EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL TESORERÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

Evaluación Específica de Desempeño
Programa Presupuestario

E234 3 MUSEOS

Ejercicio Fiscal 2023

Museo de Historia Mexicana

3 Museos Contando Tu Historia.

MUSEO DE HISTORIA MEXICANA

MUNE MUSEO DEL NORESTE

MUSEO DEL PALACIO

Programa Anual de Evaluación 2024.

evalúa PbR NL

Octubre de 2024

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL TESORERÍA GABINETE DE BUEN GOBIERNO

Evaluación Específica de Desempeño

Programa Presupuestario

E234 3 MUSEOS

Ejercicio Fiscal 2023

Museo de Historia Mexicana

3 Museos Contando Tu Historia.

MUSEO DE HISTORIA MEXICANA

MUNE MUSEO DEL NORESTE

MUSEO DEL PALACIO

Octubre de 2024

evalúa PbR NL

Glosario de Términos

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Compromisos que mediante un posicionamiento institucional asumen los entes públicos para introducir mejoras a programas presupuestarios, actividades institucionales específicas y programas y proyectos de inversión, sustentadas en las recomendaciones provenientes de una evaluación externa que identifica fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Beneficiarios: Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios agregados que se definen como zonas, comunidades, familias, población vulnerable, instituciones y organismos, entre otros.

Clave Presupuestaria: Es el conjunto de dígitos que conforman el instrumento para sistematizar e identificar la información del presupuesto de egresos, de acuerdo con las clasificaciones: Administrativa, Funcional, Programática, y Económica; así mismo vincula las asignaciones y transferencias del presupuesto con el origen de los recursos, con la ejecución de los recursos mediante el Clasificador por Objeto del Gasto; permite la identificación del ejercicio fiscal y área geográfica donde se ejecuta el gasto, y se constituye en un medio de control que integra las categorías y elementos programáticos, para el seguimiento y evaluación del gasto público.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

Diagnóstico Situacional: Documento descriptivo que justifica la existencia de un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica a incluirse en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Ente Público: A las dependencias, entidades y tribunales administrativos de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 39 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de las políticas, los programas presupuestarios y el desempeño institucional, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

Evaluación Específica de Desempeño: Analiza a partir de una valoración sintética el desempeño de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas, se enfoca en el avance de

cumplimiento de los objetivos y metas programadas a través del seguimiento de los indicadores de desempeño.

Indicadores de Desempeño: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Dichos indicadores podrán ser de tipo estratégico o de gestión y en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Indicador de gestión: Indicador de desempeño que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados.

Indicador Estratégico: Indicador de desempeño que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque.

Instancia Técnica Evaluadora (ITE): Se refiere a la Instancia de Evaluación Externa responsable de ejecutar la evaluación del programa o fondo federal, designada por la Secretaría mediante proceso de contratación.

Matriz de Indicadores para Resultados: Herramienta de la planeación estratégica que en forma sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un Programa Presupuestario y de una Actividad Institucional Específica, señala su alineación con la Planeación del Desarrollo Estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorpora indicadores que miden objetivos y metas esperadas, identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, describe los bienes, servicios y subsidios que se entregan a la sociedad; así como los insumos y actividades necesarias para producirlos o entregarlos, incluyendo los supuestos o factores externos que influyen en el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios y de las actividades institucionales específicas, como resultado de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico.

Medios Sustantivos: Las acciones necesarias para lograr el objetivo central del Árbol de Objetivos y que se encuentran dentro del marco institucional del Programa.

Metodología de Marco Lógico: Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causalidad; posibilita identificar y definir los factores externos que pueden influir en el cumplimiento de objetivos, y proporciona elementos para evaluar el avance en su consecución y examina el desempeño del Programa en todas sus etapas. Asimismo, facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas públicos a través de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

PbR Estatal: Aprobación, asignaciones (Dependencias) o Transferencias (Entidades) de presupuesto de egresos por parte de la SFyTGE mediante los Programas Presupuestarios registrados para el Ejercicio Fiscal 2023.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

Población o Área de Enfoque Atendida: Beneficiarios efectivos que reciben los bienes y/o servicios que componen un Programa en un ejercicio fiscal determinado.

Población o Área de Enfoque Objetivo: Beneficiarios que el Programa tiene planeado o programado atender en un período de tiempo pudiendo responder a la totalidad de la población potencial o sólo una parte de ella.

Población o Área de Enfoque Potencial: Población o área de enfoque total que presenta un problema o necesidad que justifica el diseño de un Programa y que es elegible para recibir los beneficios que el Programa entrega de acuerdo con su diseño de atención, sean estos beneficios bienes o servicios.

Pregunta Metodológica: Pregunta de investigación que se formula de manera precisa y clara, de tal manera que no exista ambigüedad respecto al tipo de respuesta esperada.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos hacia aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados y, cuyo aporte sea decisivo para el desarrollo sostenible.

Problema o necesidad: Refiere a una situación que denota inconveniencia, insatisfacción, o un hecho negativo evidente por la forma en que afecta a una población o área de enfoque, que justifica la intervención pública mediante un Programa, ya sea porque atiende a una condición socioeconómica no deseable o a cualquier demanda pública que deba ser atendida por una función de gobierno.

Programa: Programa Presupuestario evaluado.

Programa Presupuestario: Se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de un asunto o problema de carácter público, que de forma directa o intermedia entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo o área de enfoque claramente identificada y localizada, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de Agosto de 2013.

Reglas de Operación: Disposiciones normativas que describen la mecánica de operación de un Programa Presupuestario que tienen como objetivo establecer de forma clara y precisa los elementos operativos que garanticen la administración de los recursos públicos asignados con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para el logro de sus fines y objetivos. Las ROP se encuentran reguladas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

TdR: Términos de Referencia que describen el propósito de la evaluación y establecen una definición clara de hacia dónde debe ir dirigido el enfoque de evaluación.

Tipos de Apoyo: Los apoyos otorgados y sus características particulares, tales como los montos en que pueden entregarse, sus modalidades, la periodicidad de la entrega, cómo se entregan, entre otros.

Unidad Técnica de Evaluación (UTE): La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en su carácter de instancia técnica a la que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Valor Público: Según Moore (citado en BID y CLAD, 2007) se crea cuando se realizan actividades capaces de aportar respuestas efectivas y útiles a necesidades o demandas, las cuales debe ser políticamente deseables como consecuencia de un proceso de legitimación democrática, de propiedad colectiva, caracterizando así su naturaleza pública, y generen información sobre los cambios sociales (resultados) que modifiquen ciertos aspectos del conjunto de la sociedad o de algunos grupos específicos reconocidos como destinatarios legítimos de los bienes públicos.

Contenido

Glosario de Términos ... 3
Resumen Ejecutivo. ... 9
Valoración global de la evaluación aplicada al Programa ... 24
Introducción. ... 25
Contextualización General del Programa. ... 28

Capítulo I.
Justificación y Contribución. ... 37

Capítulo II.
Orientación a Resultados. ... 61

Capítulo III.
Operación y Control del Programa. ... 103

Capítulo IV.
Análisis de Resultados. ... 133

Capítulo V.
Rendición de Cuentas ... 153

Capítulo VI.
Hallazgos. ... 167
Hallazgos. ... 168

Capítulo VII.
Análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). ... 171
Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. ... 172
Aspectos Susceptibles de Mejora. ... 174

Capítulo VIII.
Conclusiones. ... 179
Conclusiones. ... 180

Capítulo IX.
Criterios de Valoración. 185
Valoración Global del Programa. 186
Recomendaciones Técnicas..... 188

Capítulo X.
Anexos...... 195
Anexo 2. Presupuesto por objeto del gasto del Ente Público 2022 – 2023..... 205
Anexo 3. Relación de Informes Trimestrales que el Programa reporta. 206
Anexo 4. Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa. 207
Anexo 5. Gastos por Capítulo – Partida del Programa. 214
Anexo 6. Fuentes de información. 216
Anexo 7. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones. 219

Resumen Ejecutivo.

El Gobierno del Estado de Nuevo León programó la presente ***Evaluación Específica de Desempeño*** al programa ***E234 3 Museos***, para generar información que sirva para mejorar la Justificación y Contribución del Programa, su Orientación a Resultados, la Operación y Control, los Resultados y la Rendición de Cuentas. La evaluación se realizó por la Instancia Técnica de Evaluación Externa de conformidad con los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño de Programas Presupuestarios[1].

La ***Evaluación Específica de Desempeño*** se realizó mediante el análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, normativos y sistemas de información entre otros. Su realización busca contribuir al fortalecimiento de la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas en el destino, ejercicio y resultados logrados con el uso de los recursos estatales y/o del gasto federalizado en el Gobierno del Estado de Nuevo León y que se aplican a través de Programas Presupuestarios.

En este contexto, el programa ***E234 3 Museos***, a cargo del *Museo de Historia Mexicana*, con Clasificación Programática, de acuerdo con la base de programación del presupuesto, 08NE234C1, 08NE234C2, 08NE234C3, 08NE234C4 y 08NE234C5, se vincula al Eje. A. “Igualdad para todas las personas.”, Tema 8. “Cultura para el Desarrollo”, Objetivo 8. “Impulsar el acceso a la cultura y el desarrollo de las capacidades creativas de las y los neoleoneses.”, Estrategia 8.4. “Impulsar el turismo cultural y políticas de conservación, rescate y divulgación del patrimonio cultural del estado.” y Línea de Acción 8.4.1 Actualizar el inventario del patrimonio cultural estatal; y 8.4.5 Incrementar los espacios adecuados para la conservación, difusión y el reconocimiento de la identidad regional.” del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027.

El problema o asunto público que se atiende con el programa es, *Los visitantes nacionales y extranjeros tienen acceso limitado a espacios que les permitan conocer el patrimonio histórico de Nuevo León*, el cual no se encuentra correctamente definido con base en la metodología para realizar el planteamiento del problema, además que difiere del propósito de la MIR del programa que es “*Los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país”*. Ambos planteamientos son redactados como la ausencia de

1 Gobierno del Estado de Nuevo León. (2024) Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño para Programas Presupuestarios: Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. Recuperado de: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion/

la solución de acceso limitado, entonces la solución es mayor acceso a espacios que permitan conocer el patrimonio histórico del país. Por lo que, a simple lectura, no se identifica el objetivo principal por el cual surge el Programa 3 Museos.

Es fundamental que el *Museo de Historia Mexicana* actualice el Diagnóstico Situacional del programa ***E234 3 Museos*** en el que se identifique correctamente el Problema Central y la población objetivo que se atiende, la metodología de cálculo para la cuantificación y cobertura de la población objetivo, el árbol del problema con el análisis de sus causas y efectos, así como, el árbol de objetivos con su análisis de medios y fines y la Matriz de Indicadores para Resultados debidamente vinculada al árbol de objetivos, las coincidencias y complementariedades, la alineación a los instrumentos de planeación del desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a lo indicado en el Manual para la Operación del PbR-SED (https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/manual-pbr-nl/). También es relevante que el Ente Público elabore, publique y difunda, su Manual de procedimientos, en donde se identifiquen los procesos para la producción de los bienes y servicios y la participación de cada área en su producción.

El Fin señalado en la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con la sintaxis señalada por la Metodología de Marco Lógico como se muestra en el siguiente diagrama.

El Propósito sí cumple con la redacción que se recomienda en la Metodología de Marco Lógico (ver diagrama), sin embargo, no es recomendable hacer uso del verbo acceden debido a que le da un significado al objetivo planteado de la falta de algo, que es el acceso al patrimonio histórico del país, por tanto, no es definido como la solución a un problema, sino como la ausencia de una solución, por lo que dicha redacción cuenta con oportunidades de mejora.

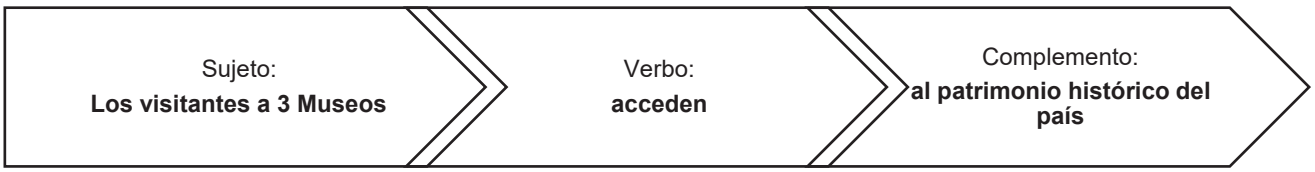

Por otro lado, si bien, en el siguiente esquema, se observa que el objetivo principal del árbol de objetivos es *Los visitantes nacionales y extranjeros a 3 Museos tienen acceso a conocer el patrimonio histórico de Nuevo León*, y el objetivo del Propósito de la MIR del Programa es *los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país*; lo cual denota que la población objetivo en ambos no es congruente a la señalada en el Propósito de la MIR. Sin embargo, con independencia de eso, se busca que los visitantes a 3 Museos conozcan el patrimonio histórico y cultural de Nuevo León. Esta coincidencia entre la situación deseada del árbol de objetivos y el Propósito de la MIR del Programa, harían suponer que el problema central pudiera ser: *Los visitantes a 3 Museos desconocen el patrimonio histórico y cultural de Nuevo León.* Por lo que es importante, el replanteamiento del Problema, a través de la adecuada aplicación de la MML y la relación congruente entre los árboles de problema – objetivos y MIR del Programa.

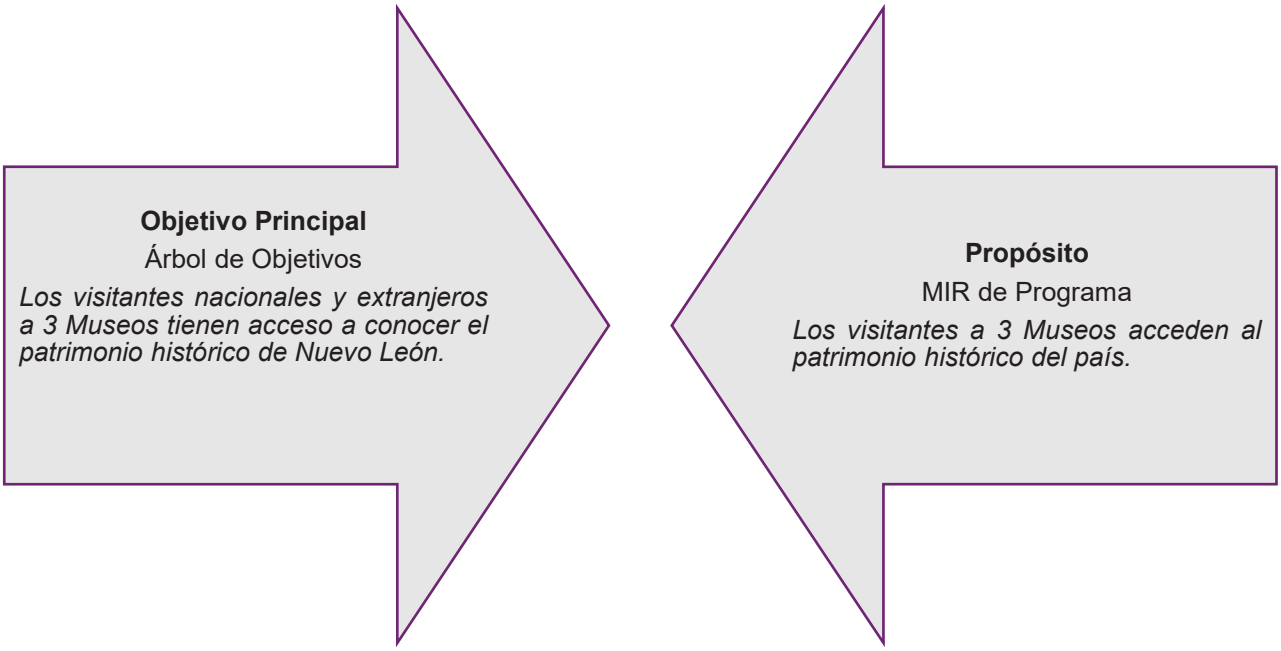

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en el árbol de objetivos y en la MIR del Programa (Anexo 1).

Los 5 Componentes que integran la MIR del Programa, no se encuentran relacionados de manera directa en su totalidad con los medios sustantivos del árbol de objetivos, debido a lo siguiente:

1. Los medios sustantivos no se encuentran redactados como actividades establecidas en su marco institucional.
2. Los medios sustantivos, tales como: *Oferta de actividades culturales* y *se proporcionan servicios que permiten atraer visitantes a las bibliotecas*. No son claros y específicos, así como no se identifican como parte de los Componentes de la MIR del programa.

Como se observa en la siguiente imagen, en los medios sustantivos del árbol de objetivos sólo se pueden identificar dos servicios para atender la población objetivo, los cuales son: *"realización de exposiciones temporales"* y *"atención de visitas escolares".*

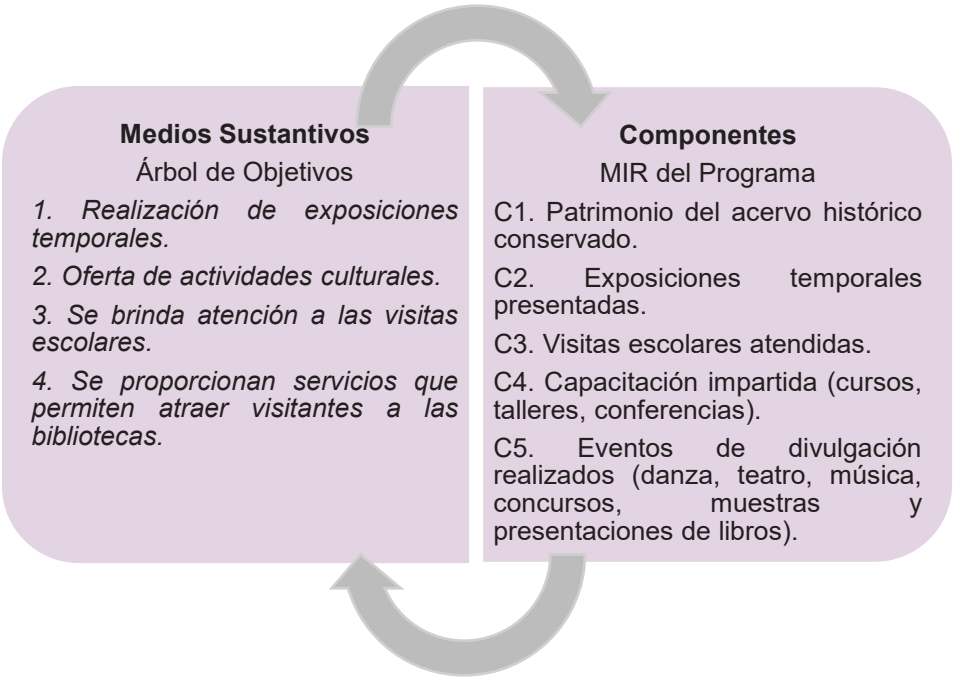

Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019. PP. 16 – 17 y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

El presupuesto del programa, representa el 100% del presupuesto del Ente Público. En el ejercicio fiscal 2023, se observa un presupuesto aprobado de $96,581,123.00, distribuido en los capítulos del gasto 1000, 2000, 3000 y 5000. Con un presupuesto modificado de $108,322,568.00 y un presupuesto ejercido menor al modificado de $19,362,108.00.

En el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado fue de $89,857,461.00, distribuido en los capítulos del gasto 1000, 2000, 3000 y 5000; con un presupuesto modificado de $103,217,461.00 y un presupuesto ejercido total del programa menor que el modificado en $17,778,604.00.

Ejercicio Fiscal	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2022	$89,857,461.00	$103,217,461.00	$85,438,857	$85,438,857	$85,438,857.00	$80,596,462
2023	$96,581,123.00	$108,322,568.00	$88,960,472	$88,960,463	$88,960,460.00	$81,863,370

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Anexo 5.

Respecto, al ejercicio fiscal evaluado, se observa una diferencia de $3.00 del presupuesto devengado respecto del ejercido; así mismo, se identifica una eficiencia presupuestal dado un 82.13% del presupuesto ejercido respecto al modificado.

En el ejercicio fiscal 2022, prevalece el mismo comportamiento que en el ejercicio fiscal 2023; con un presupuesto devengado igual al presupuesto ejercido, así como una eficiencia presupuestal dado un 82.78% del presupuesto ejercido respecto al modificado.

Ejercicio Fiscal	Modificado	Devengado	Ejercido	% Presupuesto Devengado	% Presupuesto Ejercido
2022	$103,217,461.00	$85,438,857.00	$85,438,857.00	82.77%	82.77%
2023	$108,322,568.00	$88,960,463.00	$88,960,460.00	82.12%	82.12%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Tabla No. 4a.

El presupuesto ejercido total del Programa por la cantidad de $88,960,460.00, se encuentra distribuido con base en los Reportes de Sistema de Administración del Museo de Historia Mexicana en los cinco Componentes que integran la MIR, en los cuales se ejerció el presupuesto en un 38.24% en el Componente C1; 22.21% en el C2; 13.46% en el C3; 10.95% en el C4; 15.14% en el C5.

De los cinco Componentes que integran la MIR del programa, el Componente C1. Patrimonio del acervo histórico conservado, por su naturaleza, no entrega un bien o servicio, por lo que la cantidad de beneficiarios atendidos no tiene aplicabilidad, sin embargo, el Museo de Historia Mexicana registra 13,526 piezas de patrimonio histórico conservado como la cantidad ofrecida del bien o servicio; dicho Componente en el cuerpo de la evaluación es analizado, con sus recomendaciones pertinentes.

Respecto al resto de los Componentes (C2 – C5), la correspondencia en la entrega de un bien o servicio respecto al beneficiario no es uno a uno, debido a que una Exposición temporal presentada, visita escolar atendida, capacitación impartida y eventos de divulgación realizados se entrega a una

multitud de personas beneficiadas o grupos de personas. Lo que explica la relación en el siguiente cuadro.

Cantidad de Bienes y Servicios	Descripción del Componente	$ Modificado	$ Ejercido	Cantidad de Beneficiarios Atendidos
13,526	C1. Patrimonio del acervo histórico conservado.	$48,291,681	$34,017,203	No aplica
8	C2. Exposiciones temporales presentadas.	$22,374,521	$19,757,089	318,475.00
1402	C3. Visitas escolares atendidas.	$13,089,239	$11,977,113	41,898.00
110	C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias).	$10,361,533	$9,742,402	7,378.00
141	C5. Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).	$14,205,593	$13,466,655	220,933.00

Fuente: Elaboración propia, en trabajo colaborativo con el Ente Público, con base en información de sus Registros Administrativos. Ejercicio Fiscal 2023.

El Presupuesto Modificado del Programa en el ejercicio fiscal 2023 es de $108,322,568.00 y el Presupuesto Ejercido de $88,960,460.00; con base en el Presupuesto Ejercido los gastos de operación representan el mayor gasto con 62.50%; seguido de los gastos de mantenimiento con 35.13% y los gastos de capital con 2.37%. De los cuales, los Gastos de Operación muestran una eficiencia presupuestal del 95.24%, lo que demuestra un ejercicio de recursos en parámetros de subejercicio aceptable; los Gastos de Mantenimiento exhiben un ejercicio de recursos del 84.27% lo que observa un subejercicio de 15.73%, en rango no aceptable de subejercicio y el gasto de capital exhibe una ineficiencia presupuestal de 16.38%, lo que implica un ejercicio de recursos muy inferior al Presupuesto Modificado; así como un parámetro no aceptable de 82.13% de la eficiencia del gasto unitario.

Concepto	Gts. Operación	Gts. Mantenimiento	Gts. Capital	PA / AEA /1	Gasto Unitario
Modificado	$58,381,403.00	$37,084,395.00	$12,856,770.00	390,684	$277.26
Ejercido	$55,605,176.00	$31,249,584.07	$2,105,700.00		$227.70
% Eficiencia	**95.24%**	**84.27%**	**16.38%**		**82.13%**

1/ PA / AEA: Población o Área de Enfoque Atendida
Fuente: Elaboración con datos de la Tabla 22.

En el caso de los indicadores de desempeño, la mayor parte de sus avances son críticos, aunado de sus nombres respecto de la descripción de las variables del método de cálculo no son congruentes; además que se observa de manera clara que el Ente Público no reporta los avances trimestrales de manera acumulada, así mismo, no solicita ajuste de metas. Lo que hace necesaria, la implementación por parte del Museo de Historia Mexicana de una metodología para el cálculo de las metas de los indicadores a nivel Componente ya que las metas planteadas para 2022 y 2023 se encuentran por arriba o por debajo de la capacidad operativa del Ente Público.

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Variables del Indicador	Dato Año Base (2021)	Meta Resultado	2022	2023
Fin	Tasa de variación del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.	V1. Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t.	2.75	Meta	0.00	0.00
				Avance	0.00	0.00
		V2. Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t-1.		Umbral /1	Adecuado	Adecuado
				Se cumple /2	Sí	Sí
Propósito	Tasa de variación de visitantes.	V1. Visitantes año t.	257.00	Meta	2.33	19.88
				Avance	205	195.00
		V2. Visitantes año t-1		Umbral /1	Crítico	Crítico
				Se cumple /2	No	No
C1.	Porcentaje de piezas conservadas.	V1. Piezas sin siniestros.	100.00	Meta	100	100.00%
				Avance	100	100.00%
		V2. Total de piezas.		Umbral /1	Adecuado	Adecuado
				Se cumple /2	Sí	Sí
C2.	Promedio de asistentes a exposiciones temporales.	V1. Asistentes a exposiciones temporales en el año t	33,395.00	Meta	20,000.00	40,000.00
				Avance	43,466.50	48,100.00
		V2. Exposiciones temporales en el año t		Umbral /1	Crítico	Crítico
				Se cumple /2	No	No
C3.	Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena - excelente en visitas escolares.	V1. Encuestas de satisfacción con calificación bueno – excelente.	98.97%	Meta	95	96
				Avance	97.75	100
		V2. Encuestas aplicadas.		Umbral /1	Adecuado	Adecuado
				Se cumple /2	Sí	Sí
C4.	Promedio de asistentes a capacitación.	V1. Asistentes a capacitaciones impartidas.	197.00	Meta	180	216.66
				Avance	412	175
		V2. Cantidad de capacitaciones impartidas.		Umbral /1	Crítico	Crítico
				Se cumple /2	No	No

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Variables del Indicador	Dato Año Base (2021)	Meta Resultado	2022	2023
C5.	Promedio de asistentes a eventos.	V1. Asistentes a eventos realizados.	750.00	Meta	350	1,183.00
				Avance	3,163,000	3,762.00
		V2. Cantidad de eventos realizados.		Umbral /1	Crítico	Crítico
				Se cumple /2	No	No

1/ Umbral.- Este campo es resultado de lo determinado en la Tabla No. 14 de la Pregunta Metodológica No 10.
2/ Se cumple.- Este campo es la respuesta a la pregunta ***¿El avance cumple con el Sentido del Indicador?, esto de acuerdo al análisis del Anexo 4 "Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa".***
Fuente: Reporte de Avance Físico Financiero de los ejercicios fiscales 2023 y 2022, así como reporte Formato PM16 – A4 entregado por el Museo de Historia Mexicana en la bitácora de información.

Derivado de las diferencias de sintaxis entre el nombre de los indicadores y su método de cálculo, se presentan las siguientes recomendaciones a los indicadores de Fin a Componente C5 del Programa.

Recomendaciones de Mejora para los Indicadores de Desempeño.

Nivel de Desempeño	Propuesta de Mejora Nombre del Indicador	Propuesta de Mejora Descripción del Indicador
Fin	Variación acumulada anual del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos	Se refiere al aumento o disminución en términos porcentuales del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos, respecto del año anterior.
Propósito	Variación acumulada anual de visitantes a los 3 Museos.	Se refiere al aumento o disminución en términos porcentuales de visitantes a los 3 Museos, respecto del año anterior.
C1.	Porcentaje acumulado de piezas del patrimonio histórico conservadas (sin siniestro).	Es la proporción de piezas del patrimonio histórico conservadas en los 3 Museos, respecto de la meta anual de piezas de los 3 Museos.
C2.	Promedio acumulado de asistentes a exposiciones temporales presentadas.	Se refiere al número de personas que por lo regular asisten a las exposiciones temporales brindadas en los 3 Museos.
C3.	Porcentaje acumulado de visitas escolares guiadas con respecto a la meta anual.	Es la proporción de visitas escolares a los 3 Museos, que fueron explicadas a través de un guía profesional.
C4.	Promedio acumulado de asistentes a capacitación (cursos, talleres y diplomados) impartida.	Se refiere al número de personas que por lo regular asisten a cursos, talleres y diplomados impartidos en los 3 Museos.
C5.	Promedio acumulado de asistentes a eventos de divulgación presentados.	Se refiere al número de personas que por lo regular asisten a los eventos de divulgación brindados por los 3 Museos.

Bajo este contexto y como resultado del análisis derivado de la evaluación practicada, se emitieron las siguientes Recomendaciones Técnicas:

Capítulo I. Justificación y Contribución.

1) Distinguir de manera clara el problema central que se atiende con el Programa, así como sus causas y sus efectos, y elaborar el árbol del problema y el árbol de objetivos conforme a lo establecido en el Apartado 4 de la Sección 3.3 del Manual para la Operación del PbR-SED.
2) Precisar de manera correcta la población que se atiende mediante el Programa y que se plasma tanto en el tronco del árbol del problema como en el tronco del árbol de objetivos y en el Propósito de la MIR del Programa.
3) Determinar de forma clara y precisa los medios sustantivos señalados en el árbol de objetivos en correspondencia con los bienes y servicios establecidos en el resumen narrativo de la MIR.
4) Elaborar los árboles de problema y objetivos, con base en la aplicación adecuada de la técnica de los árboles de problema y objetivos, apoyándose del apartado 3.3. Diagnóstico Situacional, sub apartado 4. Árbol del Problema y Árbol de Objetivos o Soluciones del Manual para la Operación del PbR – SED y de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
5) Vincular de manera adecuada los medios y fines descritos en el árbol de objetivos o soluciones con los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa de los niveles de Componentes, Propósito y Fin, de acuerdo con lo señalado en el Apartado 3 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
6) Elaborar y publicar un Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos, con base en la estructura establecida en el Manual para la Operación del PbR – SED, Capítulo 3, Sección 3.3. Diagnóstico Situacional y sus anexos.
7) Definir y cuantificar la población objetivo, apoyándose del sub – apartado 3. Cobertura, apartado 3.3. Diagnóstico Situacional y Anexo 1 (Formato DS-01). Definición y cuantificación de la población del Manual para la Operación del PbR – SED.
8) Homologar las definiciones de las Poblaciones Objetivo, descritas en el Diagnóstico Situacional, como en la Matriz de Indicadores para Resultados y el Catálogo de Beneficiarios.

Capítulo II. Orientación a Resultados.

1) Analizar la pertinencia, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de integrar en una Actividad Institucional la acción sustantiva que actualmente se identifica con el Componente C1. Patrimonio del acervo histórico conservado.
2) Mejorar la redacción de los Componentes C4 y C5 del Programa conforme a lo indicado en la Tabla No. 8b. del Manual para la Operación del PbR-SED y lo que señala la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
3) Redefinir los supuestos de los Componentes del Programa de acuerdo con lo señalado en el Apartado 10 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
4) Determinar los Componentes de manera precisa y clara; así como, sus supuestos de manera tal que el Propósito del Programa sea consecuencia directa de su producción y cumplimiento de sus supuestos.
5) Puntualizar la redacción de los supuestos de las Actividades, de los Componentes y del Propósito del Programa de acuerdo con lo señalado en el Apartado 10 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
6) Mejorar la redacción del supuesto del objetivo de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, de manera más específica, tomando como base la siguiente recomendación: *La red de suministro de energía eléctrica para mantenimiento del patrimonio histórico es adecuada y constante para la preservación y conservación del patrimonio histórico.*
7) Precisar el indicador de desempeño de Propósito a Componente C5 de la MIR del Programa para que cumplan con los Criterios CREMAA identificados en la Sección 3.4, apartado 8 del Manual para la Operación del PbR-SED.
8) Redefinir de manera adecuada los medios de verificación de los Indicadores de los Componentes C4 y C5 del Programa; conforme a lo señalado en la Sección 3.4, apartado 9 del Manual para la Operación del PbR-SED.
9) Hacer los cambios necesarios a las Metas de los indicadores de desempeño del Programa, conforme a lo señalado en el Apartado 5.2 Actualización de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas de la Sección 5. Registro y adecuaciones a los PP y a las AIE, del Manual para la Operación del PbR-SED.
10) Modificar, de considerarse pertinente, el formato del Reporte de Avance Físico Financiero trimestral, y anual en el Apartado correspondiente al Avance Financiero por trimestre, para incorporar los montos presupuestales de los Componentes, especificando el momento contable a reportar.

11) Mantener actualizado el Portal de Internet, respecto a la publicación en tiempo y forma de sus reportes trimestrales de Cuenta Pública.
12) Publicar un Reporte de Avance Físico y Financiero homogéneo en las distintas fuentes de información como lo es, la Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana, Portal Evalúa PbR NL y Cuenta Pública del poder ejecutivo del Gobierno del Estado de Nuevo León.
13) Concluir los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Gestión de la Evaluación de Consistencia y Resultados del PP E234 3 Museos, con base en la disposición normativa establecida en el apartado 6.5 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Manual para la Operación del PbR – SED.
14) Elaborar el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE), conforme al formato del Anexo 10 (Formato PAMGE) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del PbR-SED, y presentar evidencia documental de los avances y la entrega final del PAMGE, que soporte las actividades realizadas y los resultados alcanzados.
15) Realizar el Posicionamiento Institucional conforme al formato del Anexo 9 (Formato PI) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Capítulo III. Operación y Control del Programa.

1) Elaborar una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que recibe los servicios que entrega el Programa, con apego a lo establecido en la sección 3.3 Diagnóstico Situacional, apartado 3. Cobertura, así como el Formato DS-01 Definición de Población Potencial, Objetivo y Atendida, señalado en el Anexo 1 del Manual para la Operación del PbR-SED.
2) Homologar la información estadística del reporte de los indicadores de los Componentes del Programa en todos los documentos internos del Ente Público y los Reportes de Avance Físico Financiero del mismo.
3) Elaborar un Manual de Procedimientos, en el que se identifiquen y describan los procesos para la producción de cada uno de los bienes y servicios que otorga el Programa E234 3 Museos, así como que incluya mecanismos de supervisión para la correcta entrega de los Componentes.
4) Crear una Actividad Institucional en la que identifiquen los servicios establecidos en el Manual de Organización y Servicios tales como: Espacios Rentados, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo.

5) Mejorar la redacción del Componente *C2. Exposiciones temporales presentadas,* de manera que se incorpore la exposición permanente, definiéndose como: *C2. Exposiciones (permanentes y temporales) presentadas.*
6) Incorporar Actividades al Componente C3 de manera que sean las necesarias y suficientes para la producción de los mismos, con base en la sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), apartado 3. Ámbitos de Desempeño y Resumen Narrativo para Programa Presupuestario, Tabla No. 8b, en donde señala que cada grupo de Actividades, por buena práctica de gestión por resultados, debe incluir mínimo tres (3) y hasta un máximo de seis (6) Actividades.
7) Incluir en los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública del Ente Público, el presupuesto del Programa Presupuestario desglosado por Componente y la forma detallada en que se cuantifican las variables de los Componentes.

Capítulo IV. Análisis de Resultados.

1) Reportar los indicadores de desempeño del programa de manera acumulada y con base en lo especificado en el apartado 6.1 Monitoreo de indicadores de desempeño del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
2) Implementar un mecanismo como estrategia de planeación, que sirva de guía en la planeación, programación y actualización de metas de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa.
3) Redefinir el nombre de los indicadores de los niveles Fin, Propósito, y Componentes conforme a lo señalado en el Apartado 8 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
4) Mejorar el Método de Cálculo de los indicadores de los niveles Fin, Propósito y Componentes conforme a lo señalado en el Apartado 8 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
5) Describir los indicadores de los niveles Fin y Propósito de acuerdo con lo establecido en la Sección 3.5 del Manual para la Operación del PbR-SED.
6) Emitir la Cadena Presupuestaria (Clave Presupuestaria), donde se observe que los Componentes del PbR Estatal están considerados en la Clasificación Programática del Ente Público y alineados con el Clasificador por Objeto del Gasto.
7) Reportar en sus Informes de Avance de Gestión Financiera, así como en su Cuenta Pública, la información presupuestal detallada del Programa por momento contable del egreso, o en su defecto, cree un Micrositio en su página web en el que se contenga toda la información a detalle relacionada con el Programa Presupuestario.

Capítulo V. Rendición de Cuentas.

1) Publicar el 3er y 4to. Informe trimestral, así como el cierre del ejercicio de la Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana (ejercicio fiscal 2023), en el apartado de Normativas del portal de Internet del Ente Público, así como mantener actualizada la información.
2) Incorporar al apartado de Normativas del Portal de Internet del Museo de Historia Mexicana, la información correspondiente a: La ley que crea el organismo público descentralizado denominado Museo de Historia Mexicana, Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado, y Manuales de Procedimientos.
3) Incorporar en el portal de internet del Ente Público, un apartado en el cual se publique la información, ejercicio y control de los recursos e indicadores de resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos.
4) Dar cumplimiento al reporte de la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.
5) Los informes que el Ente Público reporte a la Plataforma Nacional de Transparencia, al Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León y al Reporte de Avance Físico y Financiero publicado en la Página de Evalúa PbR NL, deberán ser homogéneos y consistentes.

Finalmente, como resultado del proceso de evaluación se establecieron los Aspectos Susceptibles de Mejora, que se ponen a consideración del Ente Público *Museo de Historia Mexicana*:

No.	ASM	Tipo ASM	Recomendación para el ASM	Alcance ASM
1	Elaborar y subir al portal evalua-pbr.nl.gob.mx/ el Diagnóstico Situacional del Programa.	**Interinstitucional**	Actualizar el Diagnóstico Situacional del Programa en el que se identifique el Problema Central, la población objetivo, la metodología de cálculo para la cuantificación y cobertura de la población objetivo, el árbol del Problema con el análisis de sus causas y efectos, el árbol de objetivos con su análisis de medios y fines, la Matriz de Indicadores para Resultados debidamente vinculada al árbol de objetivos, las coincidencias y complementariedades y la alineación a los instrumentos de planeación del desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y Vigencia conforme a lo indicado en el Manual para la Operación del PbR-SED.	**Corrige**
2	Corregir la Lógica Causal Vertical de la MIR del Programa.	**Específico**	Verificar que la generación de los Componentes y sus supuestos sean los adecuados para generar el Propósito del Programa; que las Actividades de los Componentes sean las necesarias y suficientes para producirlos y que estén establecidos de manera lógica y secuencial; con los supuestos de las Actividades.	**Corrige**
3	Corregir la Lógica Causal Horizontal de la MIR del Programa.	**Específico**	Redactar los objetivos a nivel Fin, Propósito y Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a lo establecido en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, así como los supuestos del Propósito, los Componentes y las Actividades; establecer de manera correcta los medios de verificación del indicador a nivel Fin; definir de manera clara los nombres de los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes.	**Corrige**
4	Adecuar el formato del Reporte de Avance Físico Financiero y la Ficha Técnica de Indicadores.	**Interinstitucional**	Modificar el formato del Reporte de Avance Físico Financiero para que incluya los montos presupuestales, por momento contable del egreso, de los Componentes, así como las estadísticas de los bienes o servicios entregados y la población beneficiada.	**Corrige**

No.	ASM	Tipo ASM	Recomendación para el ASM	Alcance ASM
5	Mapear las Actividades Sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo), a través de la Categoría Programática Actividad Institucional.	**Interinstitucional**	En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, crear una Actividad Institucional para el registro y monitoreo de las actividades sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo).	**Corrige**
6	Fortalecer el micrositio para el Programa.	**Específico**	Engrosar el contenido del portal de internet del Ente Público en el que se difunda la información relevante del Programa, como puede ser su marco normativo, indicadores de desempeño, sus principales resultados e información programática y presupuestal, entre otros, para fortalecer la transparencia proactiva.	**Corrige**

Valoración global de la evaluación aplicada al Programa

La valoración global de la evaluación correspondiente a las 20 preguntas metodológicas aplicadas al programa ***E234 3 Museos*** es de **1.9** por lo que se ubica con una semaforización en **AMARILLO** y criterio **MEDIO** de acuerdo con lo siguiente:

Valoración global por capítulo evaluado				
Capítulo Evaluado	**Total de Preguntas**	**Criterio**	**Valor Promediado/1**	**Semaforización**
I. Justificación y Contribución.	PM No. 1	Medio	2	Amarillo
	PM No. 2	Medio	2	Amarillo
	PM No. 3	Bajo	1	Rojo
	PM No. 4	Bajo	1	Rojo
	PM No. 5	Alto	3	Verde
	5	**Medio**	**1.8**	**Amarillo**
II. Orientación a Resultados.	PM No. 6	Alto	3	Verde
	PM No. 7	Medio	2	Amarillo
	PM No. 8	Alto	3	Verde
	PM No. 9	Medio	2	Amarillo
	PM No. 10	Medio	2	Amarillo
	PM No. 11	Bajo	1	Rojo
	6	**Medio**	**2.2**	**Amarillo**
III. Operación y Control.	PM No. 12	Bajo	1	Rojo
	PM No. 13	Medio	2	Amarillo
	PM No. 14	Medio	2	Amarillo
	PM No. 15	Medio	2	Amarillo
	4	**Bajo**	**1.7**	**Rojo**
IV. Análisis de Resultados	PM No. 16	Medio	2	Amarillo
	PM No. 17	Medio	2	Amarillo
	PM No. 18	Medio	2	Amarillo
	3	**Medio**	**2.0**	**Amarillo**
V. Rendición de Cuentas.	PM No. 19	Medio	2	Amarillo
	PM No. 20	Medio	2	Amarillo
	2	**Medio**	**2.0**	**Amarillo**
Valoración Final Promedio/2.	**20**	**Medio**	**1.9**	**Amarillo**

1/ *El Valor Promediado para cada Capítulo Evaluado se calcula con la sumatoria de los valores de cada pregunta metodológica dividida el número total de preguntas con valoración del Capítulo evaluado.*
2/ *La Valoración Final Promedio se calcula con la sumatoria de los Valores Promediados de cada Capítulo Evaluado dividida entre el número total de Capítulos Evaluados de preguntas con valoración.*

Introducción.

La Evaluación es uno de los instrumentos de la Gestión para Resultados (GpR) que permite valorar el desempeño de los programas públicos, también se logra identificar discrepancias y aspectos susceptibles para mejorar su gestión estratégica y operativa, ejercicio de los recursos, destino y aportación para resolver los problemas o asuntos públicos que aquejan a la población o a algún área de enfoque, con el diseño, implementación, entrega y prestación de bienes, servicios y apoyos. Su aplicación identifica fallas en la estructura, consistencia, estrategia y resultados de los programas públicos, por lo que el propósito es reducir efectos negativos e incertidumbres y mejorar la eficacia y eficiencia de la intervención gubernamental, para con ello, incidir en la toma de decisiones (Mejorar la Gestión).

En este sentido, la ***Evaluación Específica de Desempeño*** del programa ***E234 3 Museos*** mediante un análisis sistemático de su información genera información útil para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, y analiza el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

Lo anterior está fundamentado, en primer término, en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que señala que. *Los recursos económicos de que dispongan la … las entidades federativas … se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados*, y en segundo término en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) artículos 85 y 110, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) artículos 54, 61, 71, 72 y 79; y en el caso de la normativa estatal, en las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 125, fracción IV y 191; Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, artículos 13, fracción III; y 15; Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, artículos 4º, 103, primer párrafo y 104; y en los Lineamientos Generales para la operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Nuevo León.

La presente ***Evaluación Específica de Desempeño*** tiene como objetivo proveer información con respecto a la justificación y contribución del Programa, orientación a resultados, operación y control, análisis de resultados alcanzados y rendición de cuentas, por lo que esta evaluación se sustentó en las buenas prácticas llevadas a cabo y promovidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones

del Ente Público responsable de la ejecución del Programa y se desarrolló aplicando los criterios metodológicos establecidos en los Términos de Referencia (TdR), de tal manera que:

1. Se examinó la alineación del Programa con respecto a los instrumentos de la planeación del desarrollo estatal establecida por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa.
2. Se revisó si la justificación del Programa se sustenta en metodologías y mecanismos debidamente establecidos de planeación y diseño de programas públicos.
3. Se identificaron las buenas prácticas de operación y control que mejoren la gestión operativa del Ente Público responsable de la ejecución del Programa.
4. Se valoraron los principales resultados intermedios y finales, y a la vez observar la eficiencia en la gestión y operación en el cumplimiento de metas de desempeño, con el propósito de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión de recursos.
5. Se analizó la cobertura y focalización del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
6. Se observó el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y control de recursos como buena práctica que aporta a la rendición de cuentas y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
7. Se identificaron los Hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora que permiten con su aplicación mejorar el desempeño en el uso del Programa en el corto y mediano plazo.

El análisis de gabinete que se aplicó tomó en cuenta la información del Programa, la cual se agrupó en una Bitácora de Información integrada por 29 fuentes. No obstante, estos documentos fueron enunciativos más no limitativos; también se recopiló información pública, dispuesta en los portales oficiales de internet que contienen información sobre transparencia presupuestal y gubernamental.

Al respecto, la Bitácora de Información proporcionada por el ***Museo de Historia Mexicana*** para evaluar el programa ***E234 3 Museos*** alcanzó la siguiente valoración:

Programa Presupuestario	Ente Público
E234 3 Museos	**0008001 – MUSEO DE HISTORIA MEXICANA**

El programa logró obtener una valoración de:	***2.74***	**EVALUABLE**

Rango de valores del indicador de la Calidad de Información					
0.00 – 1.99	**BAJA**	**2.00 – 3.50**	**MEDIA**	**3.51 – 4.00**	**ALTA**

La presente ***Evaluación Específica de Desempeño de Programas Presupuestarios*** contiene 20 preguntas metodológicas agrupadas en cinco capítulos temáticos, de la siguiente manera:

Capítulos Temáticos	Preguntas	Preguntas Binarias con Análisis descriptivo con valoración cuantitativa	Preguntas con Análisis descriptivo sin valoración cuantitativa	Total
- Contextualización General del Programa.	a – e	-	-	-
I. Justificación y Contribución.	1 – 5	1 – 5	-	5
II. Orientación a Resultados.	6 – 11	6 – 11	-	6
III. Operación y Control.	12 – 15	12 -15	-	4
IV. Análisis de Resultados.	16 – 18	16 – 18	-	3
V. Rendición de Cuentas.	19 – 20	19 – 20	-	2
Total de Preguntas				**20**

Para cada una de las 20 preguntas metodológicas se estructuraron respuestas y recomendaciones técnicas apegadas a los Términos de Referencia (TdR), y adicional a esto, se identifican los principales hallazgos derivados de estas respuestas, en función de los objetivos y finalidades del programa ***E234 3 Museos***. También, incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y se enlistan recomendaciones orientadas a mejorar la gestión y operación del programa, denominadas “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”. Finalmente, se elaboraron conclusiones por cada uno de los capítulos temáticos de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados.

Contextualización General del Programa.

a. Datos del Programa:

Programa Presupuestario:	E234 3 Museos.
Clasificación programática:	08NE234C1 08NE234C2 08NE234C3 08NE234C4 08NE234C5
Ente Público responsable de la Ejecución del Programa:	Museo de Historia Mexicana.

Misión del Ente Público[2]:

Facilitar a nuestros públicos el acercamiento al patrimonio cultural nacional, regional y local, a través del estudio, la conservación, el resguardo y la exhibición de sus acervos, así como difundir la memoria histórica de México y sus vinculaciones con otras culturas para promover una educación que fortalezca la identidad, el orgullo de pertenencia y la conciencia de comunidad.

Visión del Ente Público[3]:

Ser una institución de vanguardia que, a través de su modelo de estabilidad, continuidad y profesionalismo, se mantenga como referente en la difusión innovadora y dinámica de la memoria histórica de nuestro país, contribuyendo así al desarrollo humano y social de sus ciudadanos.

Objetivos principales del Ente Público[4]:

Consolidar, preservar y difundir testimonios de la Historia Mexicana, contribuyendo con la educación a través del conocimiento de los elementos históricos básicos de nuestra cultura.

El programa E234 3 Museos tiene como objetivo la divulgación de la historia, así como las formas de entender y vivir nuestro pasado común, a través de 3 Museos: El Museo de Historia Mexicana, el Museo del Noreste (MUNE) y el Museo del Palacio.

El organismo público descentralizado Museo de Historia Mexicana, fue creado el 1 de agosto de 1994, es relevante mencionar su organización, así como sus atribuciones, para comprender la naturaleza del Programa E234 3 Museos.

2 Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario 3 Museos. Ejercicio Fiscal 2019. PP.2.
3 Ídem.
4 Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Museo de Historia Mexicana. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del 24 de diciembre de 2010.

El organismo esta integrado por las áreas: normativa, administrativa y operativa. La normativa esta integrada por la Junta de Gobierno; el área administrativa y operativa está a cargo del Director General, conforme a la siguiente estructura[5]:

I. Dirección General;
II. Dirección de Administración y Finanzas;
III. Coordinaciones:
   a) Coordinación de Exposiciones;
   b) Coordinación de Comunicación y Eventos;
   c) Coordinación de Promoción;
   d) Coordinación de Seguridad y Operaciones;
   e) Coordinación Educativa y Atención a Visitantes; y
IV. Las demás unidades administrativas que sean creadas por acuerdo de la Junta de Gobierno.

La Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Museo de Historia Mexicana establece las siguientes atribuciones para el Ente Público[6]:

I. Consolidar, preservar y difundir testimonios de la Historia Mexicana, contribuyendo con la educación a través del conocimiento de los elementos históricos básicos de nuestra cultura.
II. Vigilar el adecuado contenido histórico del Patrimonio Cultural a exhibir, así como las técnicas de difusión a utilizarse.
III. Investigar los objetos, piezas y colecciones que se requieran para la presentación museográfica de los contenidos y programas y determinar los Planes y Programas para su obtención.
IV. Aprobar la planeación, diseño, producción, montaje y propuestas de elementos museográficos.
V. Coordinarse, contratar, acordar y convenir con Instituciones Federales, Estatales, Municipales, Descentralizadas y Privadas, en el desarrollo de programas de divulgación y comunicación de la Historia de México.
VI. Proponer, al Ejecutivo Estatal las medidas conducentes para que las exhibiciones permanentes del Museo sean visitadas por niños y jóvenes.
VII. Promover la utilización óptima de los recursos financieros disponibles.

5 Artículo 10 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Historia Mexicana. Publicado en el Periódico Oficial Núm. 16, de fecha 6 de febrero de 2015. Ultima reforma integrada publicada en Periódico Oficial Número 75, de fecha 15 de junio de 2020.
6 Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Museo de Historia Mexicana. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del 24 de diciembre de 2010.

VIII. Promover las condiciones necesarias a fin de que los sectores social y privado canalicen recursos en apoyo a la difusión de la Historia de México.

IX. Coordinarse con Museos Nacionales y Extranjeros manteniendo relaciones y comunicación formal, que permitan adquirir en calidad de préstamo, donativo, comodato o compra, colecciones y obras relativas a la Historia de México.

X. Fomentar la capacitación y actualización del personal que trabaja en este Organismo.

XI. Celebrar todos los Contratos y Convenios y ejecutar todos los actos encaminados a la realización de los fines.

XII. Las demás que le confieran los ordenamientos legales aplicables.

b. Alineación con la Planeación del Desarrollo Estatal.

De acuerdo con la Tabla No. 1, el Ente Público responsable de la ejecución del Programa E234 3 Museos es el Museo de Historia Mexicana. El Programa Presupuestario *3 Museos*; cuenta con *Clave Programática E234*. Su alineación a la Planeación del Desarrollo Estatal, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027 es la siguiente:

Eje I.	1. Igualdad para todas las personas.
Tema 08.	1.8. Cultura para el Desarrollo.
Objetivo: 08.	1.8. Impulsar el acceso a la cultura y el desarrollo de las capacidades creativas de las y los neoleoneses.
Estrategia	1.8.4. Impulsar el turismo cultural y políticas de conservación, rescate y divulgación del patrimonio cultural del estado.
Línea de acción	1.8.4.1. Actualizar el inventario del patrimonio cultural estatal. 1.8.4.5. Incrementar los espacios adecuados para la conservación, difusión y el reconocimiento de la identidad regional.

Así como también, se encuentra alineado al Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027, en el objetivo específico *4. Asegurar la adecuada identificación, catalogación, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, artístico, documental y natural del estado*.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el Programa está vinculado a los ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico; meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales; y ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Tabla No. 1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.	
ENTE PÚBLICO	**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE**
0009001 MUSEO DE HISTORIA MEXICANA.	*NO DISPONIBLE.*
CLAVE PROGRAMÁTICA	*E234*
EJE DEL PED	**TEMA DEL PED**
1. IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.	*1.8. CULTURA PARA EL DESARROLLO*
OBJETIVO DEL PED	*1.8. IMPULSAR EL ACCESO A LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES CREATIVAS DE LAS Y LOS NEOLEONESES.*
ESTRATEGIA DEL PED	*1.8.4 IMPULSAR EL TURISMO CULTURAL Y POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN, RESCATE Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.*
LÍNEA DE ACCIÓN DEL PED	*1.8.4.1 ACTUALIZAR EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL ESTATAL.* *1.8.4.5 INCREMENTAR LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LA CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL.*
PROGRAMA SECTORIAL, REGIONAL O ESPECIAL	*PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA 2022 – 2027.*
OBJETIVO DE FIN DEL PROGRAMA	***TIPO DE BENEFICIARIO*** **(Catálogo de Beneficiarios "Evalúa PbR")**
CONTRIBUIR A PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS MEDIANTE LAS ACCIONES DE RESGUARDO, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN.	*14. PERSONAS.*
OBJETIVOS ODS [1]	**METAS ODS**
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	*META 8.9. DE AQUÍ A 2030, ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN TURISMO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.*
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.	*META 11.4. REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MUNDO.*

1/ *Consultar el enlace en el Portal Oficial "Evalúa PbR NL" https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/ para enunciar el(los) ODS y su(s) meta(s) de conformidad al Portal de Internet "Evalúa PbR NL".*
Fuente: *Elaboración propia con información de la Carátula de Identificación del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/*

c. Definición y cuantificación del Beneficiario del Programa Presupuestario.

El Museo de Historia Mexicana no cuenta con un Diagnóstico Situacional actualizado al 2023 del Programa Presupuestario publicado en el portal https://evalua-pbr.nl.gob.mx, por lo que se desconocen las definiciones oficiales de la población potencial, población objetivo y población atendida. No obstante, en la MIR 2023 del Programa se señala que la Población Objetivo o Área de Enfoque son los Visitantes a 3 Museos.

<table>
<tr><th colspan="4">Tabla No. 2 Definición de la Población o Área de Enfoque Potencial, Objetivo y Atendida.
E234 3 Museos.</th></tr>
<tr><th colspan="2">Tipo de Beneficiario</th><th colspan="2">Descripción amplia de Población Objetivo o Área de Enfoque</th></tr>
<tr><td colspan="2">14. Personas.</td><td colspan="2">14.18 Persona (hombre-mujer) en calidad de turista local, nacional e internacional.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Potencial:
No se tiene una definición oficializada.</td><td colspan="2" rowspan="2"></td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td colspan="2">Objetivo:
Persona (hombre-mujer) en calidad de turista local, nacional e internacional.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Atendida:
No se tiene una definición oficializada.</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos. Ejercicio Fiscal 2023; y el Anexo 5. Catálogo de Tipo de Beneficiarios del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Versión 1.0.

El Museo de Historia Mexicana, cuenta con un Diagnóstico Situacional del Programa con vigencia 2019, en donde no se observan cuantificaciones de población actualizadas, por lo que no es posible contar con los datos a los que se refiere la Tabla No. 3.

Tabla No. 3 Cuantificación de la Población o Área de Enfoque Potencial, Objetivo y Atendida.			
Objetivo de PROPÓSITO del Programa	Los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país.		
Ejercicio Fiscal	**Potencial**	**Objetivo**	**Atendida**
2022	No dato.	No dato.	No dato.
2023	No dato.	No dato.	No dato.

Fuente:

d. Evolución del presupuesto del Programa, considerando al menos dos ejercicios fiscales anteriores.

El Presupuesto Ejercido en el Programa con relación al Presupuesto Ejercido por el Ente Público es el mismo en los ejercicios fiscales 2022 de $85,438,857.00 y en 2023 de $88,960,460.00[7].

Por otra parte, la Tabla No. 4a muestra el Presupuesto del Programa para los ejercicios fiscales de los años 2022 y 2023 por momento contable del egreso . De la tabla se puede observar que en 2023 el Presupuesto Aprobado se incrementó en $6,723,662.00, pasando de $89,857,461.00 en 2022 a $96,581,123.00. Mientras que en el mismo período el Presupuesto Modificado pasó de $103,217,461.00 en 2022 a $108,322,568.00 en 2023, lo que representa un incremento del 4.95%.

Se observa la misma cantidad de presupuesto devengado y ejercido en ambos ejercicios fiscales, de $85,438,857.00 (2022) y $88,960,460.00 (2023). Sin embargo, en ambos años el presupuesto pagado es menor que el presupuesto ejercido, por la cantidad de $4,842,395.00 (2022) y $7,097,090.00 (2023).

Tabla No. 4a Análisis del Presupuesto del Programa. E234 3 Museos.

Ejercicio Fiscal	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2022	$89,857,461.00	$103,217,461.00	$85,438,857	$85,438,857	$85,438,857.00	$80,596,462
2023	$96,581,123.00	$108,322,568.00	$88,960,472	$88,960,463	$88,960,460.00	$81,863,370

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Anexo 5.

En su Clasificación por Objeto del Gasto, el Presupuesto Ejercido en el Programa E234 3 Museos, se distribuyó de la siguiente manera durante 2022[8]: Capítulo 1000. Servicios personales, 56.44%; Capítulo 2000. Materiales y suministros, 6.86%; Capítulo 3000. Servicios generales, 34.10% y Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 2.60%. Durante el ejercicio fiscal 2023 la distribución del Presupuesto Ejercido fue la siguiente: el Capítulo 1000 representó el 56.08%, el Capítulo 2000 el 6.22%, el Capítulo 3000 el 35.33% y el Capítulo 5000 el 2.37%.

7 El Presupuesto Ejercido por el Ente Público en los dos ejercicios fiscales se tomó de sus Cuentas Públicas anuales, ver Anexo 2.
8 Los porcentajes se calcularon a partir de la información del Anexo 2.

La Tabla No. 4b muestra el análisis del presupuesto del programa. Ahí se observa que durante 2022 el Presupuesto Devengado como proporción del Presupuesto Modificado representó el 82.77%, mientras que en 2023 éste representó el 82.12%. Misma tendencia presentó el Presupuesto Ejercido como proporción del Presupuesto Modificado; lo que refleja que la eficiencia del gasto bajo de 2022 a 2023

Tabla No. 4b Análisis del Presupuesto del Programa. E234 3 Museos.

Ejercicio Fiscal	Modificado	Devengado	Ejercido	% Presupuesto Devengado	% Presupuesto Ejercido
2022	$103,217,461.00	$85,438,857.00	$85,438,857.00	82.77%	82.77%
2023	$108,322,568.00	$88,960,463.00	$88,960,460.00	82.12%	82.12%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Tabla No. 4a.

e. Indicadores de desempeño del ámbito estatal.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario *E234 3 Museos,* consta de 21 indicadores de desempeño, uno a nivel Fin, otro a nivel Propósito, uno para cada uno de sus cinco Componentes y uno para cada una de sus catorce Actividades, los cuales pueden consultarse en el Anexo 1, así como el objetivo que mide cada uno de ellos. La Tabla No. 5 muestra los indicadores de desempeño del Programa a nivel estratégico (Fin y Propósito) y nivel Componentes; todos los indicadores que se muestran en la tabla son de Tipo Estratégico con Sentido Ascendente, a excepción de los indicadores de Fin y Componente C1, que por su naturaleza tienden a ser normales ya que el Museo de Historia Mexicana su objetivo es la conservación del patrimonio histórico.

Tabla No. 5 Indicadores de Desempeño del Programa. E234 3 Museos.

Nivel de Desempeño	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Fin	Tasa de variación del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.	((Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año T - Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año T-1) / Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año T-1) * 100	Estratégico	Normal
Propósito	Tasa de variación de visitantes	((Visitantes año T - Visitantes año T-1) / Visitantes año T-1) * 100	Estratégico	Ascendente

Tabla No. 5 Indicadores de Desempeño del Programa. E234 3 Museos.					
Componentes	C1.	Porcentaje de piezas conservadas.	(Piezas sin siniestros / Total de piezas) * 100	Gestión	Normal
	C2.	Promedio de asistentes a exposiciones temporales.	(Asistentes a exposiciones temporales en el año T / Exposiciones temporales en el año T)	Estratégico	Ascendente
	C3.	Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena - excelente en visitas escolares.	(Encuestas de satisfacción con calificación bueno - Excelente / encuestas aplicadas) * 100	Gestión	Normal
	C4.	Promedio de asistentes a capacitación.	(Asistentes a capacitaciones impartidas / Cantidad de capacitaciones impartidas)	Estratégico	Ascendente
	C5.	Promedio de asistentes a eventos.	(Asistentes a eventos realizados / Cantidad de eventos realizados)	Estratégico	Ascendente

Fuente: Elaboración propia con base en la Ficha Técnica de Indicadores del Programa Presupuestario E234 3 Museos. Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

A nivel Fin, el indicador *Tasa de variación del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos* es la medida del avance en el cumplimiento del objetivo *Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación*; el indicador a nivel Propósito, *Tasa de variación de visitantes*, es utilizado para medir el objetivo *Los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país.*

Por su parte, el indicador de desempeño del Componente C1 Porcentaje de piezas conservadas, mide el objetivo *Patrimonio del acervo histórico conservado*; el indicador de desempeño del Componente C2 *Promedio de asistentes a exposiciones temporales*, se emplea para medir las *Exposiciones temporales presentadas*; el indicador de desempeño del Componente C3 *Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena - excelente en visitas escolares*, mide el objetivo *Visitas escolares atendidas*; el del Componente C4 *Promedio de asistentes a capacitación* mide el objetivo *Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias)*, y el del Componente C5 *Promedio de asistentes a eventos* mide el objetivo *Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros*).

Capítulo I.
Justificación y Contribución.

Pregunta Metodológica No. 1

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa identifica el objetivo principal (situación deseada) de la intervención gubernamental mediante el análisis del árbol de problemas y objetivos?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) Se observa consistencia entre el problema central definido en el árbol de problemas y la definición del objetivo principal (situación deseada) establecida en el árbol de objetivos.

En el árbol de problemas proporcionado por el Ente Público se establece que el problema central es que *Los visitantes nacionales y extranjeros tienen acceso limitado a espacios que les permitan conocer el patrimonio histórico de Nuevo León*. Las causas identificadas son:

1) Los artistas carecen de espacios de expresión y difusión que acerquen su obra a los ciudadanos y visitantes.
2) Déficit de actividades que difundan el patrimonio histórico, artístico y cultural.
3) Los estudiantes carecen de exposición a los valores histórico culturales del Estado.
4) Las bibliotecas tienen un bajo número de visitantes.

En el árbol de objetivos se señala que *Los visitantes nacionales y extranjeros a 3 Museos tienen acceso a conocer el patrimonio histórico de Nuevo León,* como se observa, en ambos árboles la población afectada es la misma (*Los visitantes nacionales y extranjeros*); sin embargo, el problema identificado no se traduce de manera adecuada a una situación deseada. Esto se origina porque el problema central no está bien definido. Es decir, la problemática central es descrita con los errores frecuentes en la definición del problema[9], ya que se observa definida como la falta de un servicio. Para una adecuada elaboración del árbol del problema se recomienda que se revise la Sección 3.3 apartado 4 del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

9 Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. PP. 29.

Además de lo anterior se observa que el efecto superior del árbol de problemas *Disminución en el desarrollo social y la calidad de vida,* no se vincula con el Fin superior del árbol de objetivos *Aumento en el bienestar de los ciudadanos*; con el nivel de Fin la Matriz de Indicadores para Resultados C*ontribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación*.

Problema Central Árbol de Problemas	**Objetivo Principal** Árbol de Objetivos
Los visitantes nacionales y extranjeros tienen acceso limitado a espacios que les permitan conocer el patrimonio histórico de Nuevo León.	*Los visitantes nacionales y extranjeros a 3 Museos tienen acceso a conocer el patrimonio histórico de Nuevo León.*

Fuente: Elaboración Propia con datos del Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019. PP. 16 – 17.

b) El objetivo principal (Situación deseada) definido en el Árbol de Objetivos es congruente con el objetivo de Propósito definido en la MIR y en estos enunciados identifican de forma clara, precisa y consistente a la población o área de enfoque objetivo.

El objetivo principal del árbol de objetivos es *Los visitantes nacionales y extranjeros a 3 Museos tienen acceso a conocer el patrimonio histórico de Nuevo León*. Los medios para lograr dicho objetivo son:

1) Realización de exposiciones temporales.
2) Oferta de actividades culturales.
3) Se brinda atención a las visitas escolares.
4) Se proporcionan servicios que permiten atraer visitantes a las bibliotecas.

Por otro lado, el objetivo del Propósito de la MIR del Programa es que *los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país.* Es posible notar que la población objetivo que se enuncia en el árbol de objetivos no es igualmente congruente a la señalada en el Propósito de la MIR. Sin embargo, con independencia de eso, se busca que los visitantes a 3 Museos conozcan el patrimonio histórico y cultural de Nuevo León. Esta coincidencia entre la situación deseada del árbol de objetivos y el Propósito de la MIR del Programa, harían suponer que el problema central pudiera ser: *Los visitantes a 3 Museos desconocen el patrimonio histórico y cultural de Nuevo León*.

Por lo anterior se recomienda que se identifique de forma clara, precisa y consistente a la población objetivo del programa, la cual, en este caso, parece ser que es *los visitantes a 3 Museos*, y como ya se indicó en el inciso anterior, verificar la construcción del árbol del problema, el árbol de objetivos y el traslado de este último a la MIR del Programa.

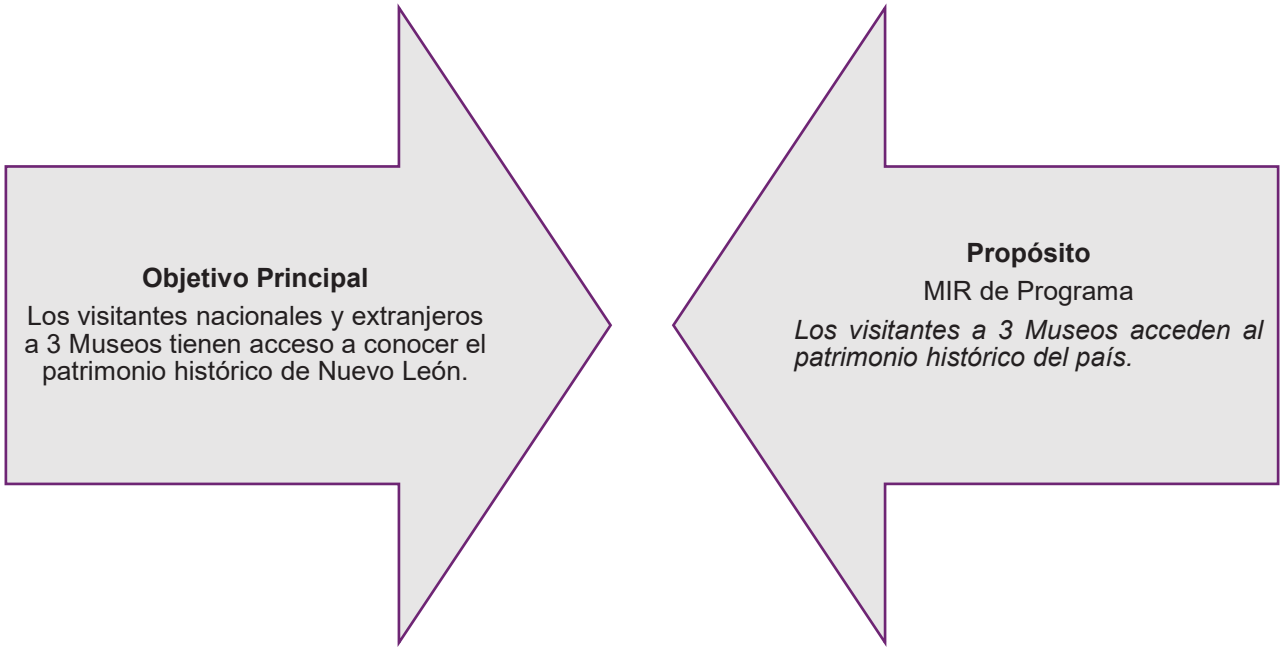

Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019. PP. 16 – 17 y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

c) En los Medios Sustantivos definidos en el árbol de objetivos se logran identificar los bienes y servicios que entrega el Programa y en estos, se observa que son los necesarios para atender el objetivo de Propósito.

Los medios sustantivos identificados en el árbol de objetivos son: 1. Realización de exposiciones temporales; 2. Oferta de actividades culturales; 3. Se brinda atención a las visitas escolares; 4. Se proporcionan servicios que permiten atraer visitantes a las bibliotecas y 5. Se brinda apoyo a los espacios de expresión de los valores culturales y artísticos relacionados con el Patrimonio Histórico del Estado. Por su parte, el Programa cuenta con cinco componentes: C1. Patrimonio del acervo histórico conservado; C2. Exposiciones temporales presentadas; C3. Visitas escolares atendidas; C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias) y C5. Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).

En la figura siguiente se contrastan los medios directos o sustantivos del árbol de objetivos del Programa Presupuestario con los Componentes de la MIR. De acuerdo con el Manual para la Operación del PbR-SED, emitido por la SFyTGE en la elaboración de la MIR se debe traspasar el contenido de los medios de solución del árbol de Objetivos o Soluciones a la primera columna de la Matriz, colocando los que son productos o resultados entregables en la fila de los Componentes. De esta manera, se observa lo siguiente:

- El medio sustantivo *realización de exposiciones temporales*, se identifica con el bien o servicio C2. Exposiciones temporales presentadas.
- El medio sustantivo *Se brinda atención a las visitas escolares*, se identifica con el bien o servicio C3. Visitas escolares atendidas.
- El medio sustantivo *Oferta de actividades culturales*, no es claro en su definición para vincularlo de manera directa a algún bien o servicio de la MIR del Programa, sin embargo, es posible relacionarlo de manera indirecta con los Componentes C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias) y C5. Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).
- Los medios sustantivos *Se proporcionan servicios que permiten atraer visitantes a las bibliotecas* y *Se brinda apoyo a los espacios de expresión de los valores culturales y artísticos relacionados con el Patrimonio Histórico del Estado,* no son claros, su redacción no permite identificar de manera directa o indirecta la vinculación con algún Componente de la MIR del Programa.

Medios Sustantivos Árbol de Objetivos	Componentes MIR del Programa
1. Realización de exposiciones temporales.	C1. Patrimonio del acervo histórico conservado.
2. Oferta de actividades culturales.	C2. Exposiciones temporales presentadas.
3. Se brinda atención a las visitas escolares.	C3. Visitas escolares atendidas.
4. Se proporcionan servicios que permiten atraer visitantes a las bibliotecas.	C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias).
5. Se brinda apoyo a los espacios de expresión de los valores culturales y artísticos relacionados con el Patrimonio Histórico del Estado.	C5. Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).

Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019. PP. 16 – 17 y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Distinguir de manera clara el problema central que se atiende con el Programa, así como sus causas y sus efectos, y elaborar el árbol del problema y el árbol de objetivos conforme a lo establecido en el Apartado 4 de la Sección 3.3 del Manual para la Operación del PbR-SED.
2) Precisar de manera correcta la población que se atiende mediante el Programa y que se plasma tanto en el tronco del árbol del problema como en el tronco del árbol de objetivos y en el Propósito de la MIR del Programa.
3) Determinar de forma clara y precisa los medios sustantivos señalados en el árbol de objetivos en correspondencia con los bienes y servicios establecidos en el resumen narrativo de la MIR.

Pregunta Metodológica No. 2

¿En el Diagnóstico Situacional 2023 del Programa, el Ente Público responsable de la ejecución del Programa describe un análisis claro y preciso de los árboles de problemas y objetivos que dan justificación al Programa?

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) Se observa un análisis del árbol de problemas y este cumple con la metodología que se establece en el Manual de Operación del PbR-SED.

El Ente Público no tiene un Diagnóstico Situacional 2023 del Programa publicado en el portal https://evalua-pbr.nl.gob.mx por lo que se desconocen los antecedentes del origen del problema, su evolución en el tiempo y estado actual, así como a la población que se atiende. No obstante, se proporcionó el árbol de problemas (ver Imagen No. 1), este proviene del Diagnóstico Situacional del Programa elaborado para el Programa en 2019. De acuerdo con lo que ahí se visualiza, no se presenta un análisis del árbol de problemas y su estructura no reúne todos los requisitos metodológicos establecidos en el Apartado 4 de la Sección 3.3 del Manual para la Operación del PbR-SED, además, el árbol no presenta un encadenamiento de causas y efectos debidamente identificado (ver Figura No. 5., página 42 del Manual para la Operación del PbR-SED).

Imagen No. 1. Árbol de Problemas

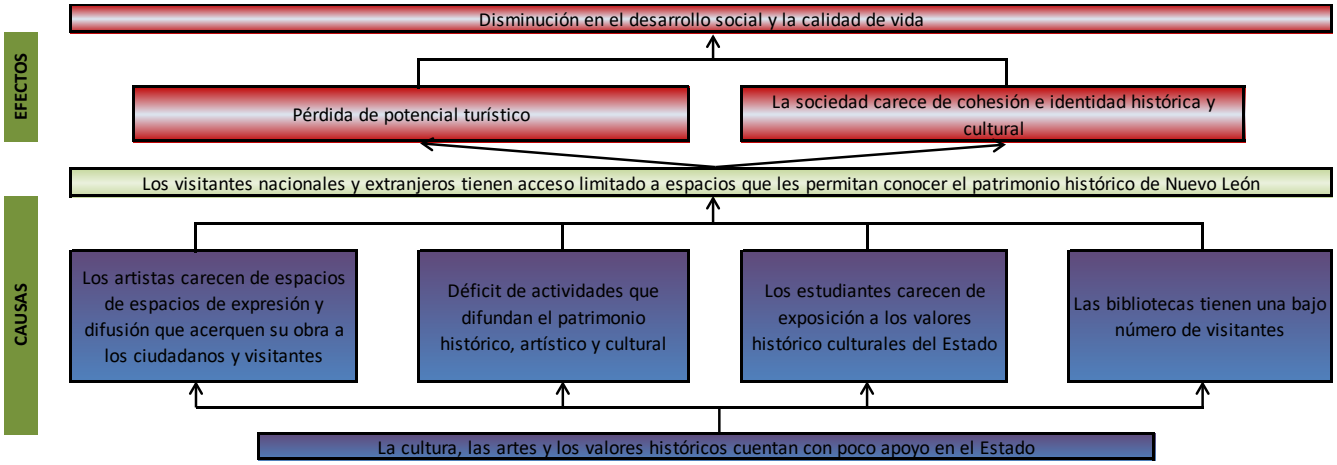

Fuente: Imagen tomada del Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019. Apartado 6.2. Elaboración del Árbol del Problema. PP. 16.

b) Se observa un análisis del árbol de objetivos y este cumple con la metodología que se establece en el Manual de Operación del PbR-SED.

El Ente Público no cuenta con un Diagnóstico Situacional 2023 del Programa. Sin embargo, el Ente Público proporcionó el árbol de objetivos contenido en el Diagnóstico Situacional del Programa elaborado en 2019 (ver Imagen No. 2). De acuerdo con el diagnóstico revisado, en este no se presenta un análisis del árbol de objetivos alineado y congruente; además su estructura no cumple con todos los requisitos metodológicos establecidos en el Apartado 4 de la Sección 3.3 del Manual para la Operación del PbR-SED, por lo que se recomienda revisar la Figura No. 6. Representación Metodológica del Árbol de Objetivos o Soluciones, página 43; la Tabla No. 5. Construcción del Árbol del Problema y de Objetivos o Soluciones, página 45; la Figura No. 8a. Ejemplo didáctico del Árbol de Objetivos o Soluciones, página 49 y la Figura No. 8b. Ejemplo metodológico del Árbol de Objetivos o Soluciones, página 50, contenidas en el Manual para la Operación del PbR-SED.

Imagen No. 2. Árbol de Objetivos

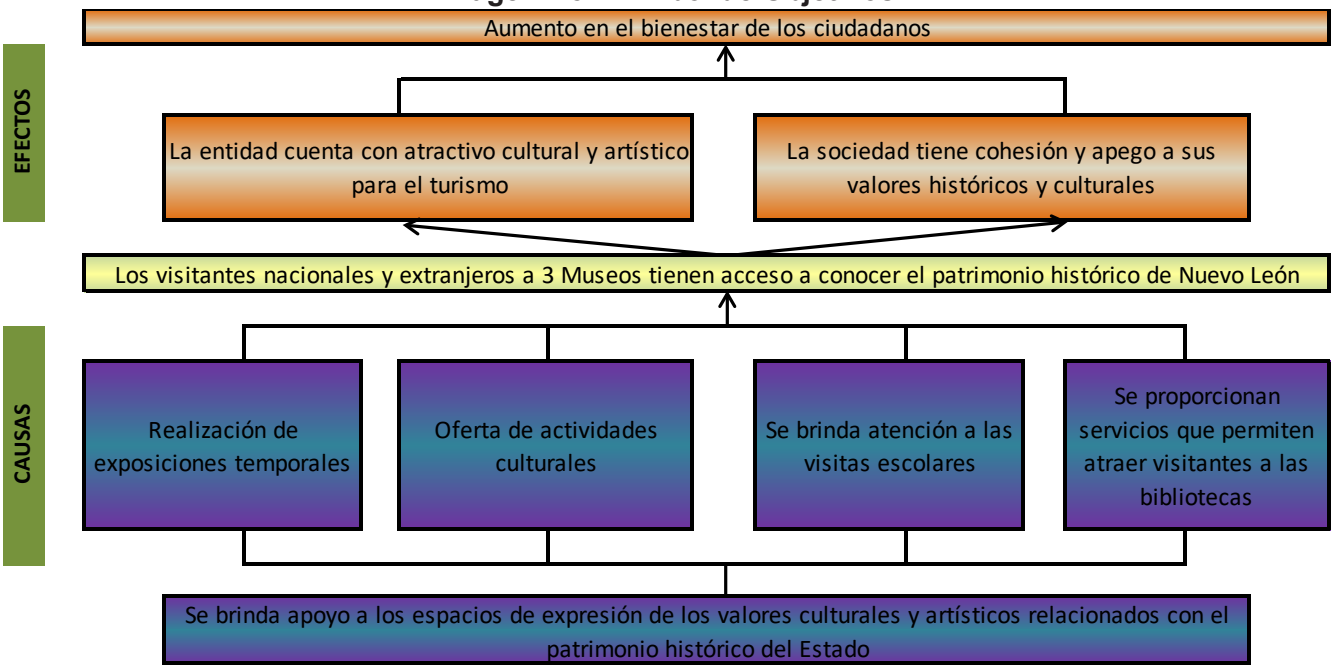

Fuente: Imagen tomada del Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019. Apartado 6.3. Análisis de Objetivos. PP. 17.

c) Se observa congruencia entre el árbol de objetivos y el resumen narrativo en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es decir la justificación para ejecutar el Programa es adecuada y está documentada con un sustento teórico o empírico para validar la intervención a través de las acciones del Programa.

La Tabla No. 6 muestra la vinculación entre el Resumen Narrativo de los diferentes niveles de desempeño de la MIR del Programa con el árbol de objetivos. Como se aprecia en la tabla, no se observa vinculación en ninguno de los niveles de desempeño de la MIR con el árbol de objetivos, las causas son las siguientes:

1. En la Tabla N.6, se observa sólo la vinculación de los Componentes C2 y C3 con dos medios del árbol de objetivos.
2. Los Componentes C1, C4 y C5, no se observan relacionados a ninguno de los cuatro medios directos del árbol de objetivos.
3. La redacción de la solución del problema del árbol de objetivos, difiere de la redacción del Propósito del programa y por consiguiente tienen un contexto distinto, ya que no tiene el mismo significado redactar: *los visitantes acceden al patrimonio histórico del país*, que describir: *los visitantes tienen acceso a conocer el patrimonio histórico de Nuevo León*.
4. El efecto final del árbol de objetivos definido como: *Aumento del bienestar de los ciudadanos*, no es congruente con el nivel de objetivo de Fin de la MIR *Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación*.

Por lo anterior es recomendable que para lograr una correcta congruencia entre el árbol de objetivos y el resumen narrativo en la MIR del Programa se revise el Apartado 3 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED y actualizar el Diagnóstico Situacional, el árbol de problemas y el árbol de objetivos a la MIR 2023.

Tabla No. 6 Vinculación del Resumen Narrativo con el Árbol de Objetivos. E234 3 Museos.

Nivel de Desempeño	Objetivos del Programa en la MIR	Vinculación a Fines o Medios Sustantivos del árbol de objetivos	Vinculación
Fin	Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación.	Aumento del bienestar de los ciudadanos.	**No**

Tabla No. 6 Vinculación del Resumen Narrativo con el Árbol de Objetivos. E234 3 Museos.			
Nivel de Desempeño	**Objetivos del Programa en la MIR**	**Vinculación a Fines o Medios Sustantivos del árbol de objetivos**	**Vinculación**
Propósito	Los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país.	Los visitantes nacionales y extranjeros tienen acceso a conocer el patrimonio histórico de Nuevo León.	**No**
Componentes	C1. Patrimonio del acervo histórico conservado.		**No**
	C2. Exposiciones temporales presentadas.	Realización de exposiciones temporales.	**Sí**
	C3. Visitas escolares atendidas.	Se brinda atención a las visitas escolares.	**Sí**
	C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias).	Se proporcionan servicios que permiten atraer visitantes a las bibliotecas.	**No**
	C5. Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).	Oferta de actividades culturales.	**No**

Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019. PP. 16 – 17 y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Elaborar los árboles de problema y objetivos, con base en la aplicación adecuada de la técnica de los árboles de problema y objetivos, apoyándose del apartado 3.3. Diagnóstico Situacional, sub apartado 4. Árbol del Problema y Árbol de Objetivos o Soluciones del Manual para la Operación del PbR – SED y de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
2) Vincular de manera adecuada los medios y fines descritos en el árbol de objetivos o soluciones con los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa de los niveles de Componentes, Propósito y Fin, de acuerdo con lo señalado en el Apartado 3 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Pregunta Metodológica No. 3

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con un Diagnóstico Situacional[10] conforme lo establece el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (MOPbR) que contextualice de manera estructurada el asunto o problema público que se atiende con la implementación del Programa?

Respuesta: No.

Valor	Criterio	Semaforización
1	Bajo	Rojo

a) En el Diagnóstico Situacional 2023 del Programa se observa que la Matriz de Indicadores para Resultados es la vigente para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Ente Público no cuenta con un Diagnóstico Situacional 2023 del Programa, por lo que no es posible dar respuesta a este inciso de la Pregunta Metodológica. Sin embargo, se presentó un Diagnóstico Situacional cuya versión corresponde al ejercicio fiscal 2019, en el cual se puede observar que la MIR ahí señalada corresponde a la MIR 2019 del Programa.

b) En el Diagnóstico Situacional 2023 del Programa se muestra de forma clara y consistente el análisis de coincidencias y complementariedades, de conformidad con lo dispuesto en el MO PbR.

El Ente Público no cuenta con un Diagnóstico Situacional 2023 del Programa, sin embargo, en el Diagnóstico Situacional elaborado 2019 no presenta el análisis de coincidencias y complementariedades, por lo que es oportuno que se observe el Apartado 7 de la Sección 3.3 del Manual para la Operación del PbR-SED.

10 Lineamientos Generales para la operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Nuevo León, artículos 4 y 5. Periódico Oficial, Monterrey, N.L. Lunes 28 de agosto de 2023. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/POE-28AGO2023-Lineamientos-PbR-SED-NL-2023-1.pdf Consultado el 29 de agosto de 2024.

c) En el Diagnóstico Situacional 2023 del Programa se observa la Alineación a los instrumentos de la planeación del desarrollo de manera consistente con lo que se establece en la Matriz de Indicadores para Resultados y de conformidad con lo dispuesto en el MO PbR.

El Diagnóstico Situacional del Programa, dado que pertenece al ejercicio fiscal 2019, expone la alineación del Programa a la planeación estatal del desarrollo correspondiente al periodo 2016 – 2021, y por consecuencia no cumple con lo que establece el Manual para la Operación del PbR-SED, en su Capítulo 3, apartado 3.3, numeral 8 y con el Formato DS-03 del Anexo 3. De la Alineación a los instrumentos de la Planeación del Desarrollo.

d) La Estructura del Diagnóstico Situacional del Programa sigue lo establecido en el MO PbR (Capítulo 3, Sección 3.3. y sus anexos)[11].

El Ente Público responsable de la operación del Programa no cuenta con un Diagnóstico Situacional 2023 del Programa. Sin embargo, la estructura del documento de Diagnóstico Situacional presentado del ejercicio fiscal 2019, conforme lo establece la Tabla No. 4 del Manual para la Operación del PbR-SED (página 38), es la siguiente:

Portada y Contenido.	**• Sí lo contiene.**
1. Marco Legal.	**• Sí lo contiene.**
2. Antecedentes.	**• Sí lo contiene/1.**
3. Cobertura.	**• No lo contiene.**
4. Árboles de Problemas y Objetivos.	**• Sí lo contiene/3.**
5. Matriz de indicadores para Resultados.	**• Sí lo contiene/4.**
6. Padrón de Beneficiarios, ROP o LOP /1.	**• No Aplica.**
7. Complementariedades y Coincidencias.	**• No lo contiene.**
8. Alineación a la Planeación Estatal y los ODS.	**• No lo contiene /2.**
9. Versiones y vigencia del Diagnóstico.	**• No lo contiene.**

1/ Antecedentes: Se basan en año 2019.
2/ La alineación es del sexenio anterior (2016 – 2021).
3/ Las definiciones de los árboles de problemas y objetivos están mal redactadas.
4/ La MIR anexada corresponde al ejercicio fiscal 2019.

11 Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. SFyTGE. Portal Oficial "Evalúa PbR NL" https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/manual-pbr-nl/

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Elaborar y publicar un Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos, con base en la estructura establecida en el Manual para la Operación del PbR – SED, Capítulo 3, Sección 3.3. Diagnóstico Situacional y sus anexos.

Pregunta Metodológica No. 4

¿En el Diagnóstico Situacional del Programa, el Ente Público responsable de la ejecución del Programa expone la definición y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta: No.

Valor	Criterio	Semaforización
1	Bajo	Rojo

a) Se observa de manera clara y precisa la definición de la población o área de enfoque objetivo.

El Ente Público responsable de la operación del Programa no cuenta con un Diagnóstico Situacional conforme lo establece el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo que no es posible dar respuesta a este inciso de la Pregunta Metodológica. Sin embargo, en 2019 el Ente Público elaboró un Diagnóstico Situacional para el Programa en el cual no se observa una definición clara y precisa de la población objetivo, ya que se define como cita a la letra: *"La población objetivo es una proporción de la población potencial, es la que el programa en cuestión pretende atender en un periodo específico de tiempo, pudiendo corresponder a toda la población potencial o, como se mencionó anteriormente solo a una parte"*[12].

b) Se presenta con alguna metodología, el cálculo para la cuantificación y cobertura de la población o área de enfoque objetivo que se atiende con el Programa.

El Ente Público no proporcionó un documento oficializado y técnico en el cual se establezca la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida con los componentes del Programa Presupuestario. Tampoco se tiene un documento oficializado y técnico que describa la estrategia de cobertura del programa (metas de cobertura para la Población o Área de Enfoque Atendida) que se aplicó para el ejercicio fiscal 2023. Por tal motivo la Tabla No. 7 carece de información.

12 Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019. PP. 6.

Tabla No. 7 Análisis de Población Objetivo y Atendida con la aplicación del Programa. Museo de Historia Mexicana.			
Año	**Pob. Objetivo /1 (PO)**	**Pob Atendida /2 (PA)**	**Cobertura (PA/PO)*100**
2022	No dato	No dato	No dato
2023	No dato	No dato	No dato

1/ Población o Área de Enfoque Objetivo: Beneficiarios que el Programa tiene planeado o programado atender en un período de tiempo pudiendo responder a la totalidad de la población potencial o sólo una parte de ella.
2/ Población o Área de Enfoque Atendida: Beneficiarios efectivos que reciben los bienes y/o servicios que componen un Programa en un ejercicio fiscal determinado.
Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019.

Por otro lado, en el Diagnóstico Situacional se describe que la población objetivo del Programa se estima con base en una "Tasa de crecimiento de asistentes totales a 3 Museos, con la siguiente fórmula: [(Asistentes totales en el año 2018) / (Asistentes totales en el año 2017) -1]*100.

Dichas estimaciones se observan de los ejercicios fiscales 2011 al 2018, por lo que no se cuentan con estimaciones de población objetivo de los años subsecuentes.

c) La definición de población o área de enfoque objetivo que se atiende con el Programa establecida en el Diagnóstico Situacional es consistente con la determinación del Tipo de Beneficiario y Descripción amplia de la Población o Área de Enfoque Objetivo establecida en el MIR 2023.

La MIR señala que los beneficiarios o población atendida con el Programa son *los visitantes a 3 Museos.* Sin embargo, la falta de un Diagnóstico Situacional 2023 y de un documento oficializado y técnico que defina la población atendida con los componentes del programa impide dar una respuesta a este inciso de la Pregunta Metodológica. Por lo anterior, la siguiente figura considera la definición de población objetivo, señalada en el Diagnóstico 2019 del Programa (Personas que asisten a 3 Museos.), la cual no es consistente con la determinación del tipo de beneficiario y descripción amplia de la población objetivo establecida en el Anexo 5. Catálogo de Tipo de Beneficiarios del Manual para la Operación del PbR – SED, así como de la establecida en la MIR 2023 del Programa *los visitantes a 3 Museos.*

Diagnóstico Situacional 2023 Definición Población o Área de Enfoque Objetivo	MIR 2023 Tipo de Beneficiario Descripción amplia de Población o Área de Enfoque Objetivo
Personas que asisten a 3 Museos.	14. Personas. 14.18 Persona (hombre-mujer) en calidad de turista local, nacional e internacional

Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019; y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Definir y cuantificar la población objetivo, apoyándose del sub – apartado 3. Cobertura, apartado 3.3. Diagnóstico Situacional y Anexo 1 (Formato DS-01). Definición y cuantificación de la población del Manual para la Operación del PbR – SED.
2) Homologar las definiciones de las Poblaciones Objetivo, descritas en el Diagnóstico Situacional, como en la Matriz de Indicadores para Resultados y el Catálogo de Beneficiarios.

Pregunta Metodológica No. 5

¿Los Objetivos de Fin y Propósito del Programa están vinculados con los objetivos de la Planeación del Desarrollo y/o Programa Sectorial, Especial o Institucional?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

a) Se identifica que el objetivo de Fin del Programa está programáticamente alineado al Plan de Desarrollo a través del monitorear indicadores a este nivel de planeación.

En la Tabla No. 8 se muestra que el Fin del Programa es *Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación*, el cual está alineado al Objetivo *1.8 impulsar el acceso a la cultura y el desarrollo de las capacidades creativas de las y los neoleoneses* del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, así como al indicador de Porcentaje de población que participa en actividades artísticas y culturales dirigidas a públicos prioritarios, el cual tiene como línea base el año 2021 con un valor de 18, una meta 2027 de 25, con sentido ascendente; tiene como fuente de información a la Secretaría de Cultura de Nuevo León. Por lo que, como se observa, el objetivo de Fin del Programa sí está programáticamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo a través del monitorear indicadores a este nivel de planeación.

Tabla No. 8 Fin de la MIR y la alineación a la planeación del desarrollo.

E234 3 Museos.

Instrumento de Planeación del Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027	
Fin del Programa Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación.	**Supuesto de Fin del Programa** La red de suministro del mantenimiento permiten las condiciones adecuadas para la preservación del patrimonio histórico.
Indicador de Fin del Programa Tasa de variación del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.	**Indicador de la Planeación del Desarrollo** Porcentaje de población que participa en actividades artísticas y culturales dirigidas a públicos prioritarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos. Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023. Y Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027. Apartado 1.8 Cultura para el Desarrollo. PP. 63.

b) Determinar si la vinculación del Objetivo de Fin y Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS- https://agenda2030.mx/#/home), es la adecuada conforme fue definida por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa en el Portal Oficial "Evalúa PbR SED" https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/

La Tabla No. 9 muestra la vinculación del Objetivo del Fin y del Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. El Fin del Programa es *Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación*, y su Propósito *Los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país.* Por su parte, el Programa se encuentra vinculado a dos Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son: *8. Trabajo decente y crecimiento económico*, y a la *Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales; y 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, meta: 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.*

Tabla No. 9 Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible [1]
1. Igualdad para todas las personas. 1.8. Cultura para el desarrollo	
Objetivo del PED 1.8. Impulsar el acceso a la cultura y el desarrollo de las capacidades creativas de las y los neoleoneses.	**Objetivo del ODS** 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027. Cultura para el Desarrollo.	**Descripción del ODS** 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
Objetivo del Programa Sectorial [2] Objetivo Específico 4. Asegurar la adecuada identificación, catalogación, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, artístico, documental y natural del estado.	
Fin del Programa Presupuestario Estatal Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación.	**Meta del ODS** 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Propósito del Programa Presupuestario Estatal Los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país.	

1/ Portal Oficial "Evalúa PbR NL" https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/
2/ Extrapolación propia a partir del PED 2022 – 2027 y el Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027.
Fuente: Elaboración Propia con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos. Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023. Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027. https://nl.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027 Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027. https://www.nl.gob.mx/publicaciones/programa-sectorial-de-cultura-2022-2027 Ficha ODS Programa Presupuestario E234 3 Museos. Consultada el 6 de julio de 2024, en Portal Evalúa PbR NL. – Apartado ODS NL. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/

Como se puede observar en la Tabla No. 9, el Objetivo de Fin y Propósito del Programa están vinculados de manera adecuada con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de acuerdo con la definición realizada por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa en el Portal Oficial "Evalúa PbR NL", la cual puede consultarse en https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ficha-ods/?id=403.

c) Observar el tipo de vinculación que se tiene con los ODS:

Directa: El logro del Fin y/o el Propósito es suficiente para cumplir con al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Indirecta: El logro del Fin y/o el Propósito contribuye al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Inexistente: El logro del Fin y/o el Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La información contenida en la Tabla No. 9 revela que existe una vinculación directa entre el Fin del Programa (*Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación*) y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (*Trabajo Decente y Crecimiento Económico*), ya que el Objetivo del Fin contribuye de manera directa con la *Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales*. De la misma forma el ODS *11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)* tiene una vinculación directa con el objetivo de Fin del Programa, debido a que la meta hace referencia a la salvaguarda del patrimonio cultural *11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.*

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

Ninguna.

Capítulo II.
Orientación a Resultados.

Pregunta Metodológica No. 6

¿Los Componentes definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados cumplen con las características técnicas de la Metodología de Marco Lógico?

Respuesta: SÍ.

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

Los Componentes observados en la MIR tienen las siguientes características:

a) De acuerdo con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior o documento normativo oficial equivalente de la Unidad Administrativa responsable del Componente, esta produce los bienes o servicios necesarios en la ejecución del Componente, su producción genera junto con los supuestos en este nivel de desempeño el cumplimiento del objetivo de Propósito del programa.

La Tabla No. 10 muestra los Componentes y sus Supuestos (C-P) así como el Propósito de la MIR del Programa Presupuestario. El Ente Público cuenta con un Reglamento Interior en el que se establecen las atribuciones de sus Unidades Administrativas; con base en él, se identifican a continuación las Unidades Administrativas y sus atribuciones que están relacionadas con la ejecución de cada Componente:

- C1. Patrimonio del acervo histórico conservado.

  Coordinación de Exposiciones.

  II. Asegurar la conservación y resguardo de las obras o piezas que se encuentren en los espacios e instalaciones a cargo del Organismo;

  V. Llevar a cabo el mantenimiento museográfico en coordinación con el área de resguardo y conservación de obras.

  X. Desarrollar y aplicar programas de mantenimiento y conservación de la colección que se encuentra bajo la custodia del Organismo.

- C2. Exposiciones temporales presentadas.

  Coordinación de Exposiciones.

  I. Organizar exposiciones temporales y permanentes de interés público, localizando obras o piezas para su integración a través de coleccionistas privados e instituciones.

  III. Acordar con los propietarios los términos y condiciones del préstamo de obras.

IV. Diseñar y desarrollar las exposiciones temporales, así como también implementar los guiones y planes museográficos, documentar a otros departamentos con información sobre las exposiciones temporales y permanentes.

VIII. Participar en el montaje y desmontaje de las exposiciones, conforme al plan museográfico aprobado.

- C3. Visitas escolares atendidas.

  Coordinación Educativa y Atención a Visitantes.

  I. Promover los objetivos del Organismo entre la comunidad infantil y juvenil, mediante el desarrollo de actividades educativas y culturales;

  II.- Apoyar la enseñanza de la Historia en el sistema educativo público y privado a través de la realización de visitas escolares de calidad a los espacios a cargo del Organismo;

  III.- Diseñar, elaborar y preparar el material didáctico a utilizar en las visitas escolares;

  IV.- Programar, gestionar y atender las visitas guiadas;

  V.- Programar, preparar, diseñar, coordinar y llevar a cabo cursos y actividades recreativas y culturales orientadas a público infantil y sus familias;

  VI.-Mantener comunicación con la Secretaría de Educación y demás instituciones educativas, públicas y particulares, con el fin de dar a conocer las actividades que ofrece el Organismo;

  VII.-Programar, gestionar y atender las visitas escolares y proporcionar información de programas escolares.

- C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias).

  Coordinación de Comunicación y Eventos.

  VIII. Coordinar, programar y llevar a cabo actividades y demás eventos de educación continua para difundir la historia de México entre la comunidad nuevoleonesa.

  Coordinación Educativa y Atención a Visitantes.

  I. Promover los objetivos del Organismo entre la comunidad infantil y juvenil, mediante el desarrollo de actividades educativas y culturales.

  V. Programar, preparar, diseñar, coordinar y llevar a cabo cursos y actividades recreativas y culturales orientadas a público infantil y sus familias.

- C5. Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).

  Coordinación Educativa y Atención a Visitantes.

  I. Promover los objetivos del Organismo entre la comunidad infantil y juvenil, mediante el desarrollo de actividades educativas y culturales.

  V. Programar, preparar, diseñar, coordinar y llevar a cabo cursos y actividades recreativas y culturales orientadas a público infantil y sus familias.

  XI. Llevar a cabo la promoción de los servicios a cargo del Organismo, a través de la organización y participación en diversos eventos de divulgación de las tradiciones e historia de México.

  Coordinación de Comunicación y Eventos.

  VIII. Coordinar, programar y llevar a cabo actividades y demás eventos de educación continua para difundir la historia de México entre la comunidad nuevoleonesa.

Por otra parte, asumiendo que los Supuestos (C-P) son correctos (esto se analiza a detalle en el inciso c) de esta Pregunta Metodológica), y asumiendo que el Propósito también está correcto; la generación de los Componentes cumple con el Propósito del Programa.

Tabla No. 10 Componentes del Propósito de la MIR.
E234 3 Museos.

Nivel de la MIR	Objetivo	Componentes		Supuestos (C-P)
Propósito	Los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país.	C1.	Patrimonio del acervo histórico conservado.	Flujo de energía eléctrica es constante y adecuado, condiciones meteorológicas estables.
		C2.	Exposiciones temporales presentadas.	Condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, condiciones económicas favorables de las familias, situación de salud pública idónea que permitan la apertura de los museos.
		C3.	Visitas escolares atendidas.	Condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, situación de salud pública idónea que permitan la apertura de los museos.

Tabla No. 10 Componentes del Propósito de la MIR. E234 3 Museos.				
Nivel de la MIR	**Objetivo**	**Componentes**		**Supuestos (C-P)**
		C4.	Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias).	Condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, condiciones económicas favorables de las familias, los visitantes se interesan y asisten a las capacitaciones, situación de salud pública idónea que permita la apertura de los museos.
		C5.	Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).	Condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, condiciones económicas favorables de las familias, los visitantes se interesan y asisten a los eventos, situación de salud pública idónea que permita la apertura de los museos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

b) Están redactados como resultados logrados y cumplen con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

De acuerdo con el esquema ilustrado en la figura de arriba, la redacción de los Componentes del Programa debe seguir la siguiente estructura: *Producto o servicio terminado + verbo en participio pasado*. Con base en esto se analizó cada uno de los Componentes y se encontraron las siguientes inconsistencias:

Componente *C1. Patrimonio del acervo histórico conservado.* La redacción es clara, cuenta con la sintaxis recomendada en este nivel de objetivo, sin embargo, el *Patrimonio del acervo*

histórico no es un producto o servicio terminado que se entregue a una población objetivo en particular, se identifica como una actividad de gestión que debe llevar a cabo el Ente Público de manera constante para el cumplimiento de una de sus atribuciones establecida en el Reglamento Interior del Museo de Historia Mexicana, artículo 17, fracción X que a la letra dice "*Desarrollar y aplicar programas de mantenimiento y conservación de la colección que se encuentra bajo la custodia del Organismo".* Por lo que se sugiere analizar la pertinencia de incorporarla en una Actividad Institucional"[13].

Componente *C2. Exposiciones temporales presentadas.* La redacción es clara, cuenta con el producto o servicio terminado que es *Exposiciones temporales*, así como, con el verbo en pasado participio *Presentadas,* por tanto, cumple con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

Componente *C3. Visitas escolares atendidas.* La redacción es clara, cuenta con el producto o servicio terminado que es *Visitas escolares*, así como, con el verbo en pasado participio *Atendidas,* por tanto, cumple con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

Componente *C4. Capacitación Impartida (cursos, talleres, conferencias).* La redacción es clara, cuenta con el producto terminado que es *Capacitación*, así como, con el verbo en pasado participio *Impartida,* sin embargo, no es una buena práctica incluir al final de la redacción del Componente un paréntesis con texto, como es el caso, donde se aclaren los tipos de capacitación, tal hecho observa que la definición del Componente no concluye con el verbo en participio pasado, y por tanto, no cumple con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. Por lo que se sugiere redactarlo de la siguiente forma: *C4. Capacitación (cursos, talleres, conferencias) Impartida.*

Componente. *C5. Eventos de Divulgación Realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).* La redacción es incorrecta debido a que en la sintaxis del componente se observa que este se define como una actividad operativa que se realiza

13 Definición de Actividad Institucional con base en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR – SED): Categoría programática referida a las acciones de gestión o de apoyo llevadas a cabo por los Entes Públicos dirigidas a otros Entes Públicos y no a una población o área de enfoque objetivo, que tienen continuidad en el tiempo, las cuales forman parte de un procedimiento administrativo, con el objeto de dar cumplimiento a objetivos y metas de conformidad con sus atribuciones legales, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

y no como un servicio que se brinda a la población objetivo, además que no es una buena práctica incluir al final de la redacción del Componente un paréntesis con texto, como es el caso, donde se aclaren los tipos de divulgación, tal hecho observa que la definición del Componente no concluye con el verbo en participio pasado; por tanto, no cumple con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. Por lo que se sugiere redactarlo de la siguiente forma: *C5. Eventos de Divulgación (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros) presentados*.

Por lo anterior se concluye que el Componentes C1 no atiende a un bien o servicio que se entrega a una población objetivo, sino a una Actividad Institucional; Los Componentes C4 y C5 del Programa no cumplen con la sintaxis recomendada en el Manual para la Operación del PbR – SED, ni en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP por lo cual se sugiere sea mejorada su redacción para su mejor definición y comprensión.

c) Los supuestos de Componente a Propósito (C-P)[14] son factores externos claramente identificados que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa, se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño correspondiente y están redactados en positivo, es decir, se describe lo que se desearía que pasara.

Los supuestos de Componente a Propósito son los siguientes (ver Tabla No. 10):

C1. Flujo de energía eléctrica es constante y adecuado, condiciones meteorológicas estables.

C2. Condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, condiciones económicas favorables de las familias, situación de salud pública idónea que permitan la apertura de los museos.

C3. Condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, situación de salud pública idónea que permitan la apertura de los museos.

C4. Condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, condiciones económicas favorables de las familias, los visitantes se interesan y asisten a las capacitaciones, situación de salud pública idónea que permita la apertura de los museos.

C5. Condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, condiciones económicas favorables de las familias, los visitantes se interesan y asisten a los eventos, situación de salud pública idónea que permita la apertura de los museos.

14 Los supuestos a nivel Componente deben reflejar situaciones (factores) externas que asumimos deben ocurrir con el objeto de que se logre el Propósito del Programa, una vez que los Componentes han sido generados.

En todos los casos los supuestos corresponden a factores externos al Ente Público responsable de la ejecución del Programa. Sin embargo, es recomendable plasmar los supuestos con mayor relevancia, como a continuación se sugiere:

Supuesto del Componente C1. Se sugiere mejorar la redacción, de la siguiente forma *C1. La energía eléctrica es constante y adecuada para la conservación del Patrimonio del Acervo Histórico.*

Supuesto del Componente C2. En el supuesto de que las condiciones meteorológicas, de seguridad pública, económicas y de salud sean adecuadas, es decir que se cumplan, existe la posibilidad de que el Componente C2. Exposiciones temporales, no se encuentre dentro de las preferencias de la población para asistir a las exposiciones temporales; por lo que se sugiere, la siguiente redacción: *Las personas se interesan y asisten a las exposiciones temporales presentadas por el Museo de Historia Mexicana*.

Supuesto del Componente C3. En el supuesto de que las condiciones meteorológicas y de seguridad pública sean adecuadas, las escuelas podrían no interesarse y por consecuencia no asistir a las visitas escolares guiadas en el Museo, por lo que se sugiere la siguiente redacción: Las instituciones de educación pública y privada, se interesan y asisten a las visitas guiadas del Museo de Historia Mexicana y las condiciones de salud pública son estables.

Supuesto del Componente C4. En el supuesto de que se cumpla: Las condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, condiciones económicas favorables de las familias; las personas podrían tener otras preferencias y no asistir a las capacitaciones impartidas por el Museo, por lo que se sugiere acotar dicho supuesto de la siguiente forma: Las personas se interesan y asisten a las capacitaciones impartidas por el Museo de Historia Mexicana y las condiciones de salud pública son estables.

Supuesto del Componente C5. En el supuesto de que se cumpla: Las condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, condiciones económicas favorables de las familias, las personas podrían tener otras preferencias y no asistir a los eventos de divulgación presentados por el Museo, por lo que se sugiere acotar dicho supuesto de la siguiente manera: Las personas se interesan y asisten a los eventos de divulgación presentados por el Museo de Historia Mexicana y las condiciones de salud pública son estables.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Analizar la pertinencia, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de integrar en una Actividad Institucional la acción sustantiva que actualmente se identifica con el Componente C1. Patrimonio del acervo histórico conservado.
2) Mejorar la redacción de los Componentes C4 y C5 del Programa conforme a lo indicado en la Tabla No. 8b. del Manual para la Operación del PbR-SED y lo que señala la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
3) Redefinir los supuestos de los Componentes del Programa de acuerdo con lo señalado en el Apartado 10 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Pregunta Metodológica No. 7
¿El Propósito definido en la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con las características técnicas de la Metodología de Marco Lógico?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

El Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa tiene las siguientes características:

a) Es la consecuencia directa (situación deseada) que se espera con el resultado de los Componentes, las Actividades y los Supuestos (A-C y C-P).

El Componente C1. Patrimonio del acervo histórico conservado cuenta con las siguientes dos actividades[15]:

A1C1. *Implementación de programa de resguardo y conservación del acervo histórico*; (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

A2C1. *Monitoreo de condiciones ambientales (temperatura, humedad e iluminación)*; (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

Derivado de lo anterior, es importante observar que una buena práctica de gestión por resultados, debe incluir mínimo tres (3) y hasta un máximo de seis (6) Actividades[16]. Si bien se señala como primera actividad la *Implementación de programa de resguardo y conservación del acervo histórico*; no se aprecia una actividad previa, de compra o adquisición de insumos para la operación del programa de resguardo y conservación del acervo histórico. En ese sentido, se considera recomendable replantear estas Actividades para procurar que el Componente C1 sea consecuencia de aquellas.

Por otra parte, los supuestos de ambas Actividades son los mismos, una buena práctica es analizar de manera individual cada actividad, e identificar qué factores externos pudieran afectar el proceso para llevar a cabo cada una de estas; por lo que se sugiere mejorarlos, por ejemplo, una mejor redacción del supuesto de la actividad *A2C1. Monitoreo de condiciones ambientales (temperatura, humedad e iluminación);* es *La energía eléctrica permanece constante.*

15 En paréntesis se señala el supuesto de la Actividad.
16 Definición de ámbito de desempeño de actividades, Tabla No. 8b. Definición de Ámbito de Desempeño y Resumen Narrativo de la MIR – PP. Manual para la Operación del Presupuesto por Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño. Actualización octubre 2023. Versión 1.0. PP. 58.

El Componente C2. Exposiciones temporales presentadas[17] cuenta con las siguientes tres actividades:

A1C2. *Elaboración de programación de exposiciones;* (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

A2C2. *Realización de planos de diseño museográfico;* (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

A3C2. *Realización de montaje de exposición;* (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

Como se observa, para presentar la exposición temporal primero se requiere la *programación de exposiciones (A1C2. Elaboración de programación de exposiciones)*, posteriormente es necesario la planeación y acondicionamiento en el museo para la exposición temporal a través de la actividad *A2C2. Realización de planos de diseño museográfico*, para después poder realizar el montaje de la exposición (*A3C2. Realización de montaje de exposición).* Por lo que el resultado de las tres actividades del Componente C2, se observan como proceso lógico secuencial (A1 + A2 + A3 + An = C1) en el que logra la producción del bien o servicio (exposición temporal).

Los supuestos de las Actividades son iguales, una buena práctica es analizar de manera individual cada actividad, e identificar qué factores externos pudieran afectar el proceso para llevar a cabo cada una de estas, por lo que se sugiere mejorarlos, por ejemplo, una mejor redacción del supuesto enfocada en su particular proceso de la actividad *A2C2. Realización de planos de diseño museográfico,* es *Contar con recursos tecnológicos y humanos especializados para realizar los planos museográficos.*

El Componente C3. Visitas escolares atendidas[18] cuenta con las siguientes dos actividades:

A1C3. *Envío de invitaciones a maestros de escuelas de preescolar, primaria, secundaria y media superior;* (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

A2C3. *Realización de agenda de visitas escolares;* (Contar con los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos).

El Componente C3 cuenta con dos Actividades como se observa, se sugiere como buena práctica de gestión por resultados, incluir mínimo tres (3) y hasta un máximo de seis (6) Actividades, tal motivo contribuye a que no se identifique un proceso lógico secuencial (A1 + A2 + A3 + An = C1) en el que

17 En paréntesis se señala el supuesto de la Actividad.
18 En paréntesis se señala el supuesto de la Actividad.

logra la producción del bien o servicio (visitas escolares atendidas). Además, con base en el proceso "visitas escolares" con código EVPE-PR-04[19], en el cual se establece que posterior a la actividad de elaboración del calendario de visitas escolares, se designa un guía responsable de atender a la visita escolar; por lo que se sugiere incorporar dicho proceso (*A3C3. Designación de guía responsable para la atención de la visita escolar*) a la secuencia de actividades para la producción del Componente.

Respecto a los supuestos, se identifican los mismos en ambas actividades; se sugiere mejorarlos, una mejor redacción enfocada en su particular proceso, por ejemplo, de la actividad *A2C3. Realización de agenda de visitas escolares*; es *se cuenta con los recursos tecnológicos y humanos capacitados para realizar la actividad*.

El Componente C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias)[20] cuenta con las siguientes cuatro actividades:

A1C4. Elaboración de programa de capacitaciones a impartir; (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

A2C4. *Invitación a ponentes;* (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados y con especialistas para cada tema).

A3C4. *Difusión de la capacitación;* (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

A4C4. *Inscripción de participantes en cursos con costo;* (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

Se observa que las actividades del Componente C4 como un proceso lógico secuencial (A1 + A2 + A3 + An = C1) en el que logra la producción del bien o servicio [Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias)], sin embargo, dichas actividades tienen oportunidades de mejora en su redacción, se sugieren las siguientes:

A1C4. Elaboración de programa de capacitaciones, cursos, talleres y conferencias.

A2C4. Envío de invitaciones a ponentes para la capacitación, cursos, talleres y conferencias.

A3C4. Difusión de la capacitación en redes sociales.

Respecto a los supuestos, se observa que son repetitivos en las cuatro actividades, una buena práctica es analizar de manera individual cada actividad, e identificar qué factores externos pudieran afectar el proceso para llevar a cabo cada una de estas; como ejemplo, se hace mención del supuesto de la

19 Procedimiento de Visitas Escolares. Código EVPE-PR-04 Fecha de elaboración 15-NOVIEMBRE-2004. Fecha de revisión 15-octubre-2021.

20 En paréntesis se señala el supuesto de la Actividad.

actividad *A2C4. Envío de invitaciones a ponentes para la capacitación, cursos, talleres y conferencias*; una mejor redacción, enfocada en su particular proceso es: *Contar con un catálogo de ponentes especializados para impartir la capacitación, curso, taller o conferencia.*

El Componente C5. Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros)[21] cuenta con las siguientes tres actividades:

A1C5. *Elaboración de programa de eventos a realizar;* (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

A2C5. *Invitación a presentadores;* (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

A3C5. *Difusión de los eventos;* (Contar con recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos adecuados).

Se observa que las actividades del Componente C5 como un proceso lógico secuencial (A1 + A2 + A3 + An = C1) en el que logra la producción del bien o servicio [Eventos de Divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros)], sin embargo, dichas actividades tienen oportunidades de mejora en su redacción, se sugieren las siguientes:

A1C5. Elaboración de programa de eventos de divulgación (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).

A2C5. Invitación a artistas presentadores de los eventos de divulgación.

A3C5. Difusión de los eventos de divulgación en redes sociales.

Respecto a los supuestos, se observa que son repetitivos en las cuatro actividades, una buena práctica es analizar de manera individual cada actividad, e identificar qué factores externos pudieran afectar el proceso para llevar a cabo cada una de estas, como ejemplo, se hace mención del supuesto de la actividad A3C5. Difusión de los eventos, una mejor redacción, enfocada en su particular proceso es: *Las redes sociales del Museo de Historia Mexicana funcionan de manera óptima y se cuenta con los recursos tecnológicos y humanos especializados para su publicación.*

Por lo que corresponde a los supuestos de los Componentes, en la respuesta al inciso c) de la Pregunta Metodológica No. 6 se estableció que los supuestos de los cinco Componentes del Programa están establecidos de manera correcta y con oportunidades de mejora.

21 En paréntesis se señala el supuesto de la Actividad.

b) Incluye un solo objetivo (Objetivo del Programa).

La Tabla No. 11 muestra el Propósito de la MIR del Programa. Como ahí se puede apreciar, sólo se especifica un objetivo del Programa, el cual consiste en que *Los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país.* Por ello se concluye que sí se satisface lo solicitado en este inciso de la Pregunta Metodológica.

Tabla No. 11 Propósito de la MIR E234 3 Museos".

Nivel de la MIR	Objetivo	Nivel de la MIR	Objetivo	Supuestos (P-F)
Fin	Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación.	Propósito	Los visitantes a 3 Museos acceden al patrimonio histórico del país.	Condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, condiciones económicas favorables de las familias, situación de salud pública idónea que permitan la apertura de los museos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

c) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción y cumplen con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

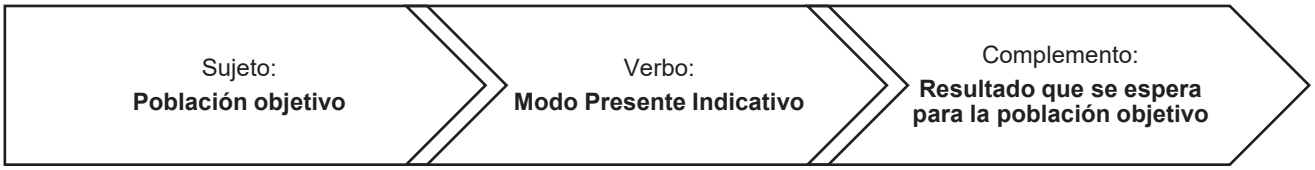

De acuerdo con el diagrama de la figura arriba ilustrada, la estructura metodológica para la correcta redacción del objetivo del Propósito del Programa que se indica en la MIR es *Sujeto* (población objetivo) + *Verbo* (en modo presente indicativo) + *Complemento* (resultado que se espera para la población objetivo). En el caso del Programa que nos ocupa tenemos lo siguiente:

Sujeto: Los visitantes a 3 Museos.

Verbo: Acceden.

Complemento: Al patrimonio histórico del país.

El análisis anterior revela que el Propósito de la MIR del Programa sí está claramente especificado, y su redacción cumple con la sintaxis que se indica en el Manual para la Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, sin embargo, la redacción del verbo y complemento se puede mejorar. Se reitera que, se debe revisar tanto el problema central (tronco del árbol del problema), la situación deseada (tronco del árbol de objetivos) y el traslado del árbol de objetivos a la MIR del Programa Presupuestario, pues el objetivo del Propósito no es correcto.

d) Los supuestos de Propósito (P-F) son factores externos claramente identificados que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa, se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño correspondiente y están redactados en positivo, es decir, se describe lo que se desearía que pasara.

El supuesto a nivel Propósito (P-F) es que las *condiciones meteorológicas estables, condiciones de seguridad pública adecuadas, condiciones económicas favorables de las familias, situación de salud pública idónea que permitan la apertura de los museos.* Como se puede observar, el supuesto no corresponde a un factor externo al Ente Público, debido a que si bien es importante que los factores mencionados sean adecuados para que el museo se encuentre en operación, no es el factor relevante del objetivo de propósito, ya que el objetivo esta en función de que las personas se interesen y asistan a 3 Museos. Por ello se recomienda que para identificar de manera clara el supuesto debe señalar que *La personas se interesan en la cultura y el conocimiento del patrimonio histórico del Estado, por lo que asisten al Museo de Historia Mexicana.*

Por otra parte, el supuesto de Propósito a Fin (P-F) sí está redactado en positivo y se vincula de manera parcial a este nivel de desempeño, debido a que el objetivo del propósito sólo hace referencia a que existan condiciones propicias para la operatividad del museo, y no a el interés de las personas por la cultura y el conocimiento del patrimonio histórico del Estado.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Determinar los Componentes de manera precisa y clara; así como, sus supuestos de manera tal que el Propósito del Programa sea consecuencia directa de su producción y cumplimiento de sus supuestos.
2) Puntualizar la redacción de los supuestos de las Actividades, de los Componentes y del Propósito del Programa de acuerdo con lo señalado en el Apartado 10 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Pregunta Metodológica No. 8

¿El Fin definido en la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con las características técnicas de la Metodología de Marco Lógico?

Respuesta: Sí

Valor	Criterio	Semaforización
3	Alto	Verde

El Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tiene las siguientes características:

a) Incluye un solo objetivo y está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción y cumplen con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

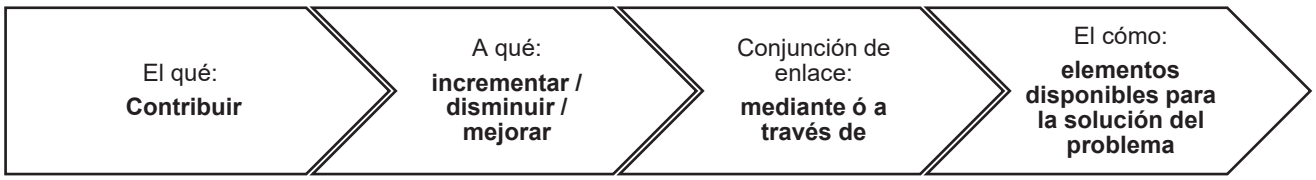

El Fin señalado en la MIR del Programa es *Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación*, el cual se observa que incluye un solo objetivo. Además de lo anterior, satisface la sintaxis que se establece en el Manual para la Operación de PbR-SED y en la Guía para para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. De acuerdo con la imagen de arriba, la redacción del Fin en la MIR del Programa es:

El qué: Contribuir.

A qué: a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos.

Conjunción de enlace: mediante

El cómo: las acciones de resguardo, conservación y divulgación.

No obstante, se reitera que, se debe revisar tanto el problema central (tronco del árbol del problema), la situación deseada (tronco del árbol de objetivos) y el traslado del árbol de objetivos a la MIR del Programa Presupuestario, de manera que, el efecto final y a su vez el fin de nivel superior del árbol de problemas y objetivos, respectivamente; sea congruente con el objetivo de Fin de la MIR, el cual es correcto.

b) Está vinculado con algún objetivo estratégico perteneciente a un Programa Sectorial, Institucional o Especial.

Se remitió el Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027, en el cual se observa que se encuentra vinculado con el Objetivo Específico 4. *Asegurar la adecuada identificación, catalogación, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, artístico, documental y natural del estado.*

c) Los supuestos de FIN (SF), son factores externos claramente identificados que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa, y se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño correspondiente y están redactados en positivo, es decir, describen lo que se desearía que pasara.

Los supuestos establecidos para el Fin señalado en la MIR del Programa es *La red de suministro del mantenimiento permiten las condiciones adecuadas para la preservación del patrimonio histórico* (ver Anexo 1). Se observa que todas las razones señaladas en el supuesto son factores externos, así mismo están redactadas en positivo, y sin embargo, cuenta con oportunidades de mejora a fin de dar mayor claridad en su descripción, tal como: *La red de suministro de energía eléctrica para mantenimiento del patrimonio histórico es adecuada y constante para la preservación y conservación del patrimonio histórico.*

No obstante, se reitera que, se debe revisar tanto el problema central (tronco del árbol del problema), la situación deseada (tronco del árbol de objetivos) y el traslado del árbol de objetivos a la MIR del Programa Presupuestario, de manera que, el efecto final y a su vez el fin de nivel superior del árbol de problemas y objetivos, respectivamente; sea congruente con el objetivo de Fin de la MIR, el cual es correcto.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Mejorar la redacción del supuesto del objetivo de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, de manera más específica, tomando como base la siguiente recomendación: *La red de suministro de energía eléctrica para mantenimiento del patrimonio histórico es adecuada y constante para la preservación y conservación del patrimonio histórico.*

Pregunta Metodológica No. 9

¿El Programa cuenta con un conjunto de Objetivos – Indicadores - Medios de verificación, con el que se puede validar la lógica causal horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) Los indicadores de desempeño de acuerdo al análisis CREMAA, son claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y en su caso, tienen aporte marginal.

La Tabla No. 12 muestra el análisis CREMAA realizado a los indicadores de desempeño de la MIR del Programa *E234 3 Museos*. Sólo uno de los siete indicadores analizados pudo validarse. El indicador de nivel de Fin cuenta con los criterios CREMAA, el indicador de nivel de Componente C1, no cumple con los criterios CREMAA por que el nombre del indicador y su método de cálculo miden dos objetivos distintos, los indicadores de Propósito y Componentes C2, C3, C4 y C5, no son claros y adecuados debido a su redacción entre su nombre y método de cálculo. A continuación, se presenta el análisis detallado de los indicadores de desempeño no validados.

Indicador de desempeño del Propósito: No es claro porque no especifica el complemento del sujeto que conforma el nombre del indicador, es decir: ¿Tasa de variación de visitantes a dónde?, por tanto, no se identifica el resultado del objetivo, por consiguiente, no es Relevante ni adecuado, si es Económico y Monitoreable porque se puede sujetar a una comprobación independiente. Se recomienda especificar que la tasa de variación que se utiliza es acumulada, acorde a lo establecido en el apartado 6.1 Monitoreo de indicadores de desempeño del MO PbR – SED[22]; por lo que se sugiere que el nombre del indicador sea *variación porcentual acumulada de visitantes al Museo de Historia Mexicana*.

Indicador de desempeño del Componente C1.

No es claro porque el nombre del indicador *porcentaje de piezas conservadas* difiere con la descripción de la Variable V1 *piezas sin siniestros*. Por tanto, no es un indicador que se considere que mida el logro del objetivo, por lo que, además, no es Relevante, Adecuado, Monitoreable y Económico. Se sugiere

22 Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño. Publicado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. Versión 1.0. Actualización octubre 2023. PP. 104.

el nombre del indicador sea *porcentaje acumulado de piezas del acervo histórico conservadas* con su método de cálculo *(Piezas del acervo histórico conservadas al Trimestre i del Año t / Total de piezas del acervo histórico en 3 Museos programadas al Trimestre i del Año t) * 100.*

Indicador de desempeño del Componente C2.
La redacción del indicador mide el *Promedio de asistentes a exposiciones temporales* y no el factor relevante *Promedio de asistentes a exposiciones temporales presentadas*, como lo indica su objetivo, por tanto, no es Claro y Adecuado; sin embargo, sí es Relevante, Económico y Monitoreable. Se sugiere el nombre del indicador sea *Promedio acumulado de asistentes a exposiciones temporales presentadas,* con su método de cálculo: *(Asistentes a exposiciones temporales al Trimestre i del Año t / Exposiciones temporales al Trimestre i del Año t).*

Indicador de desempeño del Componente C3.
La redacción del indicador mide *Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena - excelente en visitas escolares* y la variable V1 de su método de cálculo mide: *Encuestas de satisfacción con calificación bueno – excelente.* Por lo que su nombre difiere del método de cálculo, además que no mide el factor relevante del objetivo, que es *Visitas escolares atendidas*. Por lo que no es Claro, Relevante y Adecuado, sí es económico y monitoreable. Se sugiere el nombre del indicador sea *Porcentaje acumulado de visitas escolares atendidas,* con su método de cálculo: *(visitas escolares atendidas al Trimestre i del Año t / visitas escolares programadas al) *100.*

Indicador de desempeño del Componente C4.
La redacción del indicador difiere de su método de cálculo, además que su nombre sólo mide el *Promedio de asistentes a capacitación*, y no mide el factor relevante que es *Promedio de asistentes a capacitación impartida*, como lo indica el objetivo, por tanto, no es Claro, y Adecuado, sí es Relevante Económico y Monitoreable. Se sugiere el nombre del indicador sea *Promedio acumulado de asistentes a capacitación impartida, con su método de cálculo: (asistentes a capacitación al Trimestre i del Año t / capacitación impartida al Trimestre i del Año t).*

Indicador de desempeño del Componente C5.
Su redacción difiere de su método de cálculo, además que su nombre sólo mide el *Promedio de asistentes a eventos* y no mide el factor relevante del Objetivo *Promedio de asistentes a eventos realizados*, por consecuencia no es Claro y Adecuado, sí es Relevante, Económico y Monitoreable. Se sugiere el nombre del indicador sea *Promedio acumulado de asistentes a eventos realizados, con su método de cálculo: (asistentes a eventos al Trimestre i del Año t / eventos realizados al Trimestre i del Año t).*

Tabla No. 12 Análisis CREMAA de los Indicadores de la MIR. E234 3 Museos.

Nivel de la MIR	Objetivo / Indicador	Método de Cálculo	C	R	E	M	A	A_M	Puntaje	Se valida	
										Sí	No
Fin	CONTRIBUIR A PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS MEDIANTE LAS ACCIONES DE RESGUARDO, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN. ***INDICADOR:*** *TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS.*	((Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t - Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t-1) / Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t-1) * 100	1	1	1	1	1	-	5	Sí	
Propósito	LOS VISITANTES A 3 MUSEOS ACCEDEN AL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PAÍS. ***INDICADOR:*** *TASA DE VARIACIÓN DE VISITANTES.*	((Visitantes año t - visitantes año t-1) / Visitantes año t-1) * 100	0	1	1	1	0	-	3		No
Componentes											
C1.	PATRIMONIO DEL ACERVO HISTÓRICO CONSERVADO. ***INDICADOR:*** *PORCENTAJE DE PIEZAS CONSERVADAS.*	(Piezas sin siniestros / Total de piezas) * 100	0	0	0	0	0	-	0		No
C2.	EXPOSICIONES TEMPORALES PRESENTADAS. ***INDICADOR:*** *PROMEDIO DE ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES.*	(Asistentes a exposiciones temporales en el año t / Exposiciones temporales en el año t)	0	1	1	1	0	-	3		No.

Tabla No. 12 Análisis CREMAA de los Indicadores de la MIR. E234 3 Museos.

Nivel de la MIR	Objetivo / Indicador	Método de Cálculo	C	R	E	M	A	A_M	Puntaje	Se valida	
										Sí	No
C3.	VISITAS ESCOLARES ATENDIDAS. ***INDICADOR:*** *PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE ENCUESTAS CON 95% EN CALIFICACIÓN BUENA - EXCELENTE EN VISITAS ESCOLARES.*	(Encuestas de satisfacción con calificación bueno - excelente / Encuestas aplicadas) * 100	0	0	1	1	0	-	2		No.
C4.	CAPACITACIÓN IMPARTIDA (CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS). ***INDICADOR:*** *PROMEDIO DE ASISTENTES A CAPACITACIÓN.*	(Asistentes a capacitaciones impartidas / Cantidad de capacitaciones impartidas)	0	1	1	1	0	-	3		No.
C5.	EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS (DANZA, TEATRO, MÚSICA, CONCURSOS, MUESTRAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS). ***INDICADOR:*** *PROMEDIO DE ASISTENTES A EVENTOS.*	(Asistentes a eventos realizados / Cantidad de eventos realizados)	0	1	1	1	0	-	3		No.

Claros (C): los indicadores son precisos e inequívocos.
Relevantes (R): los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del Programa.
Económicos (E): el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreables (M): existe claridad y validación de los medios de verificación de las variables que integran los indicadores, así como del método de cálculo.
Adecuados (A): los indicadores aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del Programa en el Ente Público evaluado.
Aporte marginal (AM): en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
Fuente: Elaboración Propia con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana.

b) Los indicadores permiten medir de manera directa o indirecta el objetivo del nivel de desempeño correspondiente.

La Tabla No. 13 valora el tipo de medición de los Indicadores de Desempeño y sus medios de verificación. Los medios de verificación del indicador empleado en los niveles de Fin a Componente C2 es el adecuado para alimentar de información las variables de su indicador. En la Ficha Técnica de los Indicadores del Programa se señala el nombre del documento o reporte que contiene la información, así como el nombre del área encargada de emitir dicha información.

Tabla No. 13 Tipo de medición de los Indicadores de Desempeño y sus Medios de Verificación. E234 3 Museos.

Nivel de Desempeño	Indicador	¿El indicador de desempeño mide directa o indirectamente el Objetivo de la MIR?	¿Los Medios de Verificación son los adecuados para realizar el cálculo del indicador?
Fin	Tasa de variación del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.	Directa	Sí
Propósito	Tasa de variación de visitantes.	Directa	Sí
Componentes	C1. Porcentaje de piezas conservadas.	Directa	Sí
	C2. Promedio de asistentes a exposiciones temporales.	Directa	Sí
	C3. Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena - excelente en visitas escolares.	Indirecta	Sí
	C4. Promedio de asistentes a capacitación.	Directa	No
	C5. Promedio de asistentes a eventos.	Directa	No

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana.

En el medio de verificación de nivel de Componente *C3. Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena - excelente en visitas escolares,* es adecuado respecto de su medio de verificación establecido en la Ficha Técnica de indicadores del Programa como *Reportes mensuales de encuestas CEAP / Coordinación educativa y atención a visitantes.* Sin embargo, no mide el resultado del objetivo, por tal manera se observa una medición indirecta del desempeño del objetivo.

Respecto del medio de verificación del indicador del Componente C4, no es adecuado, debido a que se encuentra establecido en la Ficha Técnica de Indicadores del Programa con dos medios de verificación como se enuncia a continuación: Reportes de indicadores de CEAP / Coordinación educativa y atención

a visitantes; y Reportes de indicadores de CCE / Coordinación de comunicación y eventos; no obstante, sí es un indicador que mide de manera el resultado del objetivo.

El Componente C5, su situación es igual que el Componente antes mencionado, no es adecuado, debido a que se encuentra establecido en la Ficha Técnica de Indicadores del Programa con dos medios de verificación: Reportes de indicadores de CEAP / Coordinación educativa y atención a visitantes; y Reportes de indicadores de CCE / Coordinación de comunicación y eventos.

Por lo anterior, se recomienda apoyarse en el apartado Medios de Verificación y Fuente de Información del Manual para la Operación del PbR-SED[23], el cual describe las características que deben reunir los Medios de Verificación y las Fuentes de Información. Debido a que puede existir mas de una fuente de información, sin embargo, es recomendable seleccionar sólo una fuente de información como instrumento de comprobación del resultado del indicador.

23 Apartado Medios de Verificación y Fuente de Información de la sección 3.4. Matriz de Indicadores para Resultados del Manual para la Operación del PbR-SED. Actualización Octubre 2023. Versión 1.0. PP.74.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Precisar el indicador de desempeño de Propósito a Componente C5 de la MIR del Programa para que cumplan con los Criterios CREMAA identificados en la Sección 3.4, apartado 8 del Manual para la Operación del PbR-SED.
2) Redefinir de manera adecuada los medios de verificación de los Indicadores de los Componentes C4 y C5 del Programa; conforme a lo señalado en la Sección 3.4, apartado 9 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Pregunta Metodológica No. 10

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con instrumentos de monitoreo y/o reportes para documentar de manera periódica los resultados del Programa?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) Los indicadores de desempeño se reportan en una plataforma informática o en un portal de internet en materia de Presupuesto basado en Resultados y están disponibles para consulta pública a menos de tres clics.

Los indicadores de desempeño del Programa se reportan en el portal de internet en materia de Presupuesto basado en Resultados (https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/), los cuales sí están disponibles para consulta pública a menos de tres clics, tal y como se muestra en la siguiente imagen.

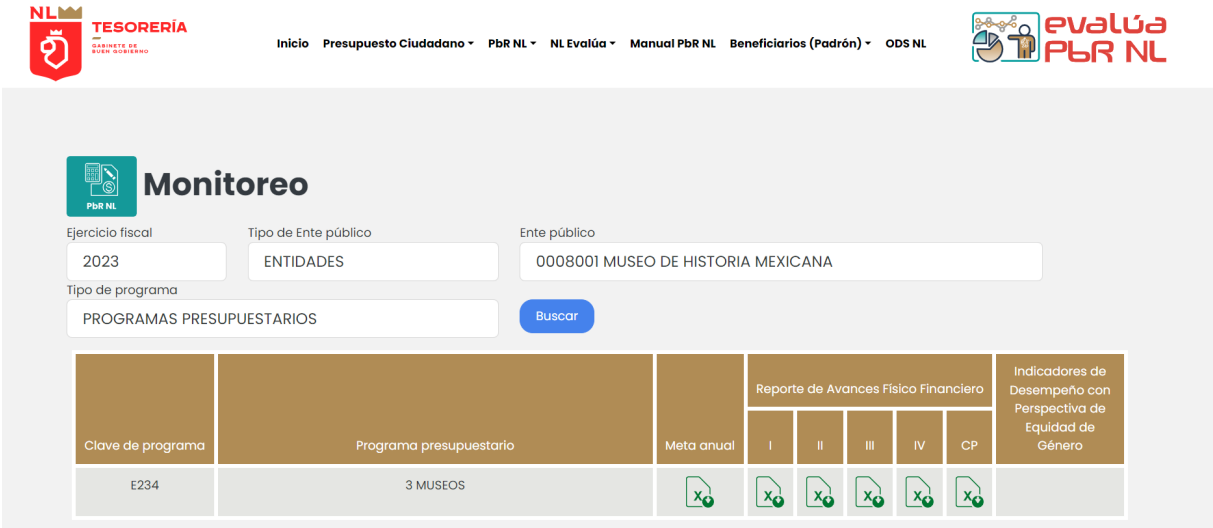

Fuente: Imagen tomada del Portal de Internet Evalúa PbR NL – Apartado PbR – Monitoreo – Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023. Consultado el 18 de agosto de 2024. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/

En el portal Evalúa PbR Nuevo León se localiza la meta anual de cada uno de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa, el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) trimestral para cada uno de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023 así como el cierre definitivo para la Cuenta Pública. La siguiente imagen muestra el RAFFI correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal referido.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
PRESUPUESTO POR RESULTADOS
REPORTE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO 2023

INSTITUCIÓN: MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
NOMBRE DEL PROGRAMA: 3 MUSEOS
EJE DEL PED: IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS
TEMA: CULTURA PARA EL DESARROLLO
OBJETIVO: IMPULSAR EL ACCESO A LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES CREATIVAS DE LAS Y LOS NEOLEONESES.
ESTRATEGIA: IMPULSAR EL TURISMO CULTURAL Y POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN, RESCATE Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN MATERIA DE CUIDADO DEL PATRIMONIO Y LA DIFUSIÓN CULTURAL.
BENEFICIARIO (PO/AE): VISITANTES

VALOR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
MONTO 1/	81,793,019			
AVANCE FINANCIERO				
TRIMESTRE	I	II	III	IV
MONTO	16,549,008	32,646,423	52,868,345	81,058,073
PORCENTAJE	20.23	39.91	64.64	99.10

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E234

CP CONAC "Modalidad": E

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES: INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	META ANUAL 2023	LÍNEA BASE 2021	AVANCE FÍSICO AÑO 2022	2023	2024	2025	2026	2027	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS MEDIANTE LAS ACCIONES DE RESGUARDO, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN	TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS	((VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T - VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T-1)/ VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T-1) * 100	ANUAL	0.00	2.75	0.00	0.00					BASE DE DATOS DEL ACERVO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LA RED DE SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PERMITEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
PROPÓSITO	LOS VISITANTES A 3 MUSEOS ACCEDEN AL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PAÍS	TASA DE VARIACIÓN DE VISITANTES	((VISITANTES AÑO T - VISITANTES AÑO T-1) / VISITANTES AÑO T-1) * 100	ANUAL	19.88	257.00	205.00	195.00					REPORTES DE INDICADORES DE CALIDAD / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, SITUACIÓN DE SALUD PUBLICA IDÓNEA QUE PERMITAN LA APERTURA DE LOS MUSEOS.

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES: INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	META ANUAL	LÍNEA BASE	AVANCE FISICO SEMESTRE I	SEMESTRE II	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES	C1. PATRIMONIO DEL ACERVO HISTÓRICO CONSERVADO	PORCENTAJE DE PIEZAS CONSERVADAS	(PIEZAS SIN SINIESTROS / TOTAL DE PIEZAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE INDICADORES CE / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES	FLUJO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES CONSTANTE Y ADECUADO, CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
	C2. EXPOSICIONES TEMPORALES PRESENTADAS	PROMEDIO DE ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES	(ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES EN EL AÑO T / EXPOSICIONES TEMPORALES EN EL AÑO T)	TRIMESTRAL	40,000.00	33,395.00			18,413.00	36,467.00	41,278.00	48,100.00	REPORTES DE INDICADORES DE CALIDAD / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA IDÓNEA QUE PERMITAN LA APERTURA DE LOS MUSEOS
									METAS					
									12,000.00	24,000.00	34,000.00	40,000.00		
	C3. VISITAS ESCOLARES ATENDIDAS	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE ENCUESTAS CON 95% EN CALIFICACIÓN BUENA - EXCELENTE EN VISITAS ESCOLARES	(ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON CALIFICACIÓN BUENO - EXCELENTE / ENCUESTAS APLICADAS) * 100	TRIMESTRAL	96.43	98.97			100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES MENSUALES DE ENCUESTAS CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA IDÓNEA QUE PERMITAN LA APERTURA DE LOS MUSEOS
									METAS					
									96.43	96.43	96.43	96.43		
	C4. CAPACITACIÓN IMPARTIDA (CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS)	PROMEDIO DE ASISTENTES A CAPACITACIÓN	(ASISTENTES A CAPACITACIONES IMPARTIDAS / CANTIDAD DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS)	TRIMESTRAL	216.66	197.00			48.79	65.05	67.60	175.00	REPORTES DE INDICADORES DE CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, LOS VISITANTES SE INTERESAN Y ASISTEN A LAS CAPACITACIONES, SITUACIÓN DE
									METAS					
									50.00	100.00	200.00	216.66		
	C5. EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS (DANZA, TEATRO, MÚSICA, CONCURSOS, MUESTRAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS)	PROMEDIO DE ASISTENTES A EVENTOS	(ASISTENTES A EVENTOS REALIZADOS / CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS)	TRIMESTRAL	1,183.00	750.00			330.67	1,727.44	1,533.36	3,762.00	REPORTES DE INDICADORES DE CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, LOS VISITANTES SE INTERESAN Y ASISTEN A LOS EVENTOS, SITUACIÓN DE SALUD
									METAS					
									350.00	350.00	700.00	1,183.00		
C1. PATRIMONIO DEL ACERVO HISTÓRICO CONSERVADO														
ACTIVIDADES (Procesos)	A1C1. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DEL ACERVO HISTÓRICO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN	(ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA / ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DIARIO DE EXPOSICIÓN PERMANENTE Y EXPOSICIONES TEMPORALES, PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE BÓVEDA DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN, BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE PIEZAS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
	A2C1. MONITOREO DE CONDICIONES AMBIENTALES (TEMPERATURA, HUMEDAD E ILUMINACIÓN)	PORCENTAJE DE ACCIONES DE MONITOREO REALIZADAS	(ACCIONES DE MONITOREO REALIZADAS / ACCIONES DE MONITOREO PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	PROGRAMA DE CALIBRACIÓN, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DIARIO DE EXPOSICIÓN PERMANENTE Y EXPOSICIONES TEMPORALES, BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE PIEZAS EXPOSICIÓN PERMANENTE-EXPOSICIÓN TEMPORAL, REGISTRO DE CONDICIONES AMBIENTALES COLECCIONES CASTAS – MAPIFLES,	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
C2. EXPOSICIONES TEMPORALES PRESENTADAS														
ACTIVIDADES (Procesos)	A1C2. ELABORACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE EXPOSICIONES	PORCENTAJE DE EXPOSICIONES REALIZADAS	(EXPOSICIONES REALIZADAS / EXPOSICIONES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	PROGRAMA DE EXPOSICIONES TEMPORALES / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES REPORTES DE INDICADORES DE CALIDAD / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
	A2C2. REALIZACIÓN DE PLANOS DE DISEÑO MUSEOGRÁFICO	PORCENTAJE DE PLANOS DE DISEÑO MUSEOGRÁFICO REALIZADOS	(PLANOS DE DISEÑO MUSEOGRÁFICO DE EXPOSICIONES REALIZADAS / PLANOS DE DISEÑO MUSEOGRÁFICO DE EXPOSICIONES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	PLANO MUSEOGRÁFICO, REPORTES DE INDICADORES CE / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
	A3C2. REALIZACIÓN DE MONTAJE DE EXPOSICIÓN	PORCENTAJE DE MONTAJES REALIZADOS	(MONTAJES REALIZADOS / MONTAJES PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	CALENDARIO DE MANTENIMIENTO MUSEOGRÁFICO, REPORTE DE MANTENIMIENTO MUSEOGRÁFICO, CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN MUSEOGRÁFICA, REPORTES DE INDICADORES CE / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
C3. VISITAS ESCOLARES ATENDIDAS														
ACTIVIDADES (Procesos)	A1C3. ENVÍO DE INVITACIONES A MAESTROS DE ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR	PORCENTAJE DE INVITACIONES ENVIADAS	(INVITACIONES ENVIADAS / INVITACIONES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	92.96			166.23	200.00	198.27	135.00	BASE DE DATOS Y REPORTES DE MAILCHIMP, BITÁCORA DE INVITACIONES CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
	A2C3. REALIZACIÓN DE AGENDA DE VISITAS ESCOLARES	PORCENTAJE DE VISITAS ESCOLARES AGENDADAS	(VISITAS ESCOLARES AGENDADAS / VISITAS ESCOLARES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	138.05			153.39	152.62	124.18	136.80	BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE VISITAS ESCOLARES Y REPORTES DE INDICADORES DE CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES	CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y HUMANOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
C4. CAPACITACIÓN IMPARTIDA (CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS)														
ACTIVIDADES (Procesos)	A1C4. ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIONES A IMPARTIR	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	(CAPACITACIONES PROGRAMADAS / CAPACITACIONES PLANEADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	107.19			100.00	100.00	100.00	100.00	PROGRAMA ANUAL DE EVENTOS AUTORIZADO, CALENDARIO MENSUAL DE EVENTOS, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
	A2C4. INVITACIÓN A PONENTES	PORCENTAJE DE INVITACIONES-PROPUESTAS ACEPTADAS	(INVITACIONES-PROPUESTAS ACEPTADAS / INVITACIONES-PROPUESTAS REALIZADAS) * 100	TRIMESTRAL	82.00	80.00			100.00	100.00	100.00	100.00	BITÁCORA DE INVITACIONES-PROPUESTAS, CALENDARIO MENSUAL DE EVENTOS, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS Y CON ESPECIALISTAS PARA CADA TEMA
									METAS					
									82.00	82.00	82.00	82.00		
	A3C4. DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE MEDIOS DIFUNDIDOS	(MEDIOS DE DIFUSIÓN / MEDIOS DE DIFUSIÓN PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	MATRIZ DE COMUNICACIÓN, REPORTE DE DIFUSIÓN, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
	A4C4. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN CURSOS CON COSTO	PROMEDIO DE INSCRIPCIONES POR CURSO CALENDARIZADO	(INSCRITOS A CURSOS / CURSOS CALENDARIZADOS)	TRIMESTRAL	91.67	33.63			0.00	0.00	0.00	0.00	INSCRIPCIÓN CURSO DE VERANO Y TALLER, RECIBO DE INGRESOS PARA CURSO O TALLER, RELACIÓN DE INSCRIPCIÓN, REPORTES DE INDICADORES DE CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									0.00	32.00	91.67	91.67		

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
PRESUPUESTO POR RESULTADOS
REPORTE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO 2023

INSTITUCIÓN: MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
NOMBRE DEL PROGRAMA: 3 MUSEOS
EJE DEL PED: IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS
TEMA: CULTURA PARA EL DESARROLLO
OBJETIVO: IMPULSAR EL ACCESO A LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES CREATIVAS DE LAS Y LOS NEOLEONESES.
ESTRATEGIA: IMPULSAR EL TURISMO CULTURAL Y POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN, RESCATE Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN MATERIA DE CUIDADO DEL PATRIMONIO Y LA DIFUSIÓN CULTURAL.
BENEFICIARIO (PO/AE): VISITANTES

VALOR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
MONTO 1/	81,793,019			
AVANCE FINANCIERO				
TRIMESTRE	I	II	III	IV
MONTO	16,549,008	32,646,423	52,868,345	81,058,073
PORCENTAJE	20.23	39.91	64.64	99.10

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E234
CP CONAC "Modalidad": E

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES: INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	META ANUAL 2023	LÍNEA BASE 2021	AVANCE FÍSICO AÑO 2022	2023	2024	2025	2026	2027	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS MEDIANTE LAS ACCIONES DE RESGUARDO, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN	TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS	((VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T - VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T-1) / VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T-1) * 100	ANUAL	0.00	2.75	0.00	0.00					BASE DE DATOS DEL ACERVO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LA RED DE SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PERMITEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
PROPÓSITO	LOS VISITANTES A 3 MUSEOS ACCEDEN AL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PAÍS	TASA DE VARIACIÓN DE VISITANTES	((VISITANTES AÑO T - VISITANTES AÑO T-1) / VISITANTES AÑO T-1) * 100	ANUAL	19.88	257.00	205.00	195.00					REPORTES DE INDICADORES DE CALIDAD / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, SITUACIÓN DE SALUD PUBLICA IDÓNEA QUE PERMITAN LA APERTURA DE LOS MUSEOS.

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES: INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	META ANUAL	LÍNEA BASE	AVANCE FÍSICO SEMESTRE I	SEMESTRE II	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
C5. EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS (DANZA, TEATRO, MÚSICA, CONCURSOS, MUESTRAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS)														
ACTIVIDADES (Procesos)	A1C5. ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE EVENTOS A REALIZAR	PORCENTAJE DE EVENTOS PROGRAMADOS	(EVENTOS PROGRAMADOS / EVENTOS PLANEADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	PROGRAMA ANUAL DE EVENTOS AUTORIZADO, CALENDARIO MENSUAL DE EVENTOS, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
	A2C5. INVITACIÓN A PRESENTADORES	PORCENTAJE DE INVITACIONES-PROPUESTAS ACEPTADAS	(INVITACIONES-PROPUESTAS ACEPTADAS / INVITACIONES-PROPUESTAS REALIZADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	BITÁCORA DE INVITACIONES-PROPUESTAS, CALENDARIO MENSUAL DE EVENTOS, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		
	A3C5. DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN REALIZADA	(DIFUSIÓN REALIZADA / DIFUSIÓN PROGRAMADA) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	MATRIZ DE COMUNICACIÓN, REPORTE DE DIFUSIÓN, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
									METAS					
									100.00	100.00	100.00	100.00		

OBSERVACIONES
1/ Monto aprobado en la Ley de Egresos 2023
2 / A3 VISITAS ESCOLARES ATENTIDAS. Con la aportación de Empresas Amigas en apoyo a proyectos de la educación; se inició el programa Nostros Vamos por ti, permitiendo recibir más grupos escolares de los planeados en el trimestre 1.
3 /A1C1. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DEL ACERVO HISTÓRICO. 31/mar/23: Los indicadores del MP serán reportados en ceros a partir del 9 de marzo del 2023, debido al siniestro ocurrido el 8 de marzo en las instalaciones del Palacio de Gobierno en donde fueron afectadas todas las salas de exhibición permanente del Museo del Palacio y las colecciones y mobiliario museográfico fueron desmontados para su debida conservación.
4/FIN. No hubo altas por adquisiciones, en mayo se hicieron algunas reclasificaciones entre cuentas de activos y, a la cuenta de Patrimonio Histórico "BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS" se le sumaron $63,000. Esta reclasificación significa que los activos estaban registrados dentro de la contabilidad en una cuenta diferente.
4/FIN. en el tercer trimestre se sumaron $174,000.00 por una adquisición de obra.

Fuente: Imagen tomada del Reporte de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

b) Los indicadores se publican en la Cuenta Pública (Trimestral y en el Cierre Definitivo Anual) del Ente Público responsable de la ejecución del Programa.

El Reporte de Avance Físico Financiero se publica en el informe anual 2023 de la Cuenta Pública del Ente Público responsable de la ejecución del Programa, específicamente en las páginas 40.58.[24]. La siguiente imagen muestra un extracto de lo publicado en la citada página de la Cuenta Pública 2023 del Ente Público responsable de la ejecución del Programa.

Es importante mencionar que, el Ente Público, en su página de internet no tiene publicado el informe del cierre del ejercicio de la Cuenta Pública, sólo se identifican los informes de los trimestres I y II de avance trimestral de la Cuenta Pública 2023. Así mismo, se identifica en la RAFFI publicada en su Cuenta Pública que el resultado del indicador del nivel de propósito de 14.00%, difiere del publicado en la RAFFI publicada en el Portal Evalúa PbR NL, así como, en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado[25] de 195.00%.

24 Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023. Sección Programas y Proyectos de inversión PP. 40.58.
25 Cuenta Pública del Gobierno de Nuevo León. Tomo III. Poder Ejecutivo. Sección III. Estados e Informes Programáticos – Presupuesto por Resultados. Programa Presupuestario E234 ¨3 Museos" del Museo de Historia Mexicana. Folio 373. Ejercicio Fiscal 2023. https://www.nl.gob.mx/cuenta-publica-2023 Consultado el 1 de septiembre de 2024.

TESORERÍA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
PRESUPUESTO POR RESULTADOS
REPORTE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO 2023

INSTITUCIÓN: MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
NOMBRE DEL PROGRAMA: 3 MUSEOS
EJE DEL PED: IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS
TEMA: CULTURA PARA EL DESARROLLO
OBJETIVO: IMPULSAR EL ACCESO A LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES CREATIVAS DE LOS Y LOS NEOLEONESES.
ESTRATEGIA: IMPULSAR EL TURISMO CULTURAL Y POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN, RESCATE Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN MATERIA DE CUIDADO DEL PATRIMONIO Y LA DIFUSIÓN CULTURAL.
BENEFICIARIO (PO/AE): VISITANTES

VALOR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
MONTO 1/	84,861,364			
AVANCE FINANCIERO				
TRIMESTRE	I	II	III	IV
MONTO	16,549,008	32,646,423	52,868,345	81,058,073
PORCENTAJE	19.50	38.47	62.30	95.52

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E234
CP CONAC "Modalidad": E

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES: INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	META ANUAL 2023	LÍNEA BASE 2021	AVANCE FÍSICO AÑO 2022	2023	2024	2025	2026	2027	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS MEDIANTE LAS ACCIONES DE RESGUARDO, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN	TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS	(VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T - VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T-1) / VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T-1) * 100	ANUAL	0.00	1.75	0.00	0.00					BASE DE DATOS DEL ACERVO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LA RED DE SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PERMITE LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
PROPÓSITO	LOS VISITANTES A 3 MUSEOS ACCEDEN AL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PAÍS	TASA DE VARIACIÓN DE VISITANTES	(VISITANTES AÑO T - VISITANTES AÑO T-1) / VISITANTES AÑO T-1) * 100	ANUAL	19.88	257.00	205.00	14.00					REPORTES DE INDICADORES DE CALIDAD / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA IDÓNEA QUE PERMITAN LA APERTURA DE LOS MUSEOS.

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES: INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	META ANUAL	LÍNEA BASE	AVANCE FÍSICO SEMESTRE I	II	TRIMESTRE I	II	III	IV	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES	C1. PATRIMONIO DEL ACERVO HISTÓRICO CONSERVADO	PORCENTAJE DE PIEZAS CONSERVADAS	(PIEZAS SIN SINIESTROS / TOTAL DE PIEZAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE INDICADORES CE / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES	FLUJO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES CONSTANTE Y ADECUADO, CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES
									METAS 100.00	100.00	100.00	100.00		
	C2. EXPOSICIONES TEMPORALES PRESENTADAS	PROMEDIO DE ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES	(ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES EN EL AÑO T / EXPOSICIONES TEMPORALES EN EL AÑO T)	TRIMESTRAL	40,000.00	33,395.00			18,413.00	36,467.00	41,878.00	48,100.00	REPORTES DE INDICADORES DE CALIDAD / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA IDÓNEA QUE PERMITAN LA
									METAS 12,000.00	24,000.00	34,000.00	40,000.00		
	C3. VISITAS ESCOLARES ATENDIDAS	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE ENCUESTAS CON 95% EN CALIFICACIÓN BUENA - EXCELENTE EN VISITAS ESCOLARES	(ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON CALIFICACIÓN BUENO - EXCELENTE / ENCUESTAS APLICADAS) * 100	TRIMESTRAL	96.43	98.97			100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES MENSUALES DE ENCUESTAS CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA IDÓNEA QUE PERMITAN LA APERTURA DE LOS MUSEOS
									METAS 96.43	96.43	96.43	96.43		
	C4. CAPACITACIÓN IMPARTIDA (CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS)	PROMEDIO DE ASISTENTES A CAPACITACIÓN	(ASISTENTES A CAPACITACIONES IMPARTIDAS / CANTIDAD DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS)	TRIMESTRAL	216.66	197.00			68.79	65.05	67.60	175.00	REPORTES DE INDICADORES DE CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, LOS VISITANTES SE INTERESAN Y ASISTEN A LAS CAPACITACIONES, SITUACIÓN DE
									METAS 50.00	100.00	200.00	216.66		
	C5. EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS (DANZA, TEATRO, MÚSICA, CONCURSOS, MUESTRAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS)	PROMEDIO DE ASISTENTES A EVENTOS	(ASISTENTES A EVENTOS REALIZADOS / CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS)	TRIMESTRAL	1,183.00	750.00			330.67	1,727.44	1,533.36	3,762.00	REPORTES DE INDICADORES DE CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, LOS VISITANTES SE INTERESAN Y ASISTEN A LOS EVENTOS. SITUACIÓN DE
									METAS 150.00	350.00	700.00	1,183.00		

Fuente: Imagen tomada del Reporte de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Publicado en la Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

c) En los reportes para documentar los resultados del Programa, los indicadores cuentan con umbrales de mínimo – máximo que determinen el estatus de avance y cumplimiento de metas.

La Tabla No. 14 muestra los Umbrales de Cumplimiento de Metas 2023 del Programa a través de los Indicadores establecidos en su MIR. Ahí se observa que, de los siete indicadores analizados, cuatro tienen la semaforización de los indicadores crítica porque los avances en algunos casos son menores al 90% y en otros son superiores al 110%. De todos los casos el más notable es el del indicador de nivel de Propósito *Tasa de variación de visitantes*, cuyo porcentaje de cumplimiento 980.88%, así como también destaca el indicador de Fin *Tasa de variación del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos*, ya que, si bien su resultado es constante, lo que lo coloca en un criterio de semaforización de Adecuado, en el apartado de observaciones de la RAFFI, se hace mención de la adquisición de una obra, cuyo valor no se ve reflejado en el incremento del indicador.

Tabla No. 14 Umbrales de Cumplimiento de Metas 2023 a través de los Indicadores de la MIR. E234 3 Museos.

Nivel de la MIR	Indicador de Desempeño	Conceptos	Resultados 2023	Semaforización (Umbrales [1] -/+)		
				Adecuado 95% - 105%	Insuficiente 90% - 95% o 105% - 110%	Crítico Menor a 90% o mayor a 110%
Fin	***INDICADOR:*** *TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS.*	Meta	00.0	Adecuado		
		Avance	00.0			
		Cumplimiento (%)	**00.0%**			
Propósito	***INDICADOR:*** *TASA DE VARIACIÓN DE VISITANTES.*	Meta	19.88%			Crítico
		Avance	195.00%			
		Cumplimiento (%)	**980.88%**			
C1.	***INDICADOR:*** *PORCENTAJE DE PIEZAS CONSERVADAS.*	Meta	100.00%	Adecuado		
		Avance	100.00%			
		Cumplimiento (%)	**100.00%**			
C2.	***INDICADOR:*** *PROMEDIO DE ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES.*	Meta	40,000.00			Crítico
		Avance	48,100.00			
		Cumplimiento (%)	**120.25%**			
C3.	***INDICADOR:*** *PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE ENCUESTAS CON 95% EN CALIFICACIÓN BUENA - EXCELENTE EN VISITAS ESCOLARES.*	Meta	96.43%	Adecuado		
		Avance	100.00%			
		Cumplimiento (%)	**103.70%**			
C4.	***INDICADOR:*** *PROMEDIO DE ASISTENTES A CAPACITACIÓN.*	Meta	216.66			Crítico
		Avance	175			
		Cumplimiento (%)	**80.77%**			
C5.	***INDICADOR:*** *PROMEDIO DE ASISTENTES A EVENTOS.*	Meta	1,183.00			Crítico
		Avance	3,762.00			
		Cumplimiento (%)	**318.00%**			

1/ Umbrales.- Rangos de cumplimiento de metas de desempeño, establecidos en el Manual de Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Sección 5. Parámetros de Semaforización, pág. 89, Numeral 2.0 Ficha Técnica de Desempeño, Apartado 3.5 Ficha Técnica de Indicadores de Desempeño, Capítulo 3. Elementos que integran los PP, AIE y PPI.

Adecuado	Insuficiente	Crítico
95% - 105%	90% - 95% o 105% - 110%	Menor a 90% o mayor a 110%

Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Publicado en la Página de Evalúa PbR NL. Ejercicio Fiscal 2023.

Es importante que el Ente Público responsable de la ejecución del Programa actualice las metas de los indicadores de desempeño entre los meses de marzo a diciembre del ejercicio fiscal que corresponda, ya que como se indica en la Sección 5.2 del Manual para la Operación del PbR-SED, si durante el transcurso del ejercicio se presentan las siguientes situaciones que impacten significativamente la operación de un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica, es necesario actualizar las metas de los indicadores de desempeño.

- ✓ Cambio presupuestal de un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica en un porcentaje igual o mayor a 10% –en sentido positivo o negativo– con respecto al presupuesto aprobado en la Ley de Egresos del ejercicio fiscal en curso.
- ✓ Modificación en el marco legal de un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica que sean publicadas en los órganos oficiales del ámbito federal o estatal.
- ✓ Cambio sustancial en los factores sociales, económicos o políticos externos a un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica que transforme la situación, problemática o necesidad que estas categorías programáticas tienen como objetivo atender.

Independientemente de todo lo anterior, es importante que la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado revise el Formato del Reporte de Avance Físico Financiero (trimestral y anual) debido al cambio en la base de programación del presupuesto. Por ello se propone la siguiente modificación:

Avance Financiero Acumulado (Pesos Corrientes)

Trimestre	Aprobado (Anual)	Modificado (Cambios)	Ejercido (Acumulado)	% Ejercido / Modificado
TI (ENE – MAR)	**$**	**$**	**$**	
Componente C1.	$	$	$	
Componente C2.	$	$	$	
Componente C3.	$	$	$	
Componente Cn.	$	$	$	
TII (ABR – JUN)	**$**	**$**	**$**	
Componente C1.	$	$	$	
Componente C2.	$	$	$	
Componente C3.	$	$	$	
Componente Cn.	$	$	$	
TIII (JUL – SEP)	**$**	**$**	**$**	
Componente C1.	$	$	$	
Componente C2.	$	$	$	
Componente C3.	$	$	$	
Componente Cn.	$	$	$	
TIV (OCT – DIC)	**$**	**$**	**$**	
Componente C1.	$	$	$	
Componente C2.	$	$	$	
Componente C3.	$	$	$	
Componente Cn.	$	$	$	
CIERRE DEFINITIVO	**$**	**$**	**$**	
Componente C1.	$	$	$	
Componente C2.	$	$	$	
Componente C3.	$	$	$	
Componente Cn.	$	$	$	

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Hacer los cambios necesarios a las Metas de los indicadores de desempeño del Programa, conforme a lo señalado en el Numeral 4 de la Sección 5.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
2) Modificar, de considerarse pertinente, el formato del Reporte de Avance Físico Financiero trimestral, y anual en el Apartado correspondiente al Avance Financiero por trimestre, para incorporar los montos presupuestales de los Componentes, especificando el momento contable a reportar.
3) Mantener actualizado el Portal de Internet, respecto a la publicación en tiempo y forma de sus reportes trimestrales de Cuenta Pública.
4) Publicar un Reporte de Avance Físico y Financiero homogéneo en las distintas fuentes de información como lo es, la Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana, Portal Evalúa PbR NL y Cuenta Pública del poder ejecutivo del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Pregunta Metodológica No. 11

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa recibió recomendaciones u observaciones de mejora derivadas de evaluaciones de desempeño practicadas al Programa en los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019?

Respuesta: No.

Valor	Criterio	Semaforización
1	Bajo	Rojo

La última evaluación realizada al Programa fue de Consistencia y Resultados, de acuerdo con el portal https://evalua-pbr.nl.gob.mx, y contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2020, que correspondió al ejercicio fiscal 2019.

Fuente: Imagen tomada de la portada de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa.

En la citada evaluación, se observan diez recomendaciones realizadas (ver Tabla No. 15a.), de las cuales el Ente Público encargado de la ejecución del programa, no presentó un documento comprobatorio en donde estas fueron notificadas de manera oficial a las unidades administrativas responsables de la ejecución del Programa.

a) Las recomendaciones de mejora al Programa fueron notificadas oficialmente a las Unidades Administrativas responsables de la ejecución del Programa.

Las recomendaciones de mejora al Programa Presupuestario sí fueron notificadas al Ente Público responsable de la ejecución del Programa, mediante oficio No. DPCP-373/2020 con fecha 30 de septiembre de 2020; las cuales son diez y se enuncian a continuación:

1. Definir y cuantificar la Población Potencial, Objetivo y Atendida de manera adecuada, con datos actualizados y con base en la Metodología recomendada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. Revisar la pertinencia de incluir en la MIR todos los servicios que proporciona el programa con base en el análisis de sus manuales de procedimientos.
3. Elaborar un documento institucional que incluya un horizonte de planeación establecido a mediano – largo plazo, con objetivos institucionales propios, estrategias, líneas de acción, metas y programas alineados a sus objetivos institucionales, sectoriales y estatales.
4. Dar cumplimiento a la Normatividad en materia de género, establecida en los Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto por Resultados (PpR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en su capítulo IV.
5. Realizar una adecuada planeación de metas y que además se incluya en los Reportes de Avance Físico y Financiero la programación de metas mensual, trimestral o semestral (con base en la frecuencia del indicador) de manera acumulada.
6. Contar con un presupuesto por resultados, el cual identifique el gasto de producción de cada componente de la MIR, así como la cuantificación de la población beneficiada, que permita analizar el costo promedio de producción de los Componentes.
7. Documentar y elaborar los documentos que verifiquen la entrega – recepción de obra pública.
8. Realizar un informe de las encuestas realizadas en los 3 Museos y reportarlas en el apartado correspondiente al artículo 95, fracción XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
9. Contar con un procedimiento propio y claro de atención de solicitudes de acceso a la información pública.
10. Elaborar un instrumento metodológico que defina los criterios de aplicación y evaluación de las encuestas para medir el grado de satisfacción a los visitantes de los 3 Museos, en el cual se defina el tamaño de la muestra de manera específica y constante para cada una de las encuestas aplicadas a los visitantes de los 3 Museos.

b) El Ente Público responsable de la ejecución del Programa emitió Posicionamiento Institucional respecto a las recomendaciones de mejora notificadas oficialmente.

El Ente Público responsable de la ejecución del Programa, no presentó en la bitácora de evaluación un documento de posicionamiento institucional respecto de las recomendaciones de mejora establecidas en la evaluación de Consistencia y Resultados citada; así como en el Portal Evalúa PbR NL no existe un documento de posicionamiento institucional.

Tabla No. 15a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Evaluaciones de Desempeño al Programa.
Museo de Historia Mexicana.

Ejercicio Fiscal evaluado	Nombre de la evaluación	Total de ASM emitidos en la Evaluación	Número de ASM aceptados de acuerdo con el posicionamiento institucional	Número de ASM implementados con evidencia oficial y plan de mejora de la gestión validado al 100%
2019	Consistencia y Resultados	10	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario O25E22234 3 Museos. Evaluado en el PAE 2020. Formato de Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión del Programa Presupuestario O25E22234 3 Museos, con fecha de implementación 8 de diciembre de 2020 y fecha de conclusión el 8 de junio de 2021.

c) Se identifica que el Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con mecanismo formales para dar seguimiento a las recomendaciones de mejora identificadas en evaluaciones de desempeño, documentos técnicos o informes de ejercicios anteriores.

El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con mecanismos formales para dar seguimiento a las recomendaciones de mejora identificadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2019 en el PAE 2020, sin embargo, no lo hizo apegado al Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del PbR-SED, ni conforme al formato del Anexo 10 (Formato PAMGE) de dicho Manual, por lo que presentan un Plan de Mejora de la Gestión (PAMGE) que menciona los diez aspectos susceptibles de mejora a implementar, con su respectivo responsable de área, sin embargo, no presentan evidencia de los avances o la conclusión del mismo, ni evidencia documental que soporte las actividades realizadas y los resultados alcanzados, por lo que en la Tabla No. 15b no se tiene el dato de los medios de verificación observados del ASM Implementado.

Por otro lado, es importante mencionar, que en la bitácora de información el Museo de Historia Mexicana presentó un Diagnóstico del Programa con vigencia en el ejercicio fiscal 2019, lo que evidencia que el

ASM No. 1 de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Programa, a la fecha no ha sido concluido.

Tabla No. 15b Aspectos Susceptibles de Mejora implementados.
E234 3 Museos.

Ejercicio Fiscal evaluado	ASM Implementado	Tipo de ASM	Acciones establecidas por la Unidad Administrativa	Medios de verificación observados del ASM Implementado
2019	Realizar un Diagnóstico actualizado del Programa 3 Museos.	**Interinstitucional**	Revisión y modificación de Monografía del Programa Presupuestario de 3 Museos, para actualizar los datos y revisar que se cumpla con lo establecido en la Metodología recomendada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomando como base la Guía para la elaboración de diagnóstico de Programas Presupuestarios emitida por la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Estado.	**No Dato**
2019	Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados.	**Interinstitucional**	Revisar todos los servicios que proporciona el programa presupuestario de 3 Museos, con base en el análisis los manuales de procedimientos. Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados, incluyendo los servicios que proporciona el programa.	**No Dato**
2019	Elaborar un Plan Estratégico Institucional.	**Específico**	Elaboración del documento de planeación estratégica a mediano y largo plazo con objetivos institucionales propios, estrategias, líneas de acción, metas y programas alineados a sus objetivos institucionales, sectoriales y estatales.	**No Dato**

Tabla No. 15b Aspectos Susceptibles de Mejora implementados.
E234 3 Museos.

Ejercicio Fiscal evaluado	ASM Implementado	Tipo de ASM	Acciones establecidas por la Unidad Administrativa	Medios de verificación observados del ASM Implementado
2019	Crear un indicador de igualdad de género, con base en el Propósito del Programa 3 Museos.	**Interinstitucional**	Revisar la Metodología para indicadores de desempeño con perspectiva de género, así como el propósito del Programa Presupuestal de 3 Museos para determinar un indicador con perspectiva de género. Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados, incluyendo un indicador con perspectiva de género.	**No Dato**
2019	Además de establecer las metas de los indicadores de manera anual, establecer su programación con base en su frecuencia de medición.	**Interinstitucional**	Establecer un documento con la programación del avance mensual las metas para los indicadores con periodicidad anual, trimestral o semestral.	**No Dato**
2019	Elaborar un documento que informe sobre el presupuesto por componente y cuantifique los beneficiarios de los mismos.	**Especifico**	Elaborar un documento que contenga el desglose del presupuesto asignado a cada uno de los elementos del programa presupuestario, desagregado por las cuentas identificadas como 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros) y 3000 (servicios generales).	**No Dato**
2019	Contar con los documentos que identifiquen la entrega – recepción de obra pública.	**Específico**	Elaboración de formato de entrega — recepción conforme lo establecido en la Leyes de Obra Pública tanto federal como estatal.	**No Dato**
2019	Dar cumplimiento al artículo 95, fracción XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	**Específico**	Plasmar en un documento los resultados de las encuestas de los diversos servicios de la Institución y publicarlo en el portal de transparencia respectivo.	**No Dato**

Tabla No. 15b Aspectos Susceptibles de Mejora implementados. E234 3 Museos.				
Ejercicio Fiscal evaluado	**ASM Implementado**	**Tipo de ASM**	**Acciones establecidas por la Unidad Administrativa**	**Medios de verificación observados del ASM Implementado**
2019	Elaborar un procedimiento de atención de solicitudes de acceso a la información.	**Específico**	Establecer un procedimiento que indique la forma y términos para dar trámite a las solicitudes de información.	**No Dato**
2019	Elaborar una metodología para la aplicación de las encuestas y/o sondeos de opinión.	**Específico**	Elaborar un instructivo y modificar los procedimientos, estableciendo un instrumento metodológico que defina los criterios de aplicación y evaluación de las encuestas y sondeos de opinión para medir el grado de satisfacción a los visitantes de los 3 Museos, en el cual se defina el tamaño de la muestra de manera específica y constante para cada una de las encuestas aplicadas a los visitantes de los 3 Museos.	**No Dato**

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario O25E22234) 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Practicada en el PAE 2020 (ejercicio fiscal evaluado 2019).
Formato de PAMGE del Programa Presupuestario (O25E22234) 3 Museos del Museo de Historia Mexicana, publicado en el Portal Evalúa PbR NL – Apartado Evaluación del Desempeño. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/evaluacion-de-desempeno/ consultado el 20 de agosto de 2024.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Concluir los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Gestión de la Evaluación de Consistencia y Resultados del PP E234 3 Museos, con base en la disposición normativa establecida en el apartado 6.5 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Manual para la Operación del PbR – SED.
2) Elaborar el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE), conforme al formato del Anexo 10 (Formato PAMGE) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del PbR-SED, y presentar evidencia documental de los avances y la entrega final del PAMGE, que soporte las actividades realizadas y los resultados alcanzados.
3) Realizar el Posicionamiento Institucional conforme al formato del Anexo 9 (Formato PI) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Capítulo III.
Operación y Control del Programa.

Pregunta Metodológica No. 12

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo que reciben los bienes, servicios o tipos de apoyo que entrega el Programa?

Respuesta: No.

Valor	Criterio	Semaforización
1	Bajo	Rojo

a) Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.

El Ente Público no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo que reciben los bienes, servicios o tipos de apoyo que entrega el Programa. A falta de un Diagnóstico Situacional vigente para el Programa, y que esté publicado en el portal evalua-pbr.nl.gob.mx, se proporcionó uno elaborado en 2019.

En este documento, no se especifica una redacción de Población Objetivo, por un lado mencionan que *la población objetivo es una proporción de la población potencial, es la que el programa en cuestión pretende atender en un periodo específico de tiempo, pudiendo corresponder a toda la población potencial o, como se mencionó anteriormente solo a una parte*; por otro lado, se describe que se focalizará la población objetivo del programa considerando solamente las personas que asisten a 3 Museos, con base en la estimación de la demanda futura por los servicios del programa presupuestario. Por lo que se sugiere actualizar y mejorar la definición de la población objetivo, con base en el apartado 3. Cobertura, de la sección 3.3. Diagnóstico Situacional, así como del Formato DS-01 Definición de Población Potencial, Objetivo y Atendida, señalado en el Anexo 1 del Manual para la Operación del PbR-SED.

b) Especifica metas de cobertura anual.

El Ente Público proporcionó información relacionada con las metas de cobertura anual del Programa de los años 2011 a 2018. Por lo que es importante que el Ente Público actualice el Documento de Diagnóstico Situacional de acuerdo con la sección 3.3. Diagnóstico Situacional, así como del Formato DS-01 Definición de Población Potencial, Objetivo y Atendida, señalado en el Anexo 1 del Manual para la Operación del PbR-SED.

c) Es congruente con el diseño de la MIR del Programa y en caso de aplicar, con lo que se establece en las Reglas de Operación 2023 del Programa.

Al Programa E234 3 Museos, no le aplica contar con Reglas de Operación por lo siguiente[26]:

1. No ejerce recursos por las partidas del gasto 4300 Subsidios y Subvenciones; y 4400 Ayudas Sociales.
2. Su clasificación programática es tipo “E” Prestación de servicios públicos.

26 De acuerdo con el Manual para la Operación del PbR-SED, Apartado 6. Padrones de beneficiarios, Reglas de Operación y Lineamientos Operativos: Los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas que tengan asignado presupuesto en las partidas 4300 y 4400 del clasificador del objeto del gasto y su clasificación programática (tipología general) tienen las letras “S”, “E”, “F” o “U”, se indicará que cuentan con Reglas de Operación o Lineamientos Operativos de acuerdo con las disposiciones establecidas en los Lineamientos y se incluirá la liga de internet que permita la consulta directa de dicha normatividad.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Elaborar una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que recibe los servicios que entrega el Programa, con apego a lo establecido en la sección 3.3 Diagnóstico Situacional, apartado 3. Cobertura, así como el Formato DS-01 Definición de Población Potencial, Objetivo y Atendida, señalado en el Anexo 1 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Pregunta Metodológica No. 13

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con evidencias documentadas que permitan verificar que generó, reportó y publicó información sobre el ejercicio de los recursos del Programa?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) Se identifican los bienes, servicios o tipos de apoyo entregados, el gasto en cada uno de ellos, sus metas y se cuantifican a la población o área de enfoque atendida (En caso de aplicar consultar el Padrón de Beneficiarios (https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/padron/).

La Tabla No. 16 muestra la cantidad de bienes y servicios entregados por el Programa en cada uno de sus componentes, así como; los momentos contables de Presupuesto Modificado y Presupuesto Ejercido y la cantidad de beneficiarios atendidos.

Tabla No. 16 Bienes y servicios entregados por el Programa. Museo de Historia Mexicana.

Cantidad de Bienes y Servicios	Descripción del Componente	$ Modificado	$ Ejercido	Cantidad de Beneficiarios Atendidos
13,526	C1. Patrimonio del acervo histórico conservado.	$48,291,681	$34,017,203	No aplica.
8	C2. Exposiciones temporales presentadas.	$22,374,521	$19,757,089	318,475.00
1,402	C3. Visitas escolares atendidas.	$13,089,239	$11,977,113	41,898.00
110	C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias).	$10,361,533	$9,742,402	7,378.00
141	C5. eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).	$14,205,593	$13,466,655	22,933.00

Fuente: Elaboración propia, en trabajo colaborativo con el Ente Público, con base en información de sus Registros Administrativos. Ejercicio Fiscal 2023.

Es importante mencionar que en la Tabla No.16, la cantidad de bienes y servicios no es la misma a la cantidad de beneficiarios atendidos, lo que no necesariamente es incorrecto. Respecto al Componente *C1. Patrimonio del acervo histórico conservado,* la cantidad de bienes y servicios No aplica por que el Componente se refiere las piezas (obras en exhibición) que forman parte del patrimonio histórico de 3 Museos. La cantidad de bienes y servicios del Componente *C2. Exposiciones temporales presentadas*, son el número de exposiciones que realiza 3 Museos en el año, y el número de beneficiarios esta en función de la cantidad de personas que asistan a dichas exposiciones. La cantidad de bienes y servicios del Componente *C3. Visitas escolares atendidas*, es el número de visitas escolares que atendió 3 Museos, y el número de beneficiarios es el número de niños y personal escolar que asistió a 3 Museos en la Visita Escolar. La cantidad de bienes y servicios del Componente *C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias)*, es el número de capacitaciones impartidas en el año y el número de beneficiarios son los asistentes a las capacitaciones impartidas en el año. La cantidad de bienes y servicios del Componente *C5. Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros)*, es el número de eventos de divulgación realizados en el año y el número de beneficiarios son los asistentes a los eventos de divulgación realizados en el año.

De los datos capturados en la Tabla No. 16, se hacen los siguientes comentarios:
Respecto del total del presupuesto modificado del Programa referido en la Tabla No. 16, es de $108,322,568.00 y el $88,960,460.00 corresponde al presupuesto ejercido. El presupuesto ejercido, se observa distribuido en el Componente C1 con un 38.24%; 22.21% corresponde al presupuesto ejercido en el Componente C2; 15.14% al Componente C5; 13.46% al Componente C3 y 10.95% al Componente C4, respectivamente.

Derivado de que los indicadores de los Componentes C2, C4 y C5 son promedios, en los cuales en la primera variable se observan las cifras de personas beneficiadas y en la segunda variable se encuentran las cifras de la cantidad de bienes y servicios entregados. Con base en la información del Anexo 4 proporcionado por el Ente Público, se observa que la cantidad de capacitaciones impartidas al cierre del ejercicio fiscal 2023 fueron de 106, las cuales difieren de las 110 capacitaciones reportadas en la Tabla No. 16.

Así mismo, en el Anexo 4, en el Componente C5 se identifican 139 eventos realizados al cierre del ejercicio fiscal 2023, los cuales difieren de los 141 eventos realizados reportados en la Tabla No. 16.

De la misma forma, la cantidad de 13,526 piezas del patrimonio histórico, especificadas en la Tabla No. 16 correspondientes al Componente C1. Patrimonio del acervo histórico conservado, difieren de la cantidad de 1,539 piezas conservadas, reportadas en el Anexo 4.

No obstante, es importante destacar que los numeradores y denominadores de las variables del método de cálculo de los indicadores de los niveles de Propósito, Componente C2, C4 y C5, proporcionados por el Ente Público (ver Anexo 4), no corresponden al resultado del avance especificado en los trimestres de la RAFFI.

b) Se identifica que la población o área de enfoque atendida con los recursos del Programa son las que presentaban el problema antes de la intervención.

No se puede identificar que la población atendida con los recursos del Programa son las que presentaban el problema antes de la intervención debido a que el Diagnóstico del Programa no se encuentra actualizado y no se observan cuantificaciones de la población objetivo para el ejercicio fiscal 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Homologar la información estadística del reporte de los indicadores de los Componentes del Programa en todos los documentos internos del Ente Público y los Reportes de Avance Físico Financiero del mismo.

Pregunta Metodológica No. 14

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con un manual de procedimientos actualizado para generar y entregar los bienes, servicios o tipos de apoyo (Componentes) a la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) En el manual de procedimientos se identifica de manera clara y precisa la Mecánica de Operación (procesos o ejecución) establecida para que el Programa genere y entregue los bienes, servicios y tipos de apoyo (Componentes).

El Museo de Historia Mexicana no cuenta con un Manual de procedimientos, sin embargo, cuenta con un Manual de Organización y Servicios con fecha de elaboración del 16 de octubre de 2018 y fecha de revisión del 5 de junio de 2019, cuyo contenido versa de los siguientes temas:

- Antecedentes.
- Atribuciones.
- Política de calidad.
- Misión.
- Visión.
- Servicios.
- Estructura Orgánica.
- Funciones.

Es importante mencionar que en el apartado denominado “Servicios” se identifican Componentes que no se encuentran identificados en la MIR, tales como:

- ✓ Renta de Espacios.
- ✓ Biblioteca
- ✓ Tienda
- ✓ Restaurante del Museo y,
- ✓ Exposición Permanente.

Lo anterior, da pauta a identificar que el servicio “exposición permanente” no se identifica en alguno de los Componentes de la MIR del Programa, lo que da lugar a recomendar integrar en un solo Componente la exposición permanente y temporal, ya que actualmente sólo es monitoreada la exposición temporal a través del Componente *C2. Exposiciones temporales presentadas*; lo que sugiere la siguiente redacción: *C2. Exposiciones (temporales y permanentes) Presentadas*.

Por otra parte, en los apartados de “servicios” y de “funciones” no se especifica la mecánica para su producción de éstos.

No obstante, en la bitácora de evaluación, el Museo de Historia Mexicana proporcionó once documentos por separado, en donde se explican los siguientes procedimientos que llevan por título, como sigue:

1. Resguardo y Conservación de piezas[27]. Se refiere a los procedimientos que se realizan para resguardar y conservar las piezas del patrimonio histórico; los cuales se observan como los procesos para la Producción del Componente C1. Patrimonio del acervo histórico conservado.

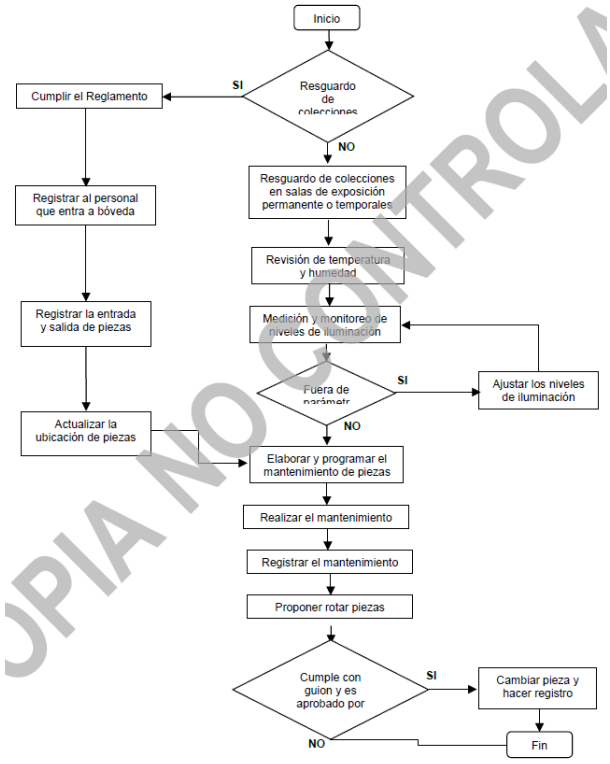

UPIA NO CONTROLA

27 Procedimiento del Resguardo y conservación de piezas. Código EXCR-PR-04 Fecha de elaboración 17-MARZO-2009. Fecha de revisión 22-JUNIO-2023.

2. Exposición Permanente[28]. Son los procedimientos que se realizan para llevar a cabo la puesta de la exposición permanente, lo que identifica que dicho servicio no está considerado dentro de los cinco componentes que integran la MIR del Programa, por lo que se sugiere incorporar dentro del Componente *C2. Exposiciones temporales presentadas*, definiéndose como: *C2. Exposiciones (permanentes y temporales) presentadas.*

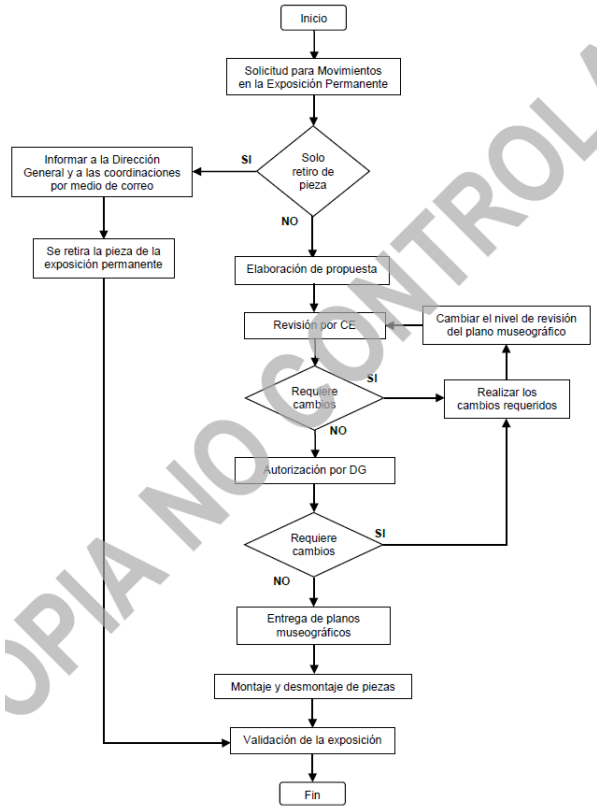

UPIA NO CONTROL

3. Exposición Temporal[29]. En el siguiente Diagrama, se observan los procedimientos para llevar a cabo la exposición temporal, la cual se identifica en el *C2. Exposiciones temporales presentadas.*

28 Procedimiento del Exposición Permanente. Código EXMU-PR-02 Fecha de elaboración: Sin Fecha. Fecha de revisión 1-JULIO-2018.
29 Procedimiento de Exposición Temporal. Código EXMU-PR-01 Fecha de elaboración 22-MAYO-06. Fecha de revisión 25-NOVIEMBRE-2019.

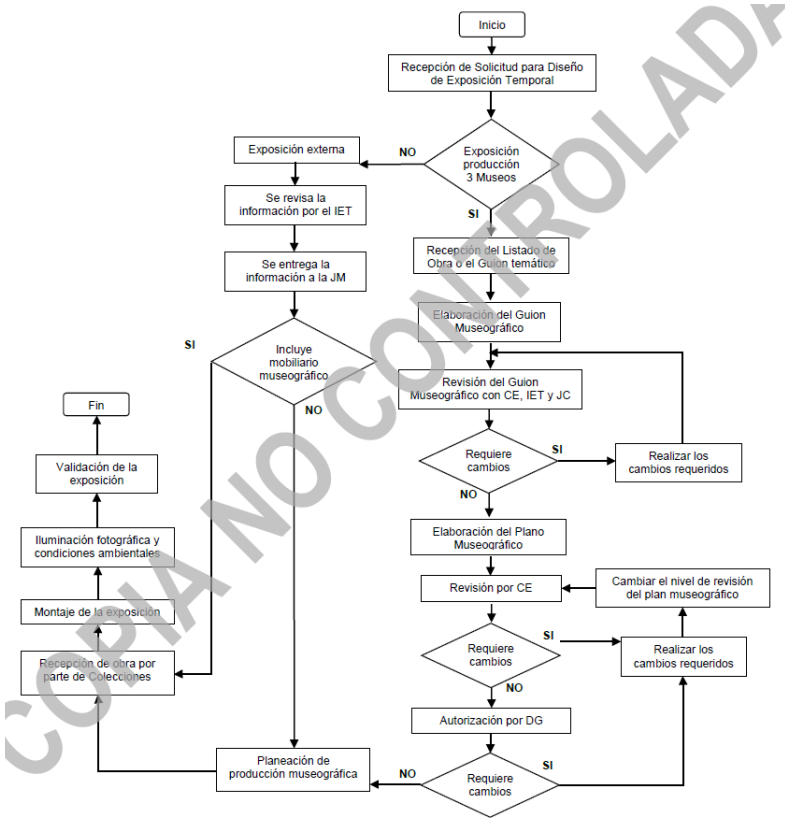

COPIA NO CONTROLADA

4. Planeación de Producción Mantenimiento y Montaje Museográfico[30]. Se refiere a la planeación del desarrollo técnico de producción de un proyecto de exposición, ya sea de las áreas de exposiciones permanentes y temporales; los cuales se ubican como parte de los procesos de los Componentes *C1. Patrimonio del acervo histórico conservado* y *C2. Exposiciones temporales presentadas.* No obstante, es importante, modificar el nombre del procedimiento, de tal manera que no genere confusión con el procedimiento *Mantenimiento de Mobiliario y Montaje.*

30 Procedimiento de Planeación de Producción Mantenimiento y Montaje Museográfico. Código EXMU-PR-03 Fecha de elaboración 6-MARZO-2014. Fecha de revisión 10-JULIO-2019.

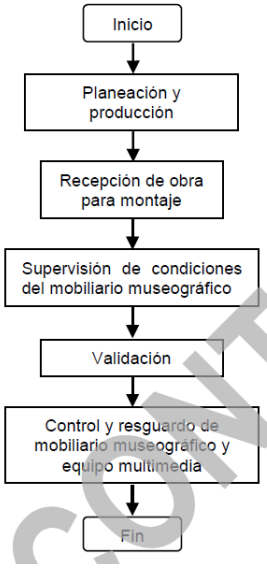

CONTROL

5. Mantenimiento de Mobiliario y Montaje[31]. Se refiere a los procedimientos que se llevan a cabo para el mantenimiento del mobiliario museográfico del museo; por tanto, se visualiza como un proceso parte de la producción de los Componentes *C1. Patrimonio del acervo histórico conservado* y *C2. Exposiciones temporales presentadas.*

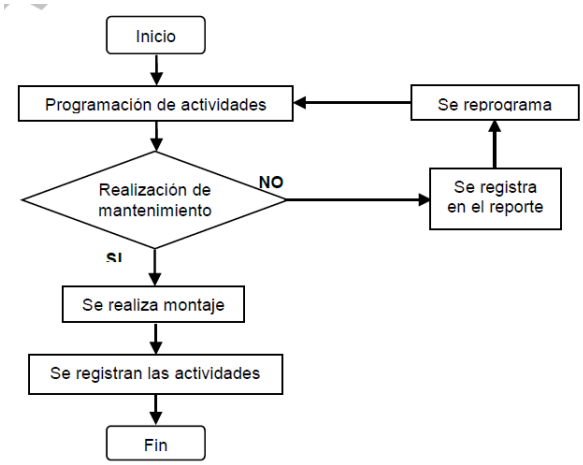

31 Procedimiento de Mantenimiento de Mobiliario y Montaje. Código EXMU-PR-05 Fecha de elaboración 8-enero-2009. Fecha de revisión 26-diciembre-2018.

6. Visitas Escolares[32]. Este procedimiento aplica para toda visita escolar que se realice dentro de 3 Museos a través de la Coordinación Educativa y de Atención a Visitantes, y se observa pertenece al Componente C3. Visitas escolares atendidas; sin embargo, se observa en el siguiente diagrama que, dentro de este proceso se mapea como procedimiento el corte de caja y la entrega del mismo a contabilidad, por lo que, se considera que dicho procedimiento forma parte del proceso de caja y no del proceso de visitas en particular.

   Por otra parte, se identifica que el factor relevante del servicios de la visita escolar, no es la atención, sino la visita escolar guiada, ya que a través de un guía 3 Museos da una breve explicación, por lo que se sugiere rediseñar el Componente C3.

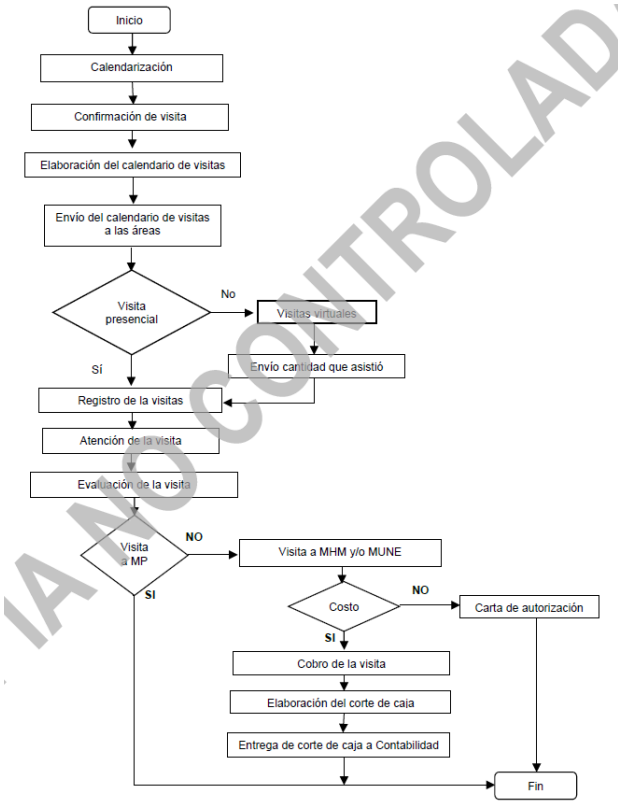

7. Actividades de Programas Escolares[33]. Este procedimiento tiene que ver con elaborar, supervisar y coordinar el desarrollo de actividades como: visitas escolares, curso de verano, talleres, actividades virtuales, concursos y muestras, actividades de inmersión, inducción a maestros, eventos externos

32 Procedimiento de Visitas Escolares. Código EVPE-PR-04 Fecha de elaboración 15-NOVIEMBRE-2004. Fecha de revisión 15-octubre-2021.
33 Procedimiento de Actividades de Programas Escolares. Código EVPE-PR-01 Fecha de elaboración 18-junio-2018. Fecha de revisión 10-junio-2021.

y servicio social. Sin embargo, en el cuerpo de la redacción del procedimiento, se describe que el área de Programas Escolares prepara los materiales a ocupar en los eventos, así como elabora un reporte sobre el resultado del evento. Dicho procedimiento se identifica como parte de la producción de los Componentes *C3. Visitas escolares atendidas, C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias)* y *C5. Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).*

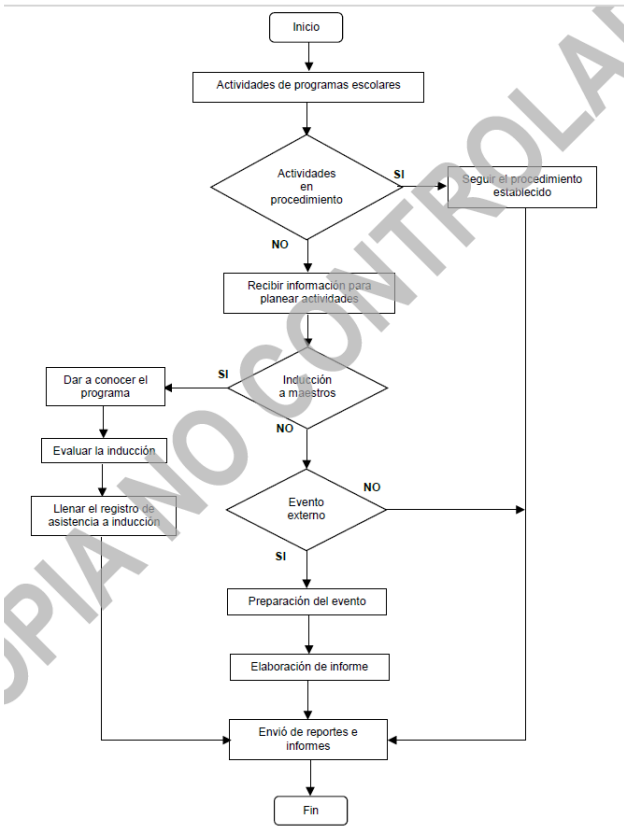

COPIA NO CONTROLADA

8. Eventos internos y externos[34]. Este procedimiento aplica para la realización de eventos internos y externos dentro de 3 Museos, desde la planeación, administración y realización de estos. Por lo que se identifica dentro de los procesos para la producción del Componente *C5. Eventos de divulgación realizados (danza, teatro, música, concursos, muestras y presentaciones de libros).* Por otra parte, tales procedimientos, identifican que además de realizar un evento, también rentan espacios en 3 Museos, por lo que se sugiere incorporar dicho Componente a la MIR del Programa.

34 Procedimiento de Eventos internos y externos. Código CEER-PR-01. Fecha de revisión 24-mayo-2023.

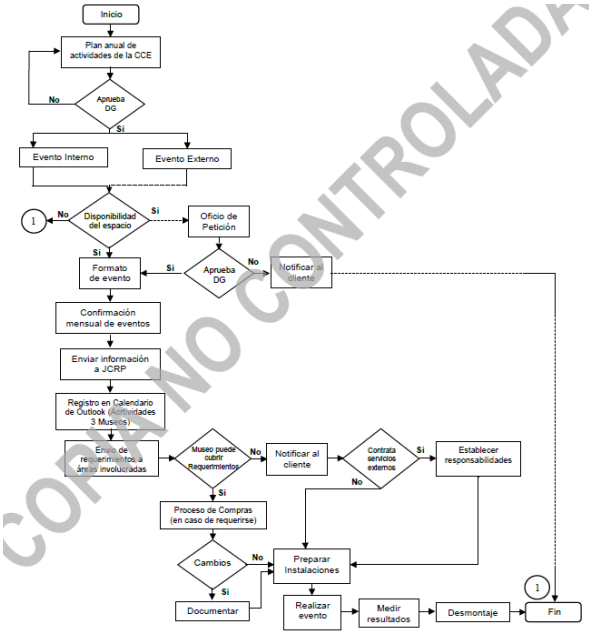

9. Curso de verano, talleres, actividades virtuales y espacios de inmersión[35]. Este procedimiento tiene por objetivo, establecer las actividades requeridas para el diseño y realización de cursos de verano, talleres, actividades virtuales y espacios de inmersión a través de la Coordinación Educativa y de Atención a Visitantes; por lo que se considera que forma parte del proceso del Componente *C4. Capacitación impartida (cursos, talleres, conferencias).*

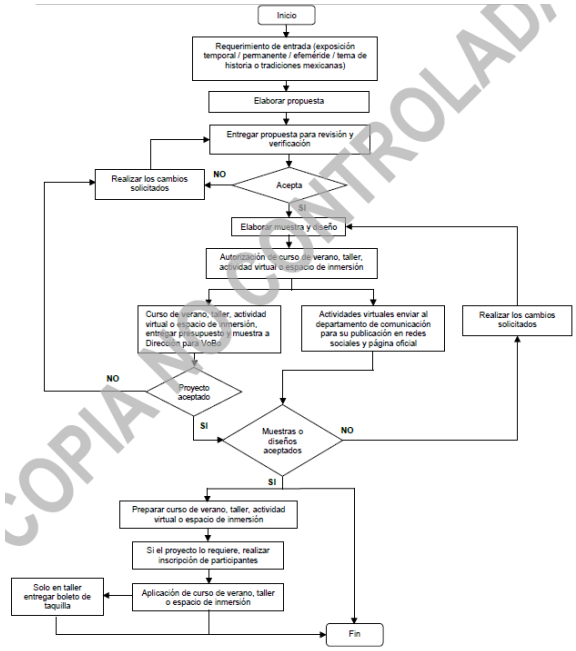

35 Procedimiento de Curso de verano, talleres, actividades virtuales y espacios de inmersión. Código EVPE-PR-03. Fecha de elaboración 15-NOVIEMBRE-2004. Fecha de revisión 20-JUNIO-2022.

10. Servicios bibliotecarios[36]. Se refiere al procedimiento que defina los pasos a seguir para ofrecer al público servicios bibliotecarios del acervo de la Biblioteca del Museo de Historia Mexicana. Dicho servicio no se observa en ninguno de los Componentes que conforman la MIR del Programa, por lo que se recomienda considerar, debido a que es un servicio de 3 Museos.

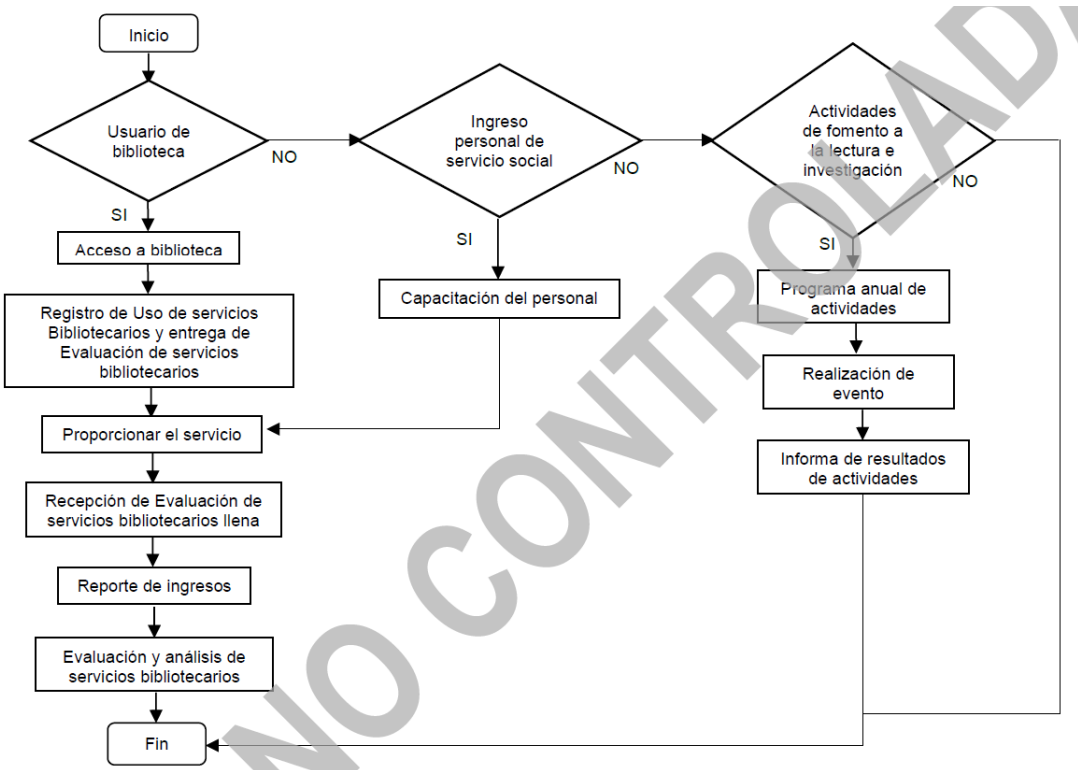

NO CONTROLADA

11. Planeación de actividades de la coordinación de comunicación y eventos[37]. El documento de este procedimiento hace referencia a que el objetivo es *establecer un procedimiento que defina la planeación de las actividades a realizarse por la Coordinación de Comunicación y Eventos*; por otro lado, además de identificarse la planeación de actividades, se observa en el siguiente diagrama la realización de eventos y trámites de pagos de eventos, al igual que en el procedimiento *eventos internos y externos,* por lo que se sugiere revisar.

36 Procedimiento de Servicios Bibliotecarios. Código CEBI-PR-03. Fecha de elaboración 5-AGOSTO-2010. Fecha de revisión 14-JUNIO-2021.
37 Procedimiento Planeación de actividades de la coordinación de comunicación y eventos. Código CECE-PR-01. Fecha de revisión 08-ABRIL-2021.

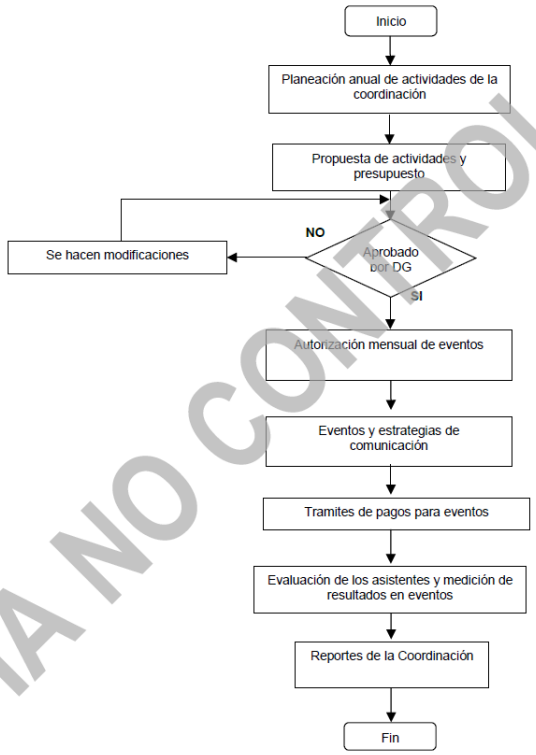

IA NO CONTROLAD

Lo anterior, fundamenta la necesidad de que el Museo de Historia Mexicana elabore un Manual de Procedimientos que defina la Mecánica de Operación (procesos o ejecución) para que el Programa genere y entregue los bienes, servicios y tipos de apoyo (Componentes); y que a su vez, aporte a la definición de las actividades suficientes y necesarias en la producción de los Componentes del Programa, además de establecer normativamente de manera clara y especifica las responsabilidades de cada área en la producción de los servicios otorgados, por el Ente Público.

Así mismo, se sugiere, analizar en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la posibilidad de crear una Actividad Institucional Específica, en la cual se observen los servicios de: Renta de Espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo. Esto en términos de la definición de Actividad Institucional[38]: Categoría programática referida a las acciones de gestión o de apoyo llevadas a cabo por los Entes Públicos dirigidas a otros Entes Públicos y no a una población o área de enfoque objetivo, que tienen continuidad en el tiempo, las cuales forman parte de un procedimiento administrativo, con el objeto de dar cumplimiento a objetivos y metas de conformidad con sus atribuciones legales, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

38 Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR – SED). Versión 1.0. Actualización octubre 2023. PP.6.

b) Las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) están definidas como Procesos Lógicos Secuenciales de Gestión, es decir están ordenadas de manera lógica y secuencial, son las necesarias y suficientes para producir los Componentes y están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

En la Tabla No. 17 se presentan las Actividades necesarias para producir cada uno de los Componentes del Programa señalados en su MIR. Se revisó si las Actividades corresponden a Procesos Lógicos Secuenciales que permiten generar y entregar los Componentes y si su sintaxis sigue la siguiente estructura *Sustantivo derivado de un verbo + Complemento*. Del análisis realizado se encontró lo siguiente:

Actividades del Componente C1.

Las dos actividades que forman parte del Componente C1 están redactadas de manera clara y con base en la sintaxis de la MML. Sin embargo, cabe hacer notar, que dichas actividades no son suficientes para la producción del Componente, además que, no cumple con lo establecido en el Manual para la Operación de PbR – SED, sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), apartado 3. Ámbitos de Desempeño y Resumen Narrativo para Programa Presupuestario, Tabla No. 8b. Definición de Ámbito de Desempeño y Resumen Narrativo de la MIR – PP. en donde señala que *cada grupo de Actividades, por buena práctica de gestión por resultados, debe incluir mínimo tres (3) y hasta un máximo de seis (6) Actividades*. Así mismo, la redacción de los supuestos de las actividades se replica, como buena práctica se sugiere realizar un análisis de cada proceso, a fin de identificar los factores externos que pudieran afectar el proceso para llevar a cabo cada una de estas, dicha recomendación es realizada con base en lo detallado para los supuestos de las Actividades del Componente C1 señalado en la respuesta a la Pregunta Metodológica No. 7.

Actividades del Componente C2.

Las tres Actividades que conforman el Componente C2, son claras y se encuentran descritas conforme a la sintaxis de la MML, son necesarias y suficientes para producir el Componente, sin embargo, tienen oportunidades de mejora en su sintaxis. Los supuestos de dichas actividades (ver tabla No.17) son iguales, por lo que se sugiere realizar un análisis de cada proceso, a fin de identificar los factores externos que pudieran afectar el proceso para llevar a cabo cada una de estas, dicha recomendación es realizada con base en lo detallado para los supuestos de las Actividades del Componente C2 señalados en la respuesta a la Pregunta Metodológica No. 7.

Actividades del Componente C3.

Las dos actividades que forman parte del Componente C3 están redactadas de manera clara y con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico, sin embargo, no son suficientes para la producción del Componente, de tal forma que no cumple con lo establecido en el Manual para la Operación de PbR – SED, sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), apartado 3. Ámbitos de Desempeño y Resumen Narrativo para Programa Presupuestario, Tabla No. 8b. Definición de Ámbito de Desempeño y Resumen Narrativo de la MIR – PP. en donde señala que *cada grupo de Actividades, por buena práctica de gestión por resultados, debe incluir mínimo tres (3) y hasta un máximo de seis (6) Actividades*. Para los supuestos de las Actividades (ver Tabla No.17) del Componente C3, se sugiere tomar en cuenta el análisis y las sugerencias de la respuesta a la Pregunta Metodológica No. 7, para su correcta formulación.

Actividades del Componente C4.

Las actividades están ordenadas como procesos lógicos secuenciales de gestión, por lo que son suficientes y necesarias para la producción del Componente, no obstante, tienen oportunidades de mejora en su redacción. Para los supuestos de las Actividades del Componente C4 (ver Tabla No.17), se sugiere tomar en cuenta el análisis y las sugerencias de la respuesta a la Pregunta Metodológica No. 7, para su correcta formulación.

Actividades del Componente C5.

Las actividades son necesarias y suficientes para producir el Componente, no obstante, tienen oportunidades de mejora en su redacción. Para los supuestos de las Actividades del Componente C5 (ver Tabla No.17), se sugiere tomar en cuenta el análisis y las sugerencias de la respuesta a la Pregunta Metodológica No. 7, para su correcta formulación.

Tabla No. 17 Actividades de los Componentes (bienes y/o servicios) de la MIR. E234 3 Museos.

Componentes (Objetivos)	Actividades	Supuestos (A-C)
C1. PATRIMONIO DEL ACERVO HISTÓRICO CONSERVADO.	A1C1. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DEL ACERVO HISTÓRICO.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
	A2C1. MONITOREO DE CONDICIONES AMBIENTALES (TEMPERATURA, HUMEDAD E ILUMINACIÓN).	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.

Tabla No. 17 Actividades de los Componentes (bienes y/o servicios) de la MIR. E234 3 Museos.

Componentes (Objetivos)	Actividades	Supuestos (A-C)
C2. EXPOSICIONES TEMPORALES PRESENTADAS.	A1C2. ELABORACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE EXPOSICIONES.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
	A2C2. REALIZACIÓN DE PLANOS DE DISEÑO MUSEOGRÁFICO.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
	A3C2. REALIZACIÓN DE MONTAJE DE EXPOSICIÓN.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
C3. VISITAS ESCOLARES ATENDIDAS.	A1C3. ENVÍO DE INVITACIONES A MAESTROS DE ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
	A2C3. REALIZACIÓN DE AGENDA DE VISITAS ESCOLARES.	CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y HUMANOS.
C4. CAPACITACIÓN IMPARTIDA (CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS).	A1C4. ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIONES A IMPARTIR.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
	A2C4. INVITACIÓN A PONENTES.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS Y CON ESPECIALISTAS PARA CADA TEMA.
	A3C4. DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
	A4C4. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN CURSOS CON COSTO.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.

Tabla No. 17 Actividades de los Componentes (bienes y/o servicios) de la MIR. E234 3 Museos.		
Componentes (Objetivos)	**Actividades**	**Supuestos (A-C)**
C5. EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS (DANZA, TEATRO, MÚSICA, CONCURSOS, MUESTRAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS).	A1C5. ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE EVENTOS A REALIZAR.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
	A2C5. INVITACIÓN A PRESENTADORES.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
	A3C5. DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

c) En el manual de procedimientos se identifican los mecanismos de supervisión[39] para verificar la correcta entrega de los bienes, servicios y tipos de apoyo (Componentes).

El Museo de Historia Mexicana no cuenta con un Manual de procedimientos, por lo tanto, no se identifican mecanismos de supervisión que verifiquen la correcta entrega de los bienes y servicios del Programa, aunado a que los once procedimientos que el Ente Público presentó en la bitácora de información no se encuentran actualizados y se identifican bienes y servicios que no se encuentran en los Componentes de la MIR del Programa; por tal motivo, sólo son considerados como una referencia.

39 Mecanismo de Supervisión: Instrumento de control interno institucional para supervisar la atención, ejecución y monitoreo en la entrega de los bienes, servicios o tipos de apoyo a la población o área de enfoque objetivo; y en su caso de inspección a través de visitas de supervisión, revisión y control para verificar que la ejecución y el control del Programa tiene un correcto desempeño normativo y operativo.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Elaborar un Manual de Procedimientos, en el que se identifiquen y describan los procesos para la producción de cada uno de los bienes y servicios que otorga el Programa E234 3 Museos, así como que incluya mecanismos de supervisión para la correcta entrega de los Componentes.
2) Crear una Actividad Institucional en la que identifiquen los servicios establecidos en el Manual de Organización y Servicios tales como: Espacios Rentados, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo.
3) Mejorar la redacción del Componente *C2. Exposiciones temporales presentadas,* de manera que se incorpore la exposición permanente, definiéndose como: *C2. Exposiciones (permanentes y temporales) presentadas.*
4) Incorporar Actividades al Componente C3 de manera que sean las necesarias y suficientes para la producción de los mismos, con base en la sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), apartado 3. Ámbitos de Desempeño y Resumen Narrativo para Programa Presupuestario, Tabla No. 8b, en donde señala que cada grupo de Actividades, por buena práctica de gestión por resultados, debe incluir mínimo tres (3) y hasta un máximo de seis (6) Actividades.

Pregunta Metodológica No. 15

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa reportó trimestralmente la información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos asignados al Programa de acuerdo a lo que establece la normatividad en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria[40] del ámbito estatal y en su caso del ámbito federal, durante el ejercicio fiscal evaluado?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) **La información trimestral reportada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del Programa cumple con las características siguientes:**

Homogeneidad: **La información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del Programa, registrada en cada componente o apartado, es comparable entre los distintos ejecutores, toda vez que su reporte se apega a los conceptos de armonización contable y los criterios de captura establecidos en el sistema.**

Congruencia: **La información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del Programa, registrada en cada componente o apartado es coherente y consolidada, toda vez que su reporte se apega a los catálogos correspondientes, los folios son únicos y siguen todos los flujos de validación establecidos en el sistema.**

Granularidad: **La información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del Programa, registrada en cada componente o apartado es pormenorizada y por lo tanto cumple con el detalle y la desagregación suficiente de sus características.**

Cabalidad: **La información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las**

40 Responsabilidad Hacendaria: es la observancia de los principios y las disposiciones en materia de presupuesto, gasto público, contabilidad gubernamental, ingresos, disciplina financiera y los ordenamientos jurídicos aplicables que procuren el equilibrio presupuestario, la disciplina fiscal y el cumplimiento de las metas aprobadas por el poder legislativo.

evaluaciones del desempeño del Programa, registrada en cada componente o apartado está completa, considerando su naturaleza, tipo, periodicidad de reporte, así como el estatus correspondiente.

La Tabla No. 18 muestra el cumplimiento a las características de homogeneidad, congruencia, granularidad y cabalidad de los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del Programa E234 3 Museos, en cuanto a su ejercicio, destino, indicadores y evaluaciones.

Tabla No. 18 Informes Trimestrales 2023 de los recursos asignados al Programa. Museo de Historia Mexicana.

Concepto		Trimestre			
		I	II	III	IV
Homogeneidad	Ejercicio	Sí	Sí	Sí	Sí
	Destino	Sí	Sí	Sí	Sí
	Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
	Evaluaciones	Sí	Sí	Sí	Sí
Congruencia	Ejercicio	No	No	No	No
	Destino	No	No	No	No
	Indicadores	No	No	No	No
	Evaluaciones	Sí	Sí	Sí	Sí
Granularidad	Ejercicio	No	No	No	No
	Destino	No	No	No	No
	Indicadores	No	No	No	No
	Evaluaciones	Sí	Sí	Sí	Sí
Cabalidad	Ejercicio	No	No	No	No
	Destino	No	No	No	No
	Indicadores	No	No	No	No
	Evaluaciones	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración Propia con datos del Reporte de Avance Físico y Financiero del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023. Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 3 Museos. PAE 2020. Términos de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados. PAE 2020. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion/

La información trimestral reportada sobre el ejercicio, destino y resultados del Programa, cumple con la característica de homogeneidad debido a que el Reporte del programa se apega al formato de reporte establecido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y a los conceptos de armonización contable.

La información trimestral reportada sobre el ejercicio, destino y resultados del Programa no cumple con la característica de Congruencia, debido a que se observa que el reporte trimestral de indicadores no es realizado de manera acumulada con base en lo que establece el apartado 6.1 Monitoreo de Indicadores de Desempeño del Manual para la Operación del PbR - SED, por tanto, no es coherente y no se apega a la normatividad.

La característica de granularidad tiene que ver con que la información registrada en cada componente o apartado es pormenorizada y por lo tanto cumple con el detalle y la desagregación suficiente de sus características; la cual no se observa en el ejercicio, destino e indicadores del Programa, debido a que el RAFFI no desglosa el gasto por cada uno de los Componentes que integran el programa, y no existe un informe que lo genere, así como no se observan los valores de las variables que corroboren los avances trimestrales de los indicadores.

No obstante, el apartado de evaluación cumple con las características de granularidad debido a que en la evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Programa en el ejercicio fiscal 2020, se identifica acorde con los Términos de Referencia establecidos en el PAE 2020.

La característica de cabalidad reside en que la información de cada apartado o componente debe estar completa, y para el caso del ejercicio y destino del gasto, no es identificada en cada uno de los Componentes que conforman el Programa. Respecto a los indicadores, estos se encuentran Reportados en el RAFFI, sin embargo, no acorde a lo que establece la normatividad en su apartado 6.1 Monitoreo de Indicadores de Desempeño del Manual para la Operación del PbR – SED, además, si bien la presente evaluación se refiere al ejercicio fiscal 2023, se identifica que en el ejercicio fiscal 2022 el Ente Público reporto a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el resultado de los indicadores al cuarto trimestre como NO DATO.

Por lo que se refiere a la evaluación, se identifica que la evaluación de Consistencia y Resultados practicada al Programa en el marco del PAE 2020, se encuentra publicada en su informe final, cumpliendo en la totalidad con el contenido especificado en los Términos de Referencia y en el Anexo CONAC.

b) Se identifica mediante evidencia documental, si existe coordinación y retroalimentación entre el Ente Público responsable de la ejecución del Programa y las instancias estatales responsables de revisar y validar la información reportada en el sistema, formato de reporte o anexo correspondiente.

De acuerdo con la información proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa, referente a correos electrónicos entre su Enlace y la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sí existe evidencia documental sobre la coordinación y retroalimentación entre el Ente Público responsable de la ejecución del Programa y las instancias estatales responsables de revisar y validar la información reportada en el sistema, formato de reporte o anexo correspondiente. A continuación, se muestran las imágenes de los correos.

viernes 14/06/2024 10:48 a. m.

RG Rodolfo Gallardo Lara <rodolfo.gallardo@nuevoleon.gob.mx>

3 MUSEOS: RAFFIS 2Trim 2024

Para aceballos@3museos.com; Ignacio Gámez

CC Emmanuel Gonzalez Alvarez; Fernando Garcia Becerra

234_RAFFI_2T_24_MUSEOS.zip 842 KB

Estimado Enlace de PpR-SED
de la Administración Pública
del Estado de Nuevo León

Buen día. **Les anexo los formatos de RAFFIS 2er Trim. 2023 Reconducido y en su caso FID del mismo período**. A continuación las recomendaciones para su llenado. **Es importante mencionar que no se recibirán formatos de 2022 o años anteriores**.

NOTA: DADO QUE ESTAMOS EN EL PROCESO DE RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL, ESTA SECRETARÍA DETERMINO UTILIZAR COMO METAS, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2023, CONFORME A LA CP ENTREGADA EN MARZO DE 2024,
EN CASO DE QUE EN LAS ÚLTIMOS DÍAS HAYAN AJUSTADO SUS METAS 2024 EN EL INTERFAZ PbR ESTÁS SERÁN MODIFICADAS EN LAS RAFFIS UNA VEZ QUE HAYAMOS RECIBIDO SUS AVANCES Y LA INFORMACIÓN DEFINITIVA SERÁ ENVIADA PARA LOS USOS QUE CONSIDEREN ADECUADO.

1. Se envían los archivos para el reporte de los avances físicos financieros (RAFFI) de sus PP, y en su caso de las FID para AI.
2. Para las dependencias, entidades (OPD u Fideicomisos): El monto del valor del programa presupuestario corresponde al presupuesto aprobado incluido en la Ley de Egresos 2023 Reconducido publicada por el GENL, a menos que concurran recursos federales o propios, los cuales deberán incluirse en su momento contable de aprobado.
3. El avance financiero será el devengado/aprobado para los PP, como para FID.
4. Las dependencias (Poder Central) no deberán llenar el avance financiero del primer trimestre, puesto que se ha incorporado por parte de esta Coordinación con los datos del Informe Trimestral, de conformidad con lo comentado en el correo del pasado 18 de octubre de 2019,.
5. La información deberá ser enviada a más tardar el 10 de julio de 2024 para estar en posibilidad de entregar el informe financiero al Congreso el 22 de julio de 2024 como se está programando por el Titular del Ejecutivo y esta Secretaría.
6. En caso de no entregar información, los formatos se reportaran como no dato.
7. Si la frecuencia de su indicador es semestral, no se debe llenar las columnas correspondientes al trimestre y viceversa si la frecuencia del indicador es trimestral no capturar información en la columna correspondiente al semestre. Dado que la información de FIN y PROPÓSITO tiene una frecuencia anual, esta información solo debe reportarse a partir del cuarto trimestre de 2024.
8. No modificar cualquier otra parte del formato, esto incluye no modificar la información respecto a las metas comentadas en este mensaje.
9. Se incluye un apartado de "Observaciones", el cual podrá ser utilizado para indicar puntos a aclarar, como razones por no alcanzar las metas, modificaciones posteriores a los valores reportados por errores u omisiones, razones por no reportar indicadores de desempeño, etc.

Se les solicita que la respuesta a este mensaje sea enviada a un servidor, con copia a los siguientes funcionarios:

Lic. Emmanuel Gonzalez
emmanuel.gonzalez@nuevoleon.gob.mx

Lic. Fernando Garcia
fernando.garciab@nuevoleon.gob.mx

Saludos Cordiales,

NL TESORERIA

Lic. Rodolfo Gallardo Lara.
Coordinador de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación.
Direccion de Presupuesto y Control Presupuestal.
81 20 20 14 70

viernes 20/09/2024 12:51 p. m.

RG Rodolfo Gallardo Lara <rodolfo.gallardo@nuevoleon.gob.mx>

MHM: RAFFIs 3er Trim. 2024

Para aceballos@3museos.com; igamez@3museos.com
CC Emmanuel Gonzalez Alvarez; Fernando Garcia Becerra

234 RAFFI 3T 2024.zip
845 KB

Estimado Enlace de PpR-SED
de la Administración Pública
del Estado de Nuevo León

Buen día. **Les anexo los formatos de RAFFIS 3er Trim. 2024 y en su caso FID del mismo período.** A continuación las recomendaciones para su llenado. **Es importante mencionar que no se recibirán formatos de 2022 o años anteriores.**

NOTA: DADO QUE ESTAMOS EN EL PROCESO DE RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL, ESTA SECRETARÍA DETERMINO UTILIZAR COMO METAS, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2023, CONFORME A LA CP ENTREGADA EN MARZO DE 2024.
EN CASO DE QUE EN LAS ÚLTIMOS DÍAS HAYAN AJUSTADO SUS METAS 2024 EN EL INTERFAZ PbR ESTÁS SERÁN MODIFICADAS EN LAS RAFFIS UNA VEZ QUE HAYAMOS RECIBIDO SUS AVANCES Y LA INFORMACIÓN DEFINITIVA SERÁ ENVIADA PARA LOS USOS QUE CONSIDEREN ADECUADO.

1. Se envían los archivos para el reporte de los avances físicos financieros (RAFFI) de sus PP, y en su caso de las FID para AI.
2. Para las dependencias, entidades (OPD u Fideicomisos): El monto del valor del programa presupuestario corresponde al presupuesto aprobado incluido en la Ley de Egresos 2023 Reconducido publicada por el GENL, a menos que concurran recursos federales o propios, los cuales deberán incluirse en su momento contable de aprobado.
3. El avance financiero será el devengado/aprobado para los PP, como para FID.
4. Las dependencias (Poder Central) no deberán llenar el avance financiero del primer trimestre, puesto que se ha incorporado por parte de esta Coordinación con los datos del Informe Trimestral, de conformidad con lo comentado en el correo del pasado 18 de octubre de 2019,.
5. La información deberá ser enviada a más tardar el 10 de octubre de 2024 para estar en posibilidad de entregar el informe financiero al Congreso el 24 de octubre de 2024 como se está programando por el Titular del Ejecutivo y esta Secretaría.
6. En caso de no entregar información, los formatos se reportaran como no dato.
7. Si la frecuencia de su indicador es semestral, no se debe llenar las columnas correspondientes al trimestre y viceversa si la frecuencia del indicador es trimestral no capturar información en la columna correspondiente al semestre. Dado que la información de FIN y PROPÓSITO tiene una frecuencia anual, esta información solo debe reportarse a partir del cuarto trimestre de 2024.
8. No modificar cualquier otra parte del formato, esto incluye no modificar la información respecto a las metas comentadas en este mensaje.
9. Se incluye un apartado de "Observaciones", el cual podrá ser utilizado para indicar puntos a aclarar, como razones por no alcanzar las metas, modificaciones posteriores a los valores reportados por errores u omisiones, razones por no reportar indicadores de desempeño, etc.

Se les solicita que la respuesta a este mensaje sea enviada a un servidor, con copia a las siguientes funcionarios:

Emmanuel González
emmanuel.gonzalez@nuevoleon.gob.mx

Fernando Garcia
fernando.garciab@nuevoleon.gob.mx

Saludos Cordiales,

NL TESORERIA

Lic. Rodolfo Gallardo Lara.
Coordinador de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación.
Direccion de Presupuesto y Control Presupuestal.
81 20 20 14 70

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Incluir en los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública del Ente Público, el presupuesto del Programa Presupuestario desglosado por Componente y la forma detallada en que se cuantifican las variables de los Componentes.

Capítulo IV.
Análisis de Resultados.

Pregunta Metodológica No. 16

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa acredita el grado de avance de los objetivos del Programa mediante las Metas de Desempeño?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarilo

a) Se observa si las metas son ambiciosas o, por el contrario, ¿están por debajo del umbral de la capacidad operativa?

La Tabla No. 19 muestra las metas de los indicadores de desempeño del Programa, recuperadas de las Fichas Técnicas de Indicadores, así como los avances según lo capturado en el Anexo 4 “Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa”. En la Tabla se observa que la meta para el indicador en el nivel de Fin en 2022 y 2023 fue constante (0%), mostrando el mismo avance respecto de la meta.

La meta del indicador de nivel de Propósito en 2022 es de 2.33%, con un avance mayor de 202.67% respecto de la meta, siendo de 205%. La meta del 2023 es de 19.88%, mayor a la proyectada en 2022, pero inferior al avance de 205% reportado en 2022; dicha meta tiene un avance mayor de 175.12% respecto a la meta, siendo de 195.00%. Por lo que se considera la programación por debajo del umbral de la capacidad operativa, y sin considerar el resultado del año 2022.

La meta del indicador del nivel de Componente C1 en 2022 y 2023 es de 100%, de la misma forma su avance, sin embargo, es importante mencionar que el Ente Público no acumula los avances por cada trimestre, ya que en el anexo 4 se observa la misma cifra en las variables de su método de cálculo en cada uno de los trimestres reportados.

La meta del indicador del nivel de Componente C2 en 2022 es de un promedio de 20,000.00 asistentes a exposiciones temporales, tiene un avance que duplica la meta, por la cantidad de 43,466.50. En 2023 se observa una meta de 40,000.00, con un avance mayor de 8,100.00 respecto a su meta, siendo de 48,100.00; Por lo que se considera la programación por debajo del umbral de la capacidad operativa.

La meta del indicador del nivel de Componente C3 en 2022 es de 95.00%, con un avance de 97.75%; en 2023 la meta es de 96.00%, con un avance de 100.00%. Dichos resultados colocan los avances en umbrales adecuados. No obstante, es importante mencionar que el Ente Público no acumula los avances por cada trimestre, ya que en el anexo 4 se observa la misma cifra en las variables de su método de cálculo en cada uno de los trimestres reportados.

La meta del indicador del nivel de Componente C4 en 2022 es de un promedio de 180 asistentes a capacitación, con un avance mayor, de 412. En 2023 la meta es de 216.66 con un avance por debajo de la meta, de 175. En ambos ejercicios fiscales los avances se encuentran en umbrales críticos.

La meta del indicador del nivel de Componente C5 en 2022 es de un promedio de 350 asistentes a eventos, con un avance significativo respecto de la meta de 3,163.00. En 2023 la meta es de 1,183.00, menor al avance reportado en 2022, y un resultado de 3,762.00. Tales resultados evidencian que la meta en 2023 no fue planeada con base en el avance obtenido el año anterior; así mismo, dichos resultados se encuentran en umbrales críticos, así mismo, las metas se encuentran programadas por debajo de la capacidad operativa.

Tabla No. 19 Metas de Desempeño del Programa. E234 3 Museos.

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Variables del Indicador	Dato Año Base (2021)	Meta Resultado	2022	2023
Fin	Tasa de variación del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.	V1. Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t.	2.75	Meta	0.00%	0.00%
				Avance	0.00%	0.00%
		V2. Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t-1.		Umbral /1	Adecuado	Adecuado
				Se cumple /2	Sí	Sí
Propósito	Tasa de variación de visitantes.	V1. Visitantes año t	257.00	Meta	2.33%	19.88%
				Avance	205%	195.00%
		V2. Visitantes año t-1		Umbral /1	Crítico	Crítico
				Se cumple /2	Sí	Sí
C1.	Porcentaje de piezas conservadas.	V1. Piezas sin siniestros.	100.00	Meta	100.00%	100.00%
				Avance	100.00%	100.00%
		V2. Total de piezas.		Umbral /1	Adecuado	Adecuado
				Se cumple /2	Sí	Sí

Tabla No. 19 Metas de Desempeño del Programa. E234 3 Museos.

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Variables del Indicador	Dato Año Base (2021)	Meta Resultado	2022	2023
C2.	Promedio de asistentes a exposiciones temporales.	V1. Asistentes a exposiciones temporales en el año t	33,395.00	Meta	20,000.00	40,000.00
				Avance	43,466.50	48,100.00
		V2. Exposiciones temporales en el año t		Umbral /1	Crítico	Crítico
				Se cumple /2	Sí	Sí
C3.	Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena - excelente en visitas escolares.	V1. Encuestas de satisfacción con calificación bueno – excelente.	98.97%	Meta	95.00%	96.00%
				Avance	97.75%	100.00%
		V2. Encuestas aplicadas.		Umbral /1	Adecuado	Adecuado
				Se cumple /2	Sí	Sí
C4.	Promedio de asistentes a capacitación.	V1. Asistentes a capacitaciones impartidas.	197.00	Meta	180	216.66
				Avance	412	175
		V2. Cantidad de capacitaciones impartidas.		Umbral /1	Crítico	Crítico
				Se cumple /2	Sí	No
C5.	Promedio de asistentes a eventos.	V1. Asistentes a eventos realizados.	750.00	Meta	350	1,183.00
				Avance	3,163.00	3,762.00
		V2. Cantidad de eventos realizados.		Umbral /1	Crítico	Crítico
				Se cumple /2	Sí	Sí

1/ Umbral.- Este campo es resultado de lo determinado en la Tabla No. 14 de la Pregunta Metodológica No 10.
2/ Se cumple.- Este campo es la respuesta a la pregunta ***¿El avance cumple con el Sentido del Indicador?, esto de acuerdo al análisis del Anexo 4 "Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa".***
Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Publicado en la Página de Evalúa PbR NL. Ejercicio Fiscal 2023. Así como con datos del Reporte de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Publicado en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.

Es importante mencionar que, en el Portal de Internet Evalúa PbR NL[41], apartado de Monitoreo, así como en la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal 2022[42], el

41 Portal de Internet Evalúa PbR NL. Apartado Monitoreo – Reporte de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana, cuarto trimestre y cierre de ejercicio. Ejercicio Fiscal 2022. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/ Consultado el 20 de agosto de 2024.

42 Cuenta Pública del Poder Ejecutivo de Nuevo León, Sección III. Estados e Informes Programáticos – Apartado Presupuesto por Resultados. No. de Folio 356. Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. https://www.nl.gob.mx/publicaciones/cuenta-publica-presupuesto-por-resultados-2022 Consultado el 20 de agosto de 2024.

Reporte de Avance Físico Financiero del Programa, se muestra reportado como no dato en el cuarto trimestre, así como al cierre del ejercicio fiscal, en todos los indicadores de desempeño de la MIR del Programa.

Por otro lado, en la Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana, ejercicio fiscal 2022, se identifica la publicación del Reporte de Avance Físico Financiero del Programa, el cual sí cuenta con las cifras correspondientes al cuarto trimestre y que por consecuencia difiere del reportado en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Así como también, en el Portal Evalúa PbR NL, se observa que el RAFFI del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el Ente Público lo presentó como No Dato la información correspondiente al Programa, no obstante, es hasta el cierre del ejercicio cuando se observan las cifras que corresponden al tercer trimestre.

b) Es claro observar si las Metas de Desempeño se programaron a cabalidad y de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador (observar en caso de estar documentadas las justificaciones sobre el cumplimiento de metas por parte del Ente Público).

Del análisis realizado al inciso anterior de esta Pregunta Metodológica se desprende que las metas de los indicadores de desempeño del Programa no se programaron a cabalidad, aunque la programación sí se realizó de acuerdo con su frecuencia de medición. Por tal motivo es importante que el Ente Público desarrolle una metodología oficializada y la implemente para la programación de metas de los indicadores de desempeño del Programa que se establecen en la Ficha Técnica de Indicadores.

Así mismo, es sustancial mencionar que en el Anexo 4 se verifica que el Ente Público no reporta el avance de los resultados de los indicadores del Programa de forma acumulada con base en lo especificado en el apartado 6.1 Monitoreo de indicadores de desempeño del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Reportar los indicadores de desempeño del programa de manera acumulada y con base en lo especificado en el apartado 6.1 Monitoreo de indicadores de desempeño del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
2) Implementar un mecanismo como estrategia de planeación, que sirva de guía en la planeación, programación y actualización de metas de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa.

Pregunta Metodológica No. 17

¿Las variables que se consideran para estructurar el método de cálculo de los Indicadores de Desempeño son congruentes con el Nombre del Indicador de Desempeño y el método de cálculo definido es el adecuado para cada objetivo de la MIR?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarilo

La Tabla No. 20 muestra el análisis de consistencia en los Métodos de Cálculo de los Indicadores con relación a la definición de sus variables y vinculación a los objetivos de la MIR del Programa, y se describe a continuación.

Indicador de Fin: Las variables del método de cálculo del Indicador son consistentes con la definición del Indicador, así mismo el método de cálculo definido es el adecuado para el objetivo de: *contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación* (ver Anexo 1). Sin embargo, es fundamental que la redacción del indicador de acuerdo con lo señalado en la Sección 6.1 del Manual para la Operación del PbR-SED, *el Sistema Informático en el que se realiza el Monitoreo de los indicadores de desempeño calculará automáticamente el resultado del indicador con base en la fórmula de cálculo del indicador. Asimismo, el sistema informático registrará el avance observado de manera acumulada al periodo que se esté reportando, de tal manera que el avance observado de un numerador con frecuencia trimestral al segundo trimestre equivaldrá al valor acumulado del primer y segundo trimestre.* Esto implica que las tasas de variación trimestrales son acumuladas, situación que no se señala en la descripción del indicador de desempeño, por lo que en la Tabla No. 21, se recomienda la descripción de la siguiente forma: *Variación acumulada anual del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos*.

Indicador de Propósito: Las variables del método de cálculo del Indicador son consistentes con la definición del Indicador, sin embargo, es recomendable mejorar la redacción del indicador, acorde a la descripción del objetivo y de acuerdo con lo señalado en la Sección 6.1 del Manual para la Operación del PbR-SED: *Variación acumulada anual de visitantes a los 3 Museos (*ver Tabla No. 21*).*

Indicador de Componente C1: Las variables del método de cálculo del Indicador difieren de la definición del Indicador, ya que el indicador mide el porcentaje de piezas conservadas y la variable V1 hace referencia a “piezas sin siniestros”, si bien, es entendible que el no tener siniestros contribuye a la conservación de las piezas, no es el único factor para la conservación. Por tanto, el método de cálculo no es el adecuado para medir el objetivo del C1. En la Tabla No. 21, se sugiere homogeneizar el nombre y sus variables del método de cálculo.

Indicador de Componente C2: Las variables del método de cálculo del Indicador difieren de la definición del Indicador, debido a que las variables hacen referencia a la temporalidad de un año, la cual no es observada en el nombre del indicador, así como también, el método de cálculo no es adecuado para el objetivo del Componente debido a que no se identifica el verbo en pasado participio que conforma dicho objetivo, tal como: *Exposiciones temporales presentadas*. En la Tabla No. 21, se sugiere homogeneizar el nombre y sus variables del método de cálculo.

Indicador de Componente C3: Las variables del método de cálculo del Indicador difieren de la definición del Indicador, debido a que el indicador se define como *porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena – excelente en visitas escolares* y la variable V1 mide: *encuestas de satisfacción con calificación bueno – excelente*; ciertamente, se identifican omisiones en la redacción, además que el indicador no mide el factor relevante del objetivo, el cual es *Visitas escolares atendidas* y que, a su vez, con base en el procedimiento visitas escolares mencionado en la respuesta de la Pregunta Metodológica No. 14, se identifica que el servicio que el Museo de Historia Mexicana proporciona es una guía para las visitas escolares, por tanto, el Componente se sugiere podría ser descrito como: *Visitas escolares guiadas*; por lo que en la Tabla No. 21 se hace la recomendación en tal sentido.

Indicador de Componente C4: El método de cálculo es adecuado respecto del objetivo de la MIR del C4, a excepción que, en el nombre del indicador, no se identifica el verbo en pasado participio que describe al bien o servicio entregado tal como *promedio de asistentes a capacitación*; lo cual difiere de la redacción de las variables de su método de cálculo, por lo que se sugiere en la Tabla No. 21 redactarlo como *Promedio acumulado de asistentes a capacitación (cursos, talleres y diplomados) impartida*.

Ahora bien, en la Tabla No. 20 se muestra que las variables del método de cálculo de los 7 Indicadores de desempeño de Fin a Componentes del Programa, de los cuales cinco indicadores de los niveles de

Fin, Propósito, Componentes C2, C4 y C5 son consistentes con las variables del Método de Cálculo del Indicador y con la definición del Indicador, así como el Método de Cálculo definido es el adecuado para el Objetivo de la MIR, sin embargo tienen oportunidades de mejora a efecto de contar con una sintaxis homogénea entre estos. Por otro lado 2 indicadores de desempeño (Componente C1 y C3), sus variables del método de cálculo no son adecuadas para el nivel de objetivo y no son consistentes con el nombre del indicador.

Tabla No. 20 Consistencia en los Métodos de Cálculo de los Indicadores del Programa. E234 3 Museos

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	¿Las variables del Método de Cálculo del Indicador son consistentes con la definición del Indicador?	¿El Método de Cálculo definido es el adecuado para el Objetivo de la MIR?
Fin	Tasa de variación del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.	((Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t – Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t-1) / Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t-1) * 100	Sí	Sí
Propósito	Tasa de variación de visitantes.	((Visitantes año t – Visitantes año t-1) / Visitantes año t-1) * 100	Sí	Sí
C1.	Porcentaje de piezas conservadas.	(Piezas sin siniestros / Total de piezas) * 100	No	No
C2.	Promedio de asistentes a exposiciones temporales.	(Asistentes a exposiciones temporales en el año t / Exposiciones temporales en el año t)	Sí	Sí
C3.	Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena – excelente en visitas escolares.	(Encuestas de satisfacción con calificación bueno – excelente / Encuestas aplicadas) * 100	No	No

Tabla No. 20 Consistencia en los Métodos de Cálculo de los Indicadores del Programa. E234 3 Museos				
Nivel de la MIR	**Nombre del Indicador**	**Método de Cálculo**	**¿Las variables del Método de Cálculo del Indicador son consistentes con la definición del Indicador?**	**¿El Método de Cálculo definido es el adecuado para el Objetivo de la MIR?**
C4.	Promedio de asistentes a capacitación.	(Asistentes a capacitaciones impartidas / Cantidad de capacitaciones impartidas)	**Sí**	**Sí**
C5.	Promedio de asistentes a eventos	(Asistentes a eventos realizados / Cantidad de eventos realizados)	**Sí**	**Sí**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

Indicador de Componente C5: El método de cálculo es adecuado respecto del objetivo de la MIR del C5, a excepción que, en el nombre del indicador, no se identifica el verbo en pasado participio que describe al bien o servicio entregado tal como *Promedio de asistentes a eventos* lo cual difiere de la redacción de las variables de su método de cálculo. Además, que el verbo en pasado participio pertenece a un proceso, no a un bien o servicio entregado, por lo que en la Tabla No. 21, se sugiere mejorar su redacción como: *Promedio acumulado de asistentes a eventos de divulgación presentados.* Con todo y eso, es necesario que el Ente Público ajuste la redacción de sus indicadores con base en lo ya mencionado; de acuerdo a lo que establece el apartado 6.1 Monitoreo de indicadores de desempeño y apartados 3. Ámbitos de desempeño y resumen narrativo para Programa Presupuestario y 8. Indicadores de Desempeño de la sección 3.4. Matriz de Indicadores para Resultados del Manual para la Operación del PbR – SED.

Propuestas de mejora para el Nombre del Indicador y el Método de Cálculo (en caso de no haber recomendación, colocar la leyenda “No se emite recomendación” en las columnas de Propuesta):

Tabla No. 21 Propuestas de Mejora para la orientación a resultados.
E234 3 Museos.

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador MIR 2023	Método de Cálculo MIR 2023	Propuesta Nombre del Indicador	Propuesta Método de Cálculo
Fin	Tasa de variación del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.	((Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t – Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t-1) / Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t-1) * 100	Variación acumulada anual del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.	((Valor anual acumulado del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos en el Año t / Valor anual acumulado del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos en el Año t -1) -1) * 100
Propósito	Tasa de variación de visitantes.	((Visitantes año t – Visitantes año t-1) / visitantes año t-1) * 100	Variación acumulada anual de visitantes a los 3 Museos.	((Visitantes acumulados a 3 Museos en el Año t / Visitantes acumulados a 3 Museos en el Año t-1) -1) * 100
C1.	Porcentaje de piezas conservadas.	(Piezas sin siniestros / Total de piezas) * 100	Porcentaje acumulado de piezas del patrimonio histórico conservadas (sin siniestro).	(Piezas del patrimonio histórico al Trimestre i del Año t conservadas / Total de piezas del patrimonio histórico de 3 Museos inventariadas) * 100
C2.	Promedio de asistentes a exposiciones temporales.	(Asistentes a exposiciones temporales en el año t / Exposiciones temporales en el año t)	Promedio acumulado de asistentes a exposiciones temporales presentadas.	(Acumulado de Asistentes exposiciones temporales presentadas al Trimestre i del Año t / Total de exposiciones presentadas al Trimestre i del Año t)
C3.	Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena – excelente en visitas escolares.	(Encuestas de satisfacción con calificación bueno – excelente / encuestas aplicadas) * 100	Porcentaje acumulado de visitas escolares guíadas con respecto a la meta anual.	(Acumulado de visitas escolares guiadas al Trimestre i del Año t / Meta anual de visitas escolares guiadas) * 100
C4.	Promedio de asistentes a capacitación.	(Asistentes a capacitaciones impartidas / cantidad de capacitaciones impartidas)	Promedio acumulado de asistentes a capacitación (cursos, talleres y diplomados) impartida.	(Asistentes acumulados a capacitación impartida al Trimestre i del Año t / Total de capacitaciones impartidas).

Tabla No. 21 Propuestas de Mejora para la orientación a resultados. E234 3 Museos.				
Nivel de la MIR	**Nombre del Indicador MIR 2023**	**Método de Cálculo MIR 2023**	**Propuesta Nombre del Indicador**	**Propuesta Método de Cálculo**
C5.	Promedio de asistentes a eventos.	(Asistentes a eventos realizados / Cantidad de eventos realizados)	Promedio acumulado de asistentes a eventos de divulgación presentados.	(Asistentes acumulados a eventos de divulgación presentados al Trimestre i del Año t/ Total de eventos de divulgación presentados al Trimestre i del Año t).

En la Tabla No. 21 se muestran las propuestas de mejora en el nombre del indicador para la orientación a resultados. Se propone revisar de manera general y mejorar el nombre de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa, así como su método de cálculo y descripción. Las propuestas son:

Indicador a Nivel Fin: *Variación acumulada anual del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.*

Descripción: Se refiere al aumento o disminución en términos porcentuales del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos, respecto del año anterior.

Método de cálculo: *((Valor anual acumulado del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos en el Año t / Valor anual acumulado del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos en el Año t -1) -1) * 100*

Indicador a Nivel Propósito: *Variación acumulada anual de visitantes a los 3 Museos.*

Descripción: Se refiere al aumento o disminución en términos porcentuales de visitantes a los 3 Museos, respecto del año anterior.

Método de cálculo: *((Visitantes acumulados a 3 Museos en el Año t / Visitantes acumulados a 3 Museos en el Año t-1) -1) * 100*

Indicador a Nivel Componente *C1: Porcentaje acumulado de piezas del patrimonio histórico conservadas (sin siniestro).*

Descripción: Es la proporción de piezas del patrimonio histórico conservadas en los 3 Museos, respecto de la meta anual de piezas de los 3 Museos.

Método de cálculo: *(Piezas del patrimonio histórico al Trimestre i del Año t conservadas / Total de piezas del patrimonio histórico de 3 Museos inventariadas) * 100*

Indicador a Nivel Componente *C2: Promedio acumulado de asistentes a exposiciones temporales presentadas.*

Descripción: Se refiere al número de personas que por lo regular asisten a las exposiciones temporales brindadas en los 3 Museos.

Método de cálculo: *(Acumulado de Asistentes exposiciones temporales presentadas al Trimestre i del Año t / Total de exposiciones presentadas al Trimestre i del Año t).*

Indicador a Nivel Componente *C3: Porcentaje acumulado de visitas escolares guiadas con respecto a la meta anual.*

Descripción: Es la proporción de visitas escolares a los 3 Museos, que fueron explicadas a través de un guía profesional.

Método de cálculo: *(Acumulado de visitas escolares guiadas al Trimestre i del Año t / Meta anual de visitas escolares guiadas) * 100*

Indicador a Nivel Componente *C4: Promedio acumulado de asistentes a capacitación (cursos, talleres y diplomados) impartida.*

Descripción: Se refiere al número de personas que por lo regular asisten a cursos, talleres y diplomados impartidos en los 3 Museos.

Método de cálculo: *(Asistentes acumulados a capacitación impartida al Trimestre i del Año t / Total de capacitaciones impartidas).*

Indicador a Nivel Componente *C5: Promedio acumulado de asistentes a eventos de divulgación presentados.*

Descripción: Se refiere al número de personas que por lo regular asisten a los eventos de divulgación brindados por los 3 Museos.

Método de cálculo: *(Asistentes acumulados a eventos de divulgación presentados al Trimestre i del Año t / Total de eventos de divulgación presentados al Trimestre i del Año t).*

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Redefinir el nombre de los indicadores de los niveles Fin, Propósito, y Componentes conforme a lo señalado en el Apartado 8 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
2) Mejorar el Método de Cálculo de los indicadores de los niveles Fin, Propósito y Componentes conforme a lo señalado en el Apartado 8 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
3) Describir los indicadores de los niveles Fin y Propósito de acuerdo con lo establecido en la Sección 3.5 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Pregunta Metodológica No. 18

¿El Ente Público responsable de la ejecución del Programa identifica, cuantifica y publica a detalle los gastos del Programa, en los que incurre para generar los bienes, servicios o tipos de apoyo (Componentes) que entrega?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
Medio	2	Amarillo

a) Los gastos se desglosan considerando las siguientes categorías o alguna forma equivalente:

1) Gastos en operación: ***Se deben incluir los directos (gastos derivados de los Componentes monetarios y/o no monetarios entregados a la población o área de enfoque atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 (gastos en servicios, supervisión, capacitación y/o evaluación, etc.) y los gastos en servicios personales para la realización del Programa (capítulo 1000).***

2) Gastos en mantenimiento: ***Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población o área de enfoque objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000. Se deben de excluir las partidas 4300 y 4400.***

3) Gastos en capital: ***Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).***

4) Gasto unitario: ***Gastos Totales / Población o Área de Enfoque Atendida.***

(Gastos totales = gastos en operación + gastos en mantenimiento + gasto en capital).

La Tabla No. 22 muestra los momentos contables de Presupuesto Modificado y el Presupuesto Ejercido 2023 del Programa desglosados en Gasto de Operación, Gasto de Mantenimiento y Gasto de Capital. El Presupuesto Ejercido 2023 en Gasto de operación es de $55,605,176.00 el cual representa un 89.72% del presupuesto que corresponde al Capítulo 1000 Servicios personales y el 10.28% restante al 3000 Servicios Generales; así como representa el 62.51% del gasto total ejercido. El Gasto de Operación muestra una eficiencia del 95.24%, lo que demuestra un ejercicio de recursos en parametros de subejercio aceptable.

Por su parte, el Presupuesto Ejercido en Gasto de Mantenimiento fue de $31,249,584.07, el cual representa un 17.69% del presupuesto ejercido que corresponde al Capítulo 2000 Materiales y suministros y el 82.30% al Capítulo 3000 Servicios Generales; así como representa el 35.13% del gasto total ejercido. El Gasto de Mantenimiento exhibe un ejercicio de recursos del 84.27% lo que observa un subejercicio de 15.73%, en rango no aceptable de subejercicio.

Respecto del Presupuesto Ejercido en capital, fue de $2,105,700.00, el cual el 100.00% corresponde al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; y representa el 2.37% del presupuesto total ejercido, el cual exhibe una ineficiencia presupuestal de 16.38%. lo que implica un ejercicio de recursos muy inferior al Presupuesto Modificado.

Por otra parte, en la Tabla No. 22 se observa la cantidad de 390,684 personas beneficiadas con los servicios que proporciona el Programa, la cual muestra un gasto unitario de $277.26 en su presupuesto modificado y un gasto unitario de 227.70 en su presupuesto ejercido, con una eficiencia presupuestal en un rango no aceptable de 82.13%.

Tabla No. 22 Presupuesto 2023 en categorías del gasto.
E234 3 Museos.

Concepto	Gts. Operación	Gts. Mantenimiento	Gts. Capital	PA / AEA /1	Gasto Unitario
Modificado	$58,381,403.00	$37,084,395.00	$12,856,770.00	390,684/2	$277.26
Ejercido	$55,605,176.00	$31,249,584.07	$2,105,700.00		$227.70
% Eficiencia	**95.24%**	**84.27%**	**16.38%**		**82.13%**

1/ PA / AEA: Población o Área de Enfoque Atendida
2/ La cifra de Población Atendida es la suma de la población beneficiada tomada de la tabla No. 16
Fuente: Elaboración Propia, con datos proporcionados por el Museo de Historia Mexicana de sus Registros Administrativos del Ejercicio del Presupuesto del Programa Presupuestario E234 3 Museos. Ejercicio Fiscal 2023.

Es importante señalar que la Tabla No. 16 y la Tabla No. 22 están relacionadas, ya que en la primera se presenta, por Componente, la cantidad de Bienes y Servicios otorgados a través del Programa, en la segunda se presenta el dato consolidado; en ambas tablas se presenta el Presupuesto Modificado y el Presupuesto Ejercido, con la particularidad de que en la Tabla No. 16 se agrega por Componente y en la Tabla No. 22 por tipo de gasto. En ambas tablas coinciden los montos presupuestales del presupuesto modificado; en el presupuesto ejercido se observa una diferencia de $3.00; por otro lado, es importante mencionar que no se observa el momento contable del egreso en la Cuenta Pública 2023 del Ente Público, lo que conlleva a no contar con evidencia de carácter público que confirmen tal cifra.

b) En la Cadena Presupuestaria (Clave Presupuestaria[43]) del Ente Público responsable de la ejecución del Programa se observa que los Componentes del PbR Estatal[44] están considerados en la Clasificación Programática del Ente Público y alineados con el Clasificador por Objeto del Gasto.

El Museo de Historia Mexicana proporcionó información sobre la clave presupuestaria que su sistema de gestión financiera denominado GRP INFOFIN emplea para registrar el gasto, a través de las siguientes imágenes.

En la primera imagen, se observa la estructura general del Ente Público, integrada por la clasificación Administrativa, Programática, Económica y Geográfica.

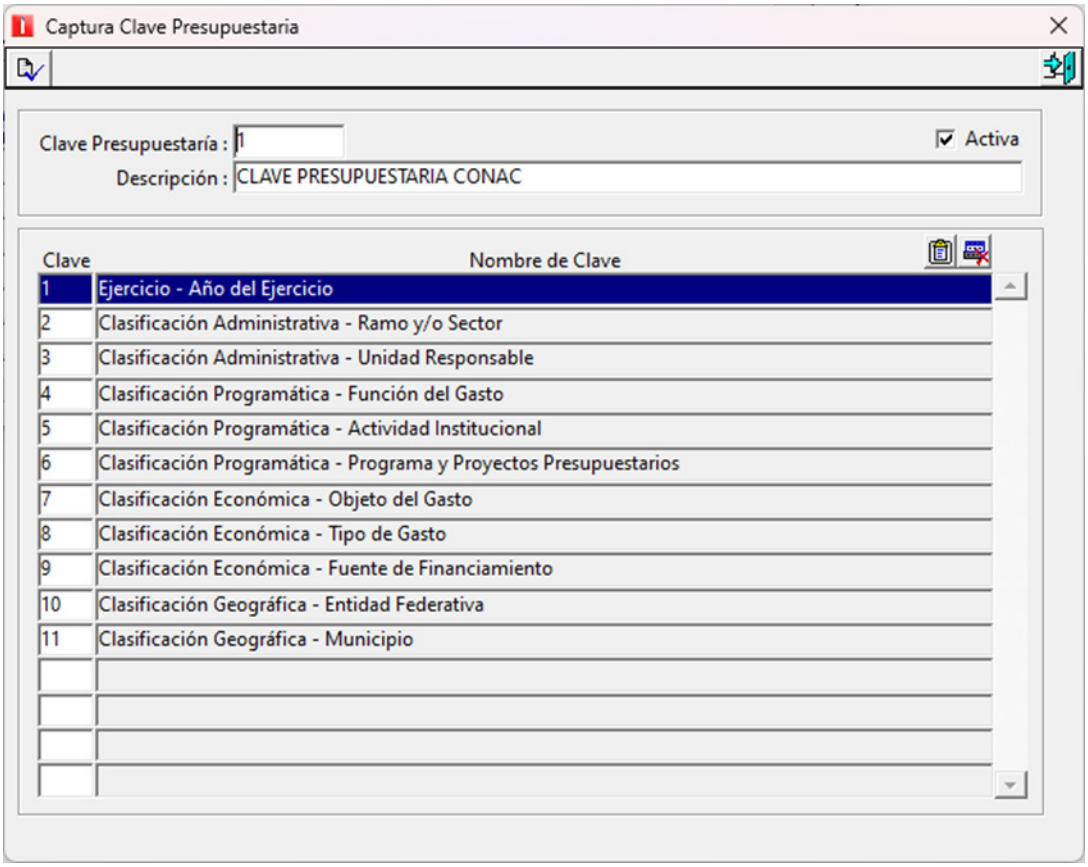

43 Clave Presupuestaria.- Es el conjunto de dígitos que conforman el instrumento para sistematizar e identificar la información del presupuesto de egresos, de acuerdo con las clasificaciones: Administrativa, Funcional, Programática, y Económica; así mismo vincula las asignaciones y transferencias del presupuesto con el origen de los recursos, con la ejecución de los recursos mediante el Clasificador por Objeto del Gasto; permite la identificación del ejercicio fiscal y área geográfica donde se ejecuta el gasto, y se constituye en un medio de control que integra las categorías y elementos programáticos, para el seguimiento y evaluación del gasto público.

44 PbR Estatal.- Aprobación, asignaciones (Dependencias) o Transferencias (Entidades) de presupuesto de egresos por parte de la SFyTGE mediante los Programas Presupuestarios registrados para el Ejercicio Fiscal 2023.

En la segunda imagen, se muestra el detalle de la Clasificación Programática, se aprecia que en esta estructura de registro de gasto no se consideran los componentes del Programa, alineados al esquema de programación del presupuesto de egresos en el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que está basada en Componentes de Programas Presupuestarios.

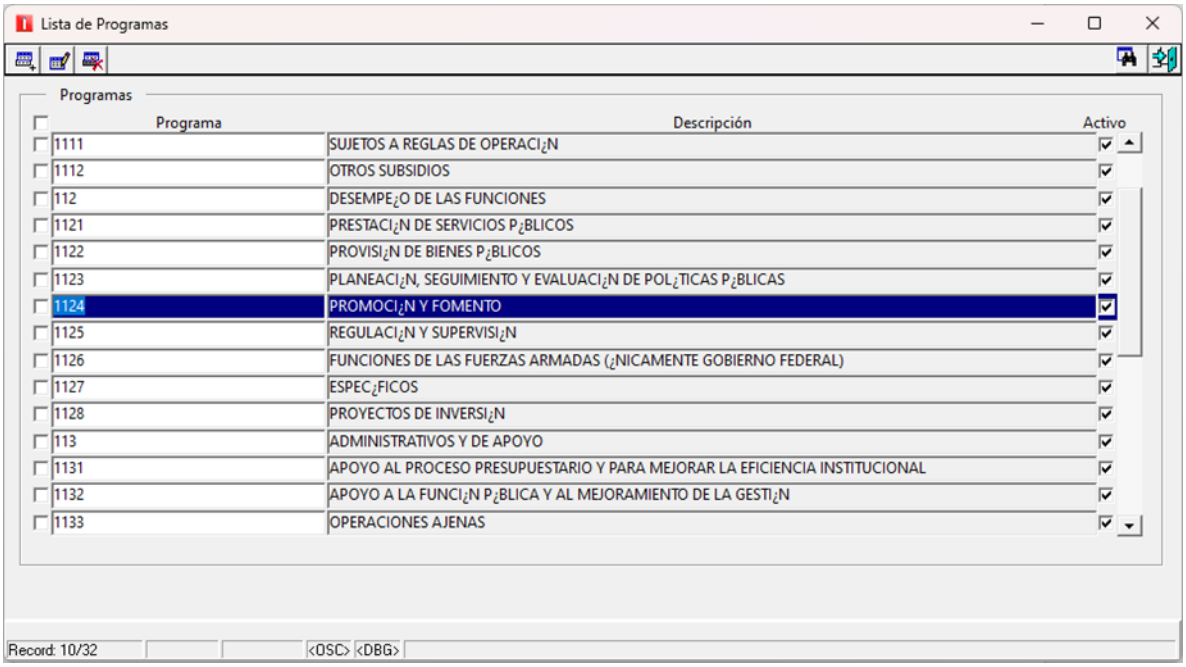
Lista de Programas

Programas

Programa	Descripción	Activo
1111	SUJETOS A REGLAS DE OPERACI¿N	☑
1112	OTROS SUBSIDIOS	☑
112	DESEMPE¿O DE LAS FUNCIONES	☑
1121	PRESTACI¿N DE SERVICIOS P¿BLICOS	☑
1122	PROVISI¿N DE BIENES P¿BLICOS	☑
1123	PLANEACI¿N, SEGUIMIENTO Y EVALUACI¿N DE POL¿TICAS P¿BLICAS	☑
1124	PROMOCI¿N Y FOMENTO	☑
1125	REGULACI¿N Y SUPERVISI¿N	☑
1126	FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (¿NICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	☑
1127	ESPEC¿FICOS	☑
1128	PROYECTOS DE INVERSI¿N	☑
113	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	☑
1131	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	☑
1132	APOYO A LA FUNCI¿N P¿BLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTI¿N	☑
1133	OPERACIONES AJENAS	☑

Record: 10/32 <OSC> <DBG>

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Emitir la Cadena Presupuestaria (Clave Presupuestaria), donde se observe que los Componentes del PbR Estatal están considerados en la Clasificación Programática del Ente Público y alineados con el Clasificador por Objeto del Gasto.
2) Reportar en sus Informes de Avance de Gestión Financiera, así como en su Cuenta Pública, la información presupuestal detallada del Programa por momento contable del egreso, o en su defecto, cree un Micrositio en su página web en el que se contenga toda la información a detalle relacionada con el Programa Presupuestario.

Capítulo V.
Rendición de Cuentas

Pregunta Metodológica No. 19

¿El Ente Público responsable de la ejecución de Programa cuenta con mecanismos para rendición de cuentas y/o transparencia gubernamental proactiva?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

a) La información del Programa y sus anexos normativos están disponibles en el portal de internet del Ente Público responsable de la ejecución del Programa de manera accesible, a menos de tres clics.

En primera instancia, se consultó el portal de internet de 3 Museos (https://www.3museos.com/) se localizó información en la sección de Normativas[45] tal y como se visualiza en la siguiente imagen:

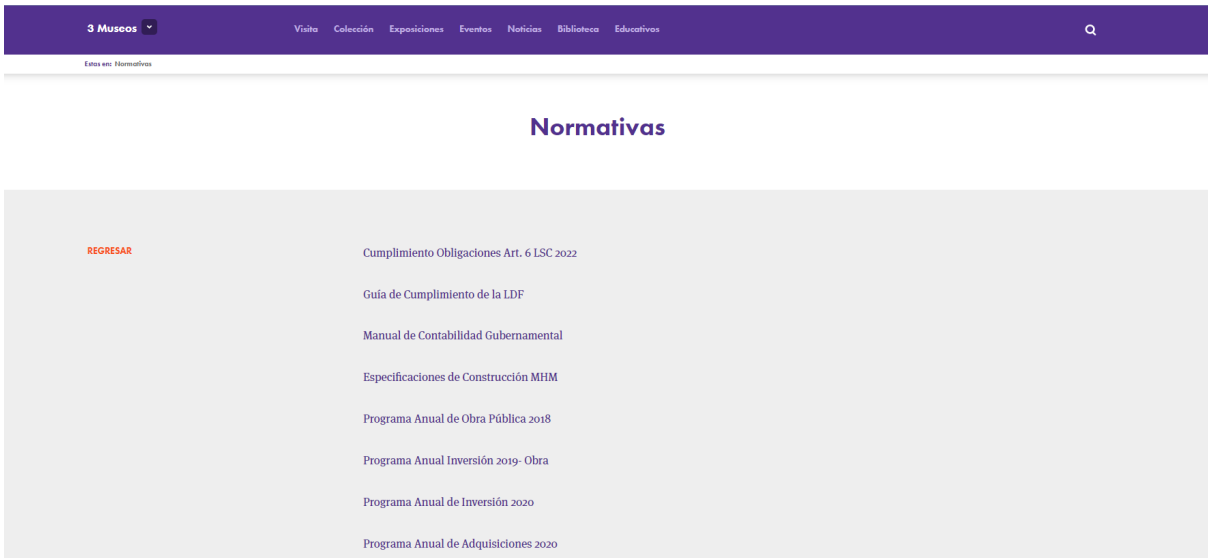

Fuente: Imagen tomada del Portal de Internet del Museo de Historia Mexicana. Apartado Normativas. https://www.3museos.com/normativas/ Consultado el 18 de agosto de 2024.

La sección de Normativas, mencionada en la imagen anterior, contiene los siguientes documentos:

- ✓ Cumplimiento Obligaciones Art. 6 LSC 2022
- ✓ Guía de Cumplimiento de la LDF

45

- ✓ Manual de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Especificaciones de Construcción MHM
- ✓ Programa Anual de Obra Pública 2018
- ✓ Programa Anual Inversión 2019- Obra
- ✓ Programa Anual de Inversión 2020
- ✓ Programa Anual de Adquisiciones 2020
- ✓ Programa Anual de Inversión 2021
- ✓ Programa Anual de Obra Pública 2021
- ✓ Programa Anual de Adquisiciones 2021
- ✓ Programa Anual de Adquisiciones 2022
- ✓ Programa Anual de Inversión 2022
- ✓ Programa Anual de Inversión 2023
- ✓ Programa Anual de Inversión 2024
- ✓ Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio al 30 de junio 2024
- ✓ Relación de bienes muebles e intangibles que componen el patrimonio al 30 de junio 2024
- ✓ Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023
- ✓ Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024
- ✓ Programa Anual de Adquisiciones 2023
- ✓ Programa Anual de Adquisiciones 2024
- ✓ Cuenta Pública 1° trimestre del 2020
- ✓ Cuenta Pública 2° trimestre del 2020
- ✓ Cuenta Pública 3° trimestre del 2020
- ✓ Cuenta Pública 4° trimestre del 2020
- ✓ Cuenta Pública anual del ejercicio 2020
- ✓ Cuenta Pública 1° trimestre del 2021
- ✓ Cuenta Pública 2° trimestre del 2021
- ✓ Cuenta Pública 3° trimestre del 2021
- ✓ Cuenta Pública 4° trimestre del 2021
- ✓ Cuenta Pública anual del ejercicio 2021
- ✓ Cuenta Pública 1° trimestre del 2022
- ✓ Cuenta Pública 2° trimestre del 2022
- ✓ Cuenta Pública 3° trimestre del 2022
- ✓ Cuenta Pública 4° trimestre del 2022

- ✓ Cuenta Pública anual del ejercicio 2022
- ✓ Cuenta Pública 1° trimestre del 2023
- ✓ Cuenta Pública 2° trimestre del 2023

Sin embargo, no se observan los documentos tales como:

- ✓ Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Museo de Historia Mexicana.
- ✓ Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado, y;
- ✓ Manuales de Procedimientos.
- ✓ Cuenta Pública 3° trimestre del 2023
- ✓ Cuenta Pública 4° trimestre del 2023.
- ✓ Cuenta Pública anual del ejercicio fiscal 2023.

Por lo que es recomendable incorporar dichos documentos al citado apartado.

En una segunda instancia, se consultó la página oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León que direcciona al Museo de Historia Mexicana (https://nl.gob.mx/es/3museos) en donde se visualiza también los servicios que proporciona el Ente Público a través del Programa Presupuestario E234 3 Museos, como se muestra en la siguiente imagen:

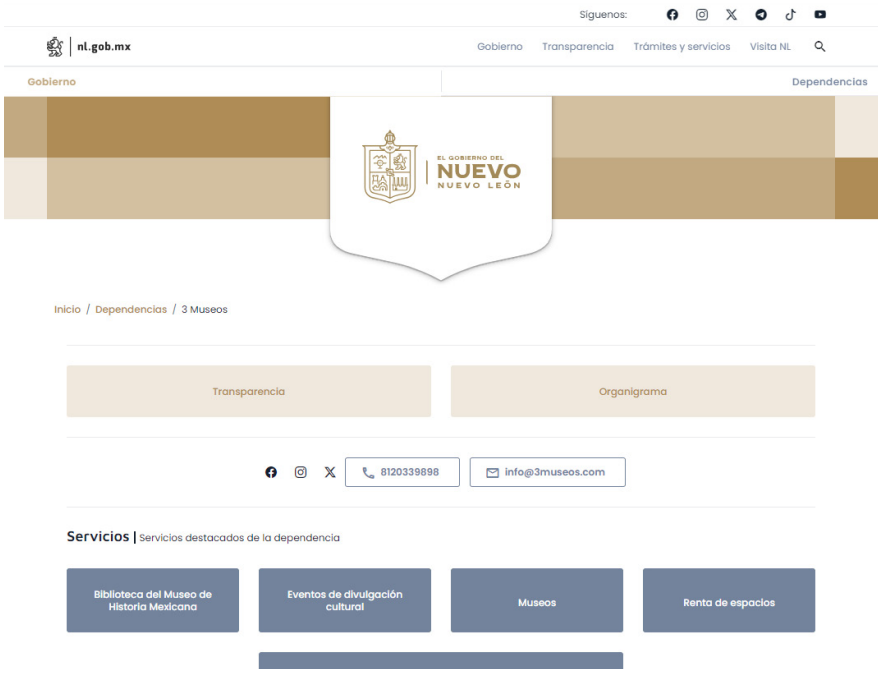

Fuente: Imagen tomada del Portal de Internet de la página oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, que direcciona al Museo de Historia Mexicana. https://nl.gob.mx/es/3museos Consultado el 18 de agosto de 2024.

b) Los resultados principales del Programa (ejercicio y control de los recursos y los resultados) son difundidos en el portal de internet del Ente Público responsable de la ejecución del Programa de manera accesible, a menos de tres clics.

En el portal de internet del Ente Público (https://www.3museos.com/) no se difunden los principales resultados del Programa (ejercicio y control de los recursos), tal y como se puede visualizar en la imagen del inciso anterior. Respecto al Portal de internet del Gobierno del Estado de Nuevo León que dirige al Ente Público (https://www.nl.gob.mx/3museos), tampoco se encuentran los informes trimestrales y Cuenta Pública, sin embargo, sí se encuentran los enlaces a la Plataforma Estatal de Transparencia y a la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo, no se identifican los principales resultados del ejercicio y control de los recursos del Programa a menos de tres clics.

Por lo anterior, se sugiere, que, además de contar con el enlace la Plataforma Nacional de Transparencia, El Ente Público, cuente con un apartado en el cual se observen a no mas de tres clics la información del ejercicio y monitoreo de los recursos e indicadores del Programa, tales como el Reporte de Avance Físico y Financiero en su versión trimestral y cierre de ejercicio, con base en la información reportada a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y publicada en el portal de internet Evalúa PbR NL[46].

c) El Ente Público responsable de la ejecución del Programa pone a disposición números telefónicos, correos electrónicos, aplicación para dispositivo móvil o redes sociales para informar y orientar tanto al potencial beneficiario como a la población en general sobre la manera de como solicitar los Tipos de Apoyo del Programa.

En la siguiente imagen. Se puede identificar con claridad y de manera rápida en el Portal de Internet del Museo de Historia Mexicana, los servicios que presta el programa, al dar un clic al apartado de Directorio ubicado en la página principal despliega áreas del Museo de Historia Mexicana con sus respectivos teléfonos. Así mismo, en el portal de internet del Gobierno del Estado de Nuevo León (https://www.nl.gob.mx/3museos), se pone a disposición un teléfono de oficina (8120339898) y el correo electrónico info@3museos.com, así como sus respectivas redes sociales.

46 Portal de Internet Evalúa PbR NL. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/ consultado el 18 de agosto de 2024.

Contacto

REGRESAR

Eventos

Tel. +52 (81) 2033 9898 ext. 112
amorales@3museos.com

Membresías Amigos de la Historia

Tel. +52 (81) 2033 9898 ext. 194
cflores@3museos.com

Relaciones Públicas

Tel. +52 (81) 2033 9898 ext. 109
eramos@3museos.com

Servicio Social

Tel. +52 (81) 2033 9898 ext.701
gpiedra@3museos.com

Tienda de 3 Museos

Tel. +52 (81) 2033 9898 ext. 416

Visitas Escolares, Coordinación Educativa

Tel. +52 (81) 2033 9898 ext. 118
asegura@3museos.com

Espacios en Renta

Tel. +52 (81) 2033 9898 ext.153
vgarcia@3museos.com

Visitas Guiadas

Tel. +52 (81) 2033 9898 ext.158
isuarez@3museos.com

Biblioteca

Tel. +52 (81) 2033 9898 ext.115
bmunoz@3museos.com

Fuente: Imagen tomada del Portal de Internet del Museo de Historia Mexicana. Apartado Directorio. https://www.3museos.com/normativas/ Consultado el 18 de agosto de 2024.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Publicar el 3er y 4to. Informe trimestral, así como el cierre del ejercicio de la Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana (ejercicio fiscal 2023), en el apartado de Normativas del portal de Internet del Ente Público, así como mantener actualizada la información.
2) Incorporar al apartado de Normativas del Portal de Internet del Museo de Historia Mexicana, la información correspondiente a: La ley que crea el organismo público descentralizado denominado Museo de Historia Mexicana, Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado, y Manuales de Procedimientos.
3) Incorporar en el portal de internet del Ente Público, un apartado en el cual se publique la información, ejercicio y control de los recursos e indicadores de resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos.

Pregunta Metodológica No. 20

¿El Ente Público evaluado da cumplimiento al artículo 95, fracción VI, y XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León)?

Respuesta: Sí.

Valor	Criterio	Semaforización
2	Medio	Amarillo

La evidencia documental debe identificar lo correspondiente a:

a) ***Fracción VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados. -*** **Esta fracción deberá ser verificada en la Plataforma Nacional de Transparencia (Nuevo León / Dependencia o Entidad / Ejercicio 2023 / Programa Presupuestario), o en el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León (Dependencia o Entidad / Artículos / Formatos / Filtrar por mes / Filtrar por año).**
(https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio)
(https://transparenciahistorico.nl.gob.mx/site/bienvenida)

La siguiente imagen muestra la evidencia de que se ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia para consultar si el Ente Público responsable de la ejecución del Programa da cumplimiento a la Fracción VI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, esto es, que el Sujeto Obligado (Museo de Historia Mexicana) pone a disposición del público y se mantiene actualizada la información de los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados, en este caso los del Programa E234 3 Museos. La imagen muestra la consulta realizada a la información correspondiente del mes de marzo de 2023; como se puede observar se despliega la información únicamente de 7 indicadores los cuales pertenecen al E234 3 Museos correspondientes a los niveles de Fin, Propósito y Componentes, sin embargo, no se adjuntaron los 15 indicadores de Actividades. La información que se despliega al dar “Clic” en cada uno de los indicadores es:

- Ejercicio.
- Fecha de inicio del periodo que se informa.
- Fecha de término del periodo que se informa.
- Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador.
- Objetivo institucional (redactados con perspectiva de género).
- Nombre(s) del(os) indicador(es).
- Dimensión(es) a medir.

- Definición del indicador.
- Método de cálculo con variables de la fórmula.
- Unidad de medida.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas programadas.
- Metas ajustadas que existan, en su caso.
- Avance de metas.
- Sentido del indicador (catálogo).
- Fuente de información.
- Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- Fecha de validación.
- Fecha de actualización.
- Nota.

Imagen de la Plataforma Nacional de Transparencia relacionada con la Fracción VI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

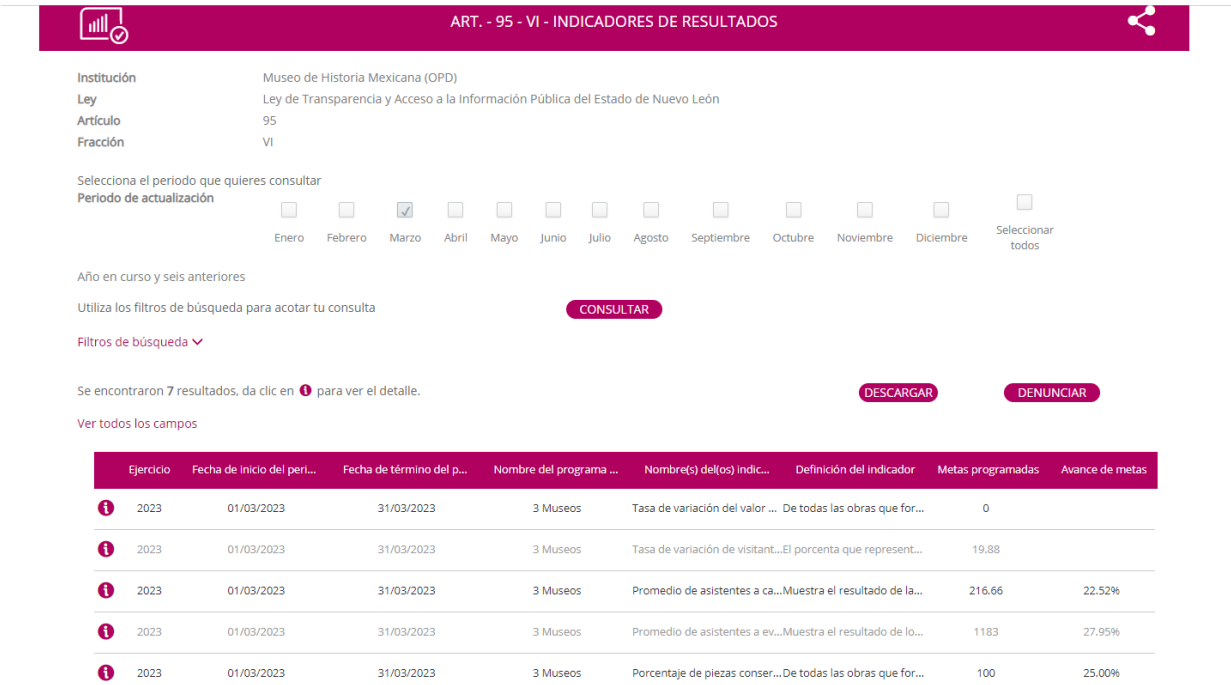
ART. - 95 - VI - INDICADORES DE RESULTADOS

Institución: Museo de Historia Mexicana (OPD)
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León
Artículo: 95
Fracción: VI

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 7 resultados, da clic en para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre del programa ...	Nombre(s) del(os) indic...	Definición del indicador	Metas programadas	Avance de metas
2023	01/03/2023	31/03/2023	3 Museos	Tasa de variación del valor ...	De todas las obras que for...	0	
2023	01/03/2023	31/03/2023	3 Museos	Tasa de variación de visitant...	El porcenta que represent...	19.88	
2023	01/03/2023	31/03/2023	3 Museos	Promedio de asistentes a ca...	Muestra el resultado de la...	216.66	22.52%
2023	01/03/2023	31/03/2023	3 Museos	Promedio de asistentes a ev...	Muestra el resultado de lo...	1183	27.95%
2023	01/03/2023	31/03/2023	3 Museos	Porcentaje de piezas conser...	De todas las obras que for...	100	25.00%

Fuente: Imagen tomada de la Plataforma Nacional de Transparencia. Artículo 95, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml Consultado en 18 de agosto de 2024.

Respecto al cumplimiento del artículo 95, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en el Portal del Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León, se realizó una revisión a la información reportada en el mes de marzo de 2023, en la siguiente imagen, se muestra el reporte de indicadores de los Componentes C1 a C5 de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos, en el cual los datos de los avances reportados al primer trimestre, difieren de los reportados en el portal de internet de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como de los reportados en la RAFFI.

Aunado a lo anterior, en el Portal de Transparencia Nuevo León, se observan diferencias en los datos publicados respecto de los del RAFFI, en las líneas base de los indicadores de desempeño de los niveles de objetivo de Propósito, Componentes C2, C4 y C5.

Imagen de Transparencia Nuevo León relacionada con la Fracción VI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

MUSEO DE HISTORIA MEXICANA

Artículo 95 , fracción VI

La información de los indicadores de desempeño de sus objetivos institucionales la cual deberá publicarse de tal forma que sea posible la consulta por sujeto obligado, año y área o unidad responsable del programa correspondiente.

Periodicidad Mensual - Marzo 2023

dedactados con perspectiva de género)	Nombre(s) del(os) indicador(es)	Dimensión(es) a medir	Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas que existan, en su caso	Avance de metas	Sentido del indicador (catáli
ealizados (danza, teatro, música, resentaciones de libros)	Promedio de asistentes a eventos	Eficacia	Muestra el resultado de los eventos a llevar a cabo en el año, para todo público, entre las que destacan conciertos, danza, teatro, concursos, etc.	(asistentes a eventos realizados / cantidad de eventos realizados)	Absoluto	Trimestral	350	1183		0.2795	Ascendente
(cursos, talleres, conferencias)	Promedio de asistentes a capacitación	Eficacia	Muestra el resultado de las actividades de capacitación a impartir en el año, para todo público, entre las que destacan cursos, talleres, diplomados, etc.	(asistentes a capacitaciones impartidas / cantidad de capacitaciones impartidas)	Absoluto	Trimestral	200	216.66		0.2252	Ascendente
das	Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación bueno - excelente en visitas escolares	Calidad	Proporcionar un servicio de calidad que satisfaga a los usuarios de las visitas escolares, esto es, a través de un porcentaje mínimo de satisfacción, garantizar que se esta brindando un servicio de calidad a los ciudadanos.	(encuestas de satisfacción con calificación bueno - excelente / encuestas aplicadas)*100	Porcentaje	Trimestral	98	98.43		0.25	Ascendente
s presentadas	Promedio de asistentes a exposiciones temporales	Eficacia	Muestra el resultado de las exposiciones temporales presentadas en el año, a través de promediar la cantidad de	(asistentes a exposiciones temporales en el año t / exposiciones temporales en el año t)	Absoluto	Trimestral	20000	40000		0.46	Ascendente

Fuente: Imagen tomada del Portal de Transparencia Nuevo León https://transparencia.nl.gob.mx/site/bienvenida Artículo 95, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Consultado el 18 de agosto de 2024.

b) ***<u>Fracción XLI.- Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. -</u>*** **Esta fracción deberá ser verificada en la Plataforma Nacional de Transparencia (Nuevo León / Dependencia o Entidad / Ejercicio 2023 / Programa Presupuestario), o en el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León (Dependencia o Entidad / Artículos / Formatos / Filtrar por mes / Filtrar por año). (https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio) (https://transparenciahistorico.nl.gob.mx/site/bienvenida)**

Se accedió a la Plataforma Nacional de Transparencia para examinar que el Ente Público responsable de la ejecución del Programa de cumplimiento a la Fracción XLI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; es decir, que el Museo de Historia Mexicana ponga a disposición del público y mantenga actualizada la información de todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. La siguiente imagen muestra la consulta realizada.

Imagen de la Plataforma Nacional de Transparencia relacionada con la Fracción XLI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León

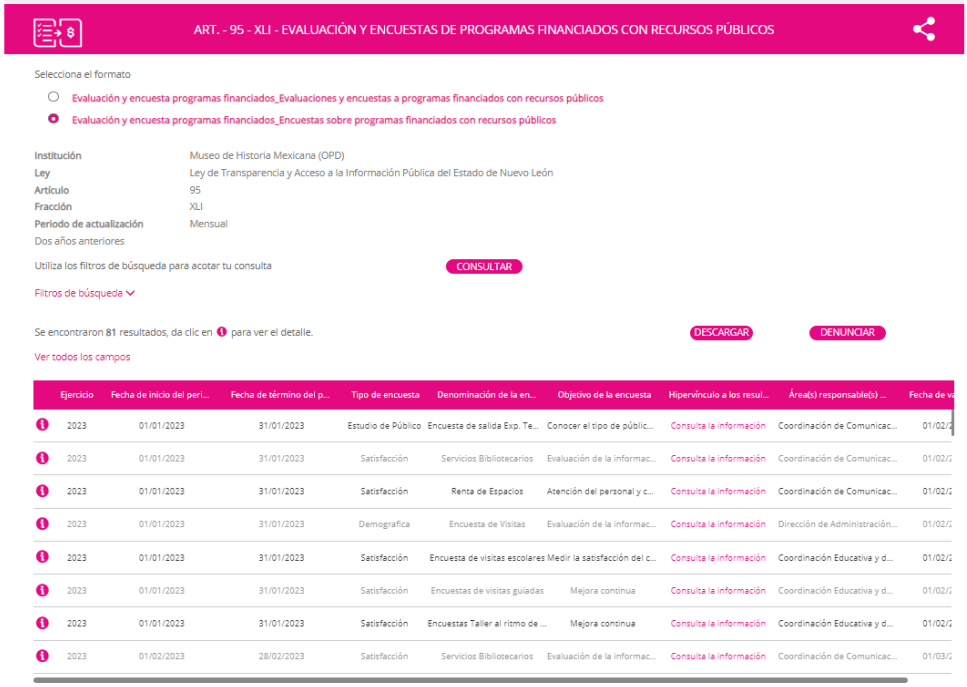

Fuente: Imagen tomada de la Plataforma Nacional de Transparencia. Artículo 95, fracción XLI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml Consultado en 18 de agosto de 2024.

Se seleccionaron todos los meses de ambos formatos para revisar la información publicada (Evaluación y encuesta programas financiados _ Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos, en donde los doce meses se reportó la siguiente leyenda: *Durante el este periodo no se ha emitido evaluación alguna, por tanto, se dejan columnas vacías, en relación al artículo 95 fracción XLIA, de la Ley de Transparencia.* Respecto de la información que corresponde al apartado de Evaluación y encuesta programas financiados _ Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos), durante el ejercicio fiscal 2023 se reportaron 81 encuestas que aplicó el Museo de Historia Mexicana, relacionadas con los servicios que otorga el programa, tales como, encuestas de servicios bibliotecarios, por la renta de espacios, de exposiciones temporales, de visitas escolares, visitas guiadas, de talleres, así como de cursos de verano.

Se consultó en el Portal de Transparencia Nuevo León la información contenida en los formatos XLIA y XLIB de la fracción XLI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Respecto a la información de la fracción XLIA se observa en los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023, una nota que a la letra dice: *"Durante este periodo no se ha emitido evaluación alguna, por tanto, se dejan columnas vacías, en relación al artículo 95 fracción XLIA, de la Ley de Transparencia"*.

Respecto de la fracción XLIB, como se muestra en la siguiente imagen, se mostró el reporte de la información para los meses de enero a diciembre del 2023, en donde se observan encuestas relacionadas con los servicios que otorga el programa, tales como, encuestas de servicios bibliotecarios, por la renta de espacios, de exposiciones temporales, de visitas escolares, visitas guiadas, de talleres, así como de cursos de verano, las cuales coinciden con las publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Imagen de Transparencia Nuevo León sobre el cumplimiento a la Fracción XLI del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

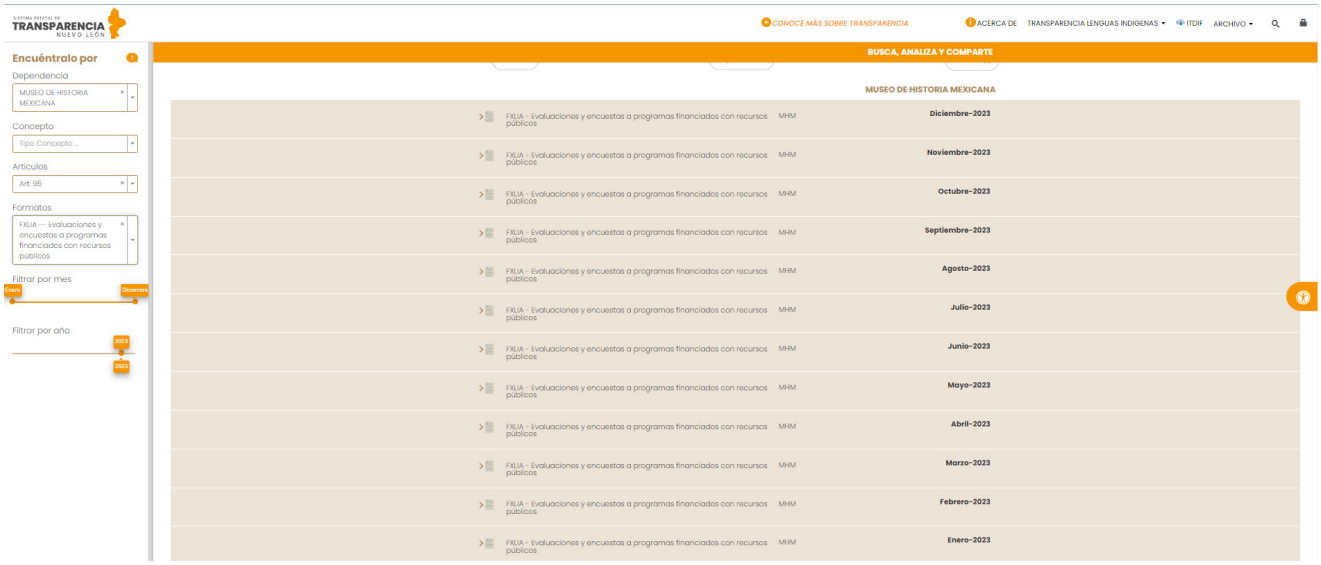

Fuente: Imagen tomada del Portal de Transparencia Nuevo León https://transparencia.nl.gob.mx/site/bienvenida Artículo 95, fracción XLIB, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Consultado el 18 de agosto de 2024.

Recomendaciones técnicas para la mejora del Programa.

1) Dar cumplimiento al reporte de la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.
2) Los informes que el Ente Público reporte a la Plataforma Nacional de Transparencia, al Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León y al Reporte de Avance Físico y Financiero publicado en la Página de Evalúa PbR NL, deberán ser homogéneos y consistentes.

Capítulo VI.
Hallazgos.

Hallazgos.

Con la finalidad de especificar los hallazgos, su definición es la siguiente: **Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma**; por lo anterior, se deben puntualizar hallazgos positivos o negativos con respecto a los objetivos de la evaluación.

Identificación de los Hallazgos
I. Justificación y Contribución.
• El Museo de Historia Mexicana cuenta con un Diagnóstico Situacional del ejercicio fiscal 2019, que por consiguiente no se encuentra actualizado en definiciones y cuantificaciones de población Potencial, Objetivo y Atendida al 2023. • Los árboles de problema y objetivos presentados en el Diagnóstico Situacional 2019 del Programa Presupuestario E234 3 Museos, no se encuentran elaborados con base en la estructura metodológica indicada en el apartado 4. Árbol del problema y árbol de objetivos o soluciones de la sección 3.3. Diagnóstico Situacional del Manual para la Operación del PbR – SED. • En los Medios Sustantivos definidos en el árbol de objetivos no se logran identificar los bienes y servicios que entrega el Programa, así mismo, no hay congruencia entre el árbol de objetivos y el resumen narrativo en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa. • Los Objetivos de Fin y Propósito de la MIR del Programa están vinculados con los documentos rectores de la planeación estatal; alineados al objetivo del PED 2022 – 2027, *1.8 Impulsar el acceso a la cultura y el desarrollo de las capacidades creativas de las y los neoleoneses* y al Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027, al objetivo específico *4. Asegurar la adecuada identificación, catalogación, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, artístico, documental y natural del estado.*
II. Orientación a Resultados.
• Los Componentes del Programa tienen oportunidades de mejora en su redacción, con base en lo establecido en el Manual para la Operación del PbR – SED; como también se identifica que el Componente C1. Patrimonio del acervo histórico conservado, no es un bien o servicio, ya que atiende a la característica de categoría de Actividad Institucional. • El Propósito de la MIR no es la consecuencia directa (situación deseada) que se espera con el resultado de los Componentes, las Actividades y los Supuestos (A-C y C-P), debido a que existen supuestos planteados de manera incorrecta, actividades que no son las necesarias y suficientes para la producción del bien y/o servicio, y un planteamiento y sintaxis desapegado a la Metodología de Marco Lógico. • El Fin de la MIR, incluye un solo objetivo y está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción y cumple con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. • De los siete indicadores de Desempeño (de Fin a Componentes) de la MIR del Programa, sólo el indicador de nivel de Componente C3, no es Claro, Relevante y Adecuado, ya que no mide el resultado del objetivo; los indicadores de Propósito a Componente C5 tienen oportunidades de mejora en su redacción, en relación a que sea homogénea entre su nombre y método de cálculo. • El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con instrumentos de monitoreo como el Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI) en el cual documenta y reporta a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de manera periódica los resultados del Programa, y ésta a su vez lo publica en el Portal de Internet Evalúa PbR NL; sin embargo, el Museo de Historia Mexicana, no publica en su Portal de Internet los avances y cierre de ejercicio del RAFFI.

Identificación de los Hallazgos
• En el portal de internet del Museo de Historia Mexicana se identifican publicados los informes de los trimestres I y II de avance trimestral de la Cuenta Pública 2023, sin embargo, no se visualizan los informes subsecuentes, así como el cierre del ejercicio fiscal 2023. • El Ente Público responsable de la ejecución del Programa recibió recomendaciones de mejora derivadas de una Evaluación de Consistencia y Resultados practicada en el PAE 2020 y que evalúo el ejercicio fiscal 2019; Sin embargo, no existe un documento de posicionamiento institucional ni de conclusión de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de ésta, así mismo, en la presente evaluación se evidencia la no atención a las recomendaciones derivadas de la evaluación en mención.
III. Operación y Control.
• El Ente Público no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo que reciben los bienes, servicios o tipos de apoyo que entrega el Programa debido a que no cuenta con un Diagnóstico Situacional vigente para el Programa. • El Museo de Historia Mexicana no cuenta con un Manual de procedimientos, sin embargo, cuenta con un Manual de Organización y Servicios, en el que se identifican cuatro servicios que proporciona 3 Museos y que no se encuentran incluidos en la MIR, los cuales son: Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo. • Los once procedimientos por separado que presentó el Ente Público en la bitácora de evaluación, relativos a los procesos de mantenimiento de mobiliario y montaje, planeación de producción, mantenimiento y montaje museográfico, exposición permanente, exposición temporal, resguardo y conservación de piezas, eventos internos y externos, visitas escolares y actividades de programas escolares; cuentan con fechas de revisión que van desde 2018 a 2023, por lo que no son documentos actualizados. • Dentro de los once procedimientos presentados por el Ente Público, se identifica que la Exposición Permanente es un servicio que no se visualiza en los Componentes de la MIR.
IV. Análisis de Resultados.
• El Ente Público encargado de la ejecución del programa, tiene debilidades en la planeación y programación de metas, así mismo, no reporta los avances de los indicadores de desempeño de la MIR de manera acumulada y con base en el apartado 6.1 Monitoreo de indicadores de desempeño del Manual para la Operación del PbR – SED. • Se identifica que el Museo de Historia Mexicana, no solicita a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el ajuste de metas de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa, con base en el apartado 5.2 Actualización de Metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas, sección 5. Registro y adecuaciones a los PP y a las AIE, del Manual para la Operación del PbR – SED. • El presupuesto modificado del programa en el ejercicio fiscal 2023 es de $108,322,568.00 y el ejercido de $88,960,460.00, del cual el presupuesto ejercido en gasto de operación representó el 62.50%, el gasto de mantenimiento 35.13% y el gasto de capital el 2.37%. • El gasto de operación tiene una eficiencia presupuestal de 95.24% respecto al presupuesto modificado, no obstante, los gastos de mantenimiento y capital, tan solo ejercieron el 84.27% y 16.38% respectivamente. • La cantidad de 390,684 personas beneficiadas con los servicios que proporciona el Programa, muestra un gasto unitario de $277.26 respecto de su presupuesto ejercido vs modificado, con una eficiencia presupuestal en un rango no aceptable de 82.12%. • El Museo de Historia Mexicana cuenta con una clave presupuestal integrada por la clasificación Administrativa, Programática, Económica y Geográfica; en esta estructura de registro de gasto no se consideran los componentes del Programa, alineados al esquema de programación del presupuesto de egresos en el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que está basada en Componentes de Programas Presupuestarios.

Identificación de los Hallazgos
V. Rendición de Cuentas.
• El Museo de Historia Mexicana cuenta con un Portal de Internet, en el cual pública los servicios que otorga, así como información normativa, sin embargo, no publica el Reporte de Avance Físico y Financiero publicado en el portal Evalúa PbR NL, la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Museo de Historia Mexicana, el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado, Manuales de Procedimientos, así como, los avances del 3er y 4to trimestre y cierre del ejercicio fiscal 2023 de su Cuenta Pública. • El Museo de Historia Mexicana en su Portal de Internet (https://www.3museos.com/), pone a disposición un teléfono de oficina (8120339898) y un correo electrónico info@3museos.com, así como sus redes sociales para informar y orientar tanto al potencial beneficiario como a la población en general sobre los servicios que otorga el Programa. • El Ente Público reporta parcialmente la información al artículo 95, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los portales de internet de la Plataforma Nacional de Transparencia y Transparencia Nuevo León, debido a que se observa el reporte de indicadores de desempeño de Fin a Componente C5, sin embargo, no se visualiza el reporte de las actividades de la MIR. Además, que se observan diferencias en los datos publicados respecto de los del RAFFI y entre ambos portales de internet, en las líneas base de los indicadores de desempeño de los niveles de objetivo de Propósito, Componentes C2, C4 y C5, así como en el avance de los indicadores al primer trimestre del año 2023.

Capítulo VII.
Análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

	Aspectos Negativos	Aspectos Positivos
Factores Internos	**Debilidades** 1. No se cuenta con un Diagnóstico Situacional del Programa actualizado y vigente con el rigor metodológico señalado en el Manual de Operación de PbR - SED. 2. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados no satisface los criterios de lógica causal vertical y de lógica causal horizontal. 3. Existen servicios que proporciona el Programa, que se encuentran descritos en el Manual de Organización y de Servicios, y que no se observan en la MIR del Programa o reportados como una Actividad Institucional Específica. 4. Se cuenta sólo con una proporción de los procedimientos del Programa documentados y trazados a través de diagramas de flujo. 5. Contar con una clave presupuestal que no muestra la trazabilidad del ejercicio del presupuesto por cada bien o servicio que entrega el Programa. 6. No se cuenta con información homogénea en las distintas fuentes de reporte de información como lo son: la Plataforma Nacional de Transparencia, Plataforma Estatal de Transparencia y el Reporte de Avance Físico Financiero del Programa.	**Fortalezas** 1. El Ente Público cuenta con árboles de problemas y objetivos del Programa, susceptibles a ser mejorados. 2. El Ente Público, da a conocer los servicios que proporciona a través de su Portal de Internet, así como, proporciona números telefónicos y horarios de atención. 3. Los objetivos de Fin y Propósito del Programa están vinculados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y el Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027. 4. El Ente Público, cuenta con una proporción de los procedimientos del Programa documentados y trazados a través de diagramas de flujo, que permite identificar los servicios que otorga el Museo de Historia Mexicana. 5. El Ente Público publica el RAFFI del Programa en su Cuenta Pública. 6. Existen cuatro Acciones Sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo) identificadas para su registro y monitoreo con la característica de categoría programática de Actividad Institucional.

	Aspectos Negativos	Aspectos Positivos
Factores Externos	**Amenazas** 1. Existen actividades sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo) que realiza el Ente Público, y que no se encuentran mapeadas en la MIR del Programa, ni a través de una Actividad Institucional que permita su monitoreo. 2. Discordancia de las cifras reportadas en los portales de internet de la Plataforma Nacional de Transparencia, Plataforma Estatal de Transparencia, así como en el RAFFI del Programa. 3. Baja eficiencia en el ejercicio del presupuesto respecto al presupuesto modificado del Programa.	**Oportunidades** 1. Elaboración de un Diagnóstico Situacional con base en el Manual para la Operación del PbR-SED. 2. Mapear los procedimientos del Programa. 3. Homogeneizar la información documentada en los diversos Reportes de Información, dando transparencia a la administración y ejecución de los recursos públicos. 4. La creación de una clave presupuestal al interior de la administración del Museo de Historia Mexicana, la cual de trazabilidad al gasto descrito en los Reportes de su Sistema de Administración en congruencia con la información del Programa registrado ante la SFyTG. 5. Registrar y monitorear a través de una Actividad Institucional, las actividades sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo). 6. Que el Museo de Historia Mexicana documente las variables del método de cálculo de los indicadores de desempeño del Programa reportados de manera trimestral.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), son los hallazgos en términos de debilidades y amenazas identificadas, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos. Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos involucrados se comprometen a realizar acciones para mejorar la aplicación de los recursos.

Tipos de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Específicos: Aquéllos cuya solución corresponde a las unidades responsables.

Institucionales: Aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución.

Interinstitucionales: Aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia o entidad.

Intergubernamentales: Aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales.

Alcance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Corrige: Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, tales como mejoras en sus indicadores, en caso de aplicar cambios no sustantivos en sus Reglas de Operación, mejoras en los procesos operativos, firma de convenios, ejercicios presupuestarios, entre otros.

Modifica: Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los Componentes de la MIR del Programa, es decir, modificaciones o mejoras en los bienes y/o servicios que se entregan a la Población o Área de Enfoque Objetivo.

Adiciona: Se refiere a aquellos aspectos que buscan reforzar el Programa por medio de la generación de sinergias con otros programas o incluso la integración de dos o más programas en uno solo, así como acciones para que el Programa sea operado por otra dependencia, entidad o unidad administrativa responsable.

Reorienta: Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con el Propósito del Programa, como por ejemplo acciones relacionadas con la planeación estratégica, con la focalización, con mejoras en la definición de su población objetivo, con la realización de evaluaciones de impacto, entre otros.

No.	ASM	Tipo ASM	No. de Pregunta Metodológica observada	Recomendación para el ASM	Alcance ASM
1	Elaborar y subir al portal evalua-pbr.nl.gob.mx/ el Diagnóstico Situacional del Programa.	**Interinstitucional**	1, 2, 3, 4, 12	Actualizar el Diagnóstico Situacional del Programa en el que se identifique el Problema Central, la población objetivo, la metodología de cálculo para la cuantificación y cobertura de la población objetivo, el árbol del Problema con el análisis de sus causas y efectos, el árbol de objetivos con su análisis de medios y fines, la Matriz de Indicadores para Resultados debidamente vinculada al árbol de objetivos, las coincidencias y complementariedades y la alineación a los instrumentos de planeación del desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y Vigencia conforme a lo indicado en el Manual para la Operación del PbR-SED.	**Corrige**
2	Corregir la Lógica Causal Vertical de la MIR del Programa.	**Específico**	6, 7 y 14.	Verificar que la generación de los Componentes y sus supuestos sean los adecuados para generar el Propósito del Programa; que las Actividades de los Componentes sean las necesarias y suficientes para producirlos y que estén establecidos de manera lógica y secuencial; con los supuestos de las Actividades.	**Corrige**

No.	ASM	Tipo ASM	No. de Pregunta Metodológica observada	Recomendación para el ASM	Alcance ASM
3	Corregir la Lógica Causal Horizontal de la MIR del Programa.	**Específico**	6, 8 y 9.	Redactar los objetivos a nivel Fin, Propósito y Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a lo establecido en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, así como los supuestos del Propósito, los Componentes y las Actividades; establecer de manera correcta los medios de verificación del indicador a nivel Fin; definir de manera clara los nombres de los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes.	**Corrige**
4	Adecuar el formato del Reporte de Avance Físico Financiero y la Ficha Técnica de Indicadores.	**Interinstitucional**	10.	Modificar el formato del Reporte de Avance Físico Financiero para que incluya los montos presupuestales, por momento contable del egreso, de los Componentes, así como las estadísticas de los bienes o servicios entregados y la población beneficiada.	**Corrige**
5	Mapear las Actividades Sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo), a través de la Categoría Programática Actividad Institucional.	**Interinstitucional**	14.	En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, crear una Actividad Institucional para el registro y monitoreo de las actividades sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo).	**Corrige**

No.	ASM	Tipo ASM	No. de Pregunta Metodológica observada	Recomendación para el ASM	Alcance ASM
6	Fortalecer el micrositio para el Programa.	**Específico**	10, 18 y 19.	Engrosar el contenido del portal de internet del Ente Público en el que se difunda la información relevante del Programa, como puede ser su marco normativo, indicadores de desempeño, sus principales resultados e información programática y presupuestal, entre otros, para fortalecer la transparencia proactiva.	**Corrige**

Capítulo VIII.
Conclusiones.

Conclusiones.

La evidencia presentada en el contenido de las veinte respuestas que conforman el Término de Referencia de ésta evaluación, muestra oportunidades de mejora en el diseño del programa, en la planeación de metas, así como en la creación de documentos como un manual que establezca los procedimientos que el Ente Público realiza para la producción y entrega de los apoyos y servicios del Programa, así como una armonización de su Sistema de Administración con base en los Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera.

I. Justificación y Contribución.

Se observan oportunidades en la elaboración de un Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos con base en el Manual de Operación del PbR – SED emitido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; debido a que el Diagnóstico Situacional del Programa, no ha sido actualizado desde el ejercicio fiscal 2019.

Los árboles de problemas y objetivos cuentan con una población que difiere de la establecida en el Propósito de la MIR, las causas y medios tienen oportunidades de mejora en su redacción, de la misma forma los efectos y fines, de manera que se observe una coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

El Fin del Programa *Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación*, se encuentra alineado al Objetivo *1.8 impulsar el acceso a la cultura y el desarrollo de las capacidades creativas de las y los neoleoneses* del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, así como al Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027 y a los objetivos de Desarrollo Sostenible 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.; y 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

II. Orientación a Resultados.

En este capítulo se realiza un análisis sobre las características metodológicas de los Componentes, Propósito y Fin, con base en la Metodología de Marco Lógico, así como, de la disposición normativa establecida en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. En tal análisis se identifica que de los cinco Componentes que conforman

la MIR del Programa, el Componente *C1. Patrimonio del acervo histórico conservado,* no cuenta con la característica de bien o servicio, por lo que es importante que el Ente Público analice la pertinencia de monitorearlo a través de la categoría programática de Actividad Institucional.

Así mismo, se analizó si el Propósito del Programa es la consecuencia directa (situación deseada) que se espera con el resultado de los Componentes, las Actividades y los Supuestos (A-C y C-P). En donde además de lo anteriormente mencionado, se observa que las actividades de los Componentes C1 y C3, no cuenta como buena práctica mínimo 3 actividades que identifiquen un proceso lógico secuencial (A1 + A2 + A3 + An = C1). De la misma forma, si bien los supuestos son correctos, éstos no son específicos, es decir, no son descritos de manera particular de acuerdo a cada objetivo de actividad, sino son generalizados en el bloque de la actividad de cada componente, por lo que cuentan con oportunidades de mejora en su redacción.

Respecto al conjunto de Objetivos – Indicadores - Medios de Verificación, con el que se puede validar la lógica causal horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados; los indicadores de Propósito a Componente C5 son susceptibles de mejora, en términos de que su redacción sea homogénea respecto de su método de cálculo y particularmente el indicador del Componente C3. Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena - excelente en visitas escolares, no mide el resultado del objetivo.

En referencia a los medios de verificación de Fin a Componentes de la MIR, estos son adecuados para alimentar de información las variables de su indicador; a excepción de los medios de verificación de los Componentes C4 y C5, en los que se observan dos fuentes de información en dos áreas del Ente Público, por lo que es conveniente, sean redactados conforme a lo señalado en la Sección 3.4, apartado 9 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Por otra parte, se identificó que al Programa le fue practicada una Evaluación de Consistencia y Resultados contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2020, que correspondió al ejercicio 2019, en la cual se realizaron diez recomendaciones que a la fecha no han sido atendidas por el Ente Público, por lo que es fructífero que el Organismo Público Descentralizado tome en consideración las recomendaciones emitidas en cualquier tipo de evaluación que le sean practicadas al programa, con la finalidad de realizar mejoras en la gestión pública.

III. Gestión y Control.

La importancia de que el Ente Público debe contar con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo que recibe los bienes, servicios o tipos de apoyo que entrega el Programa, se refleja en una planificación adecuada de la focalización y distribución de los bienes y servicios a la población beneficiada, así como de una eficiencia en la distribución del presupuesto del Programa.

El Ente Público identifica los bienes y servicios entregados, así como el gasto en cada uno de ellos; siendo en el ejercicio fiscal 2023 el total del presupuesto modificado del Programa de $108,322,568.00 y el $88,960,460.00 corresponde al presupuesto ejercido. La distribución del presupuesto ejercido, se observa en el Componente C1 con un 38.24%; 22.21% corresponde al presupuesto ejercido en el Componente C2; 15.14% al Componente C5; 13.46% al Componente C3 y 10.95% al Componente C4, respectivamente. sin embargo, esta información no es pública, es importante que en sus reportes de avance de indicadores y Avances de Gestión Financiera, incluya la información presupuestal desglosada por cada Componente del Programa.

Así como también, se identifica que existen diferencias entre los Registros administrativos del Ente Público, respecto a la cuantificación de bienes y servicios, y número de beneficiarios que otorga el Programa, por lo que es importante, la homogeneización de éstos con el Reporte de Avance Físico y Financiero del mismo.

El Museo de Historia Mexicana no cuenta con un Manual de procedimientos, sin embargo, cuenta con un Manual de Organización y Servicios con fecha de revisión del 5 de junio de 2019, en los que se visualizan cuatro servicios: Biblioteca, Tienda, Restaurante del Museo y Espacios en renta; los cuales no son visualizados en los Componentes de la MIR actual, por lo que es importante que el Ente Público, además de mapear todos sus procesos, analice la pertinencia de crear una Actividad Institucional, en la que se identifiquen y monitoreen los avances de dichos servicios.

IV. Análisis de Resultados.

Respecto al desempeño del programa, se observan oportunidades de mejora en su monitoreo, al observarse en dos ejercicios fiscales (2022 y 2023) cuatro de siete indicadores de Fin a Componente en umbral crítico y 3 en umbral adecuado, por lo que además de realizar una adecuada programación de metas, es necesario que el Ente Público actualice sus metas con base en el apartado 5.2 Actualización

de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas del Manual para la Operación del PbR – SED.

El Presupuesto Modificado del Programa en el ejercicio fiscal 2023 es de $108,322,568.00 y el Presupuesto Ejercido de $88,960,460.00; con base en el Presupuesto Ejercido los gastos de operación representan el mayor gasto con 62.50%; seguido de los gastos de mantenimiento con 35.13% y los gastos de capital con 2.37%. De los cuales, los Gastos de Operación muestran una eficiencia presupuestal del 95.24%, lo que demuestra un ejercicio de recursos en parámetros de subejercicio aceptable; los Gastos de Mantenimiento exhiben un ejercicio de recursos del 84.27% lo que observa un subejercicio de 15.73%, en rango no aceptable de subejercicio y el gasto de capital exhibe una ineficiencia presupuestal de 16.38%. lo que implica un ejercicio de recursos muy inferior al Presupuesto Modificado. Por lo que es pertinente que el Ente Público mejore la eficiencia en el ejercicio del presupuesto.

La clave presupuestaria del Ente Público, se integra por la clasificación Administrativa, Programática, Económica y Geográfica; en esta estructura de registro de gasto no se consideran los componentes del Programa, alineados al esquema de programación del presupuesto de egresos en el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que está basada en Componentes de Programas Presupuestarios, por lo que es recomendable que el Museo de Historia Mexicana adopte tal estructura.

V. Rendición de Cuentas y Transparencia.

El Ente Público cuenta con un Portal de Internet con información de interés y visualmente atractivo, ya que se muestra los servicios que produce el programa de manera rápida, sin embargo, es fundamental incrementar la transparencia, mediante la incorporación de los informes trimestrales de la RAFFI, avances de la gestión financiera y Cuenta Pública, además de la normatividad por la que se rige el Programa.

Por otra parte, se sugiere que el Ente Público, publique la totalidad de los indicadores de desempeño del Programa, en cumplimiento al artículo 95, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; así como en congruencia con lo reportado en las tres páginas identificadas y consultadas en las que publican éstos: Evalúa PbR NL, Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema Estatal de Transparencia NL.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en las "IV. Disposiciones Específicas", apartado de Presupuestación, numeral 28 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño" [47] que a la letra dice: *"La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional".*

47 Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha a 31 de Marzo del 2008: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154427/acuerdo_sed.pdf.

Capítulo IX.
Criterios de Valoración.

Valoración Global del Programa.

Los criterios de valoración están en función de los elementos técnicos señalados en las preguntas metodológicas, asignándoles una valoración de 1 a 3, tal y como está señalado a continuación:

Criterios de Valoración			
Criterio	**Alto** La respuesta cuenta con los elementos señalados en la pregunta en un rango que está entre el 100.0 y 85.0%.	**Medio** La respuesta cuenta con los elementos señalados en la pregunta en un rango que está entre el 84.9 y 60.0%.	**Bajo** La respuesta cuenta con los elementos señalados en la pregunta en un rango que está entre el 59.9 y 0.0%.
Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo

Las respuestas con valoración 2 y 1 se verán reflejadas en los hallazgos, análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora para ser considerados por el Ente Público responsable de la ejecución del programa y mejorar la gestión del programa.

La valoración global de la evaluación correspondiente a las 20 preguntas metodológicas aplicadas al programa ***E234 3 Museos*** es de **1.9** por lo que se ubica con una semaforización en **AMARILLO** y criterio **MEDIO** de acuerdo con lo siguiente:

Valoración global por capítulo evaluado				
Capítulo Evaluado	**Total de Preguntas**	**Criterio**	**Valor Promediado**[1]	**Semaforización**
I. Justificación y Contribución.	PM No. 1	Medio	2	Amarillo
	PM No. 2	Medio	2	Amarillo
	PM No. 3	Bajo	1	Rojo
	PM No. 4	Bajo	1	Rojo
	PM No. 5	Alto	3	Verde
	5	**Medio**	**1.8**	**Amarillo**
II. Orientación a Resultados.	PM No. 6	Alto	3	Verde
	PM No. 7	Medio	2	Amarillo
	PM No. 8	Alto	3	Verde
	PM No. 9	Medio	2	Amarillo
	PM No. 10	Medio	2	Amarillo
	PM No. 11	Bajo	1	Rojo
	6	**Medio**	**2.2**	**Amarillo**

Valoración global por capítulo evaluado				
Capítulo Evaluado	**Total de Preguntas**	**Criterio**	**Valor Promediado/1**	**Semaforización**
III. Operación y Control.	PM No. 12	Bajo	1	Rojo
	PM No. 13	Medio	2	Amarillo
	PM No. 14	Medio	2	Amarillo
	PM No. 15	Medio	2	Amarillo
	4	**Bajo**	**1.7**	**Rojo**
IV. Análisis de Resultados	PM No. 16	Medio	2	Amarillo
	PM No. 17	Medio	2	Amarillo
	PM No. 18	Medio	2	Amarillo
	3	**Medio**	**2.0**	**Amarillo**
V. Rendición de Cuentas.	PM No. 19	Medio	2	Amarillo
	PM No. 20	Medio	2	Amarillo
	2	**Medio**	**2.0**	**Amarillo**
Valoración Final Promedio/2.	**20**	**Medio**	**1.9**	**Amarillo**

1/ *El Valor Promediado para cada Capítulo Evaluado se calcula con la sumatoria de los valores de cada pregunta metodológica dividida el número total de preguntas con valoración del Capítulo evaluado.*
2/ *La Valoración Final Promedio se calcula con la sumatoria de los Valores Promediados de cada Capítulo Evaluado dividida entre el número total de Capítulos Evaluados de preguntas con valoración.*

Recomendaciones Técnicas.

Capítulo I. Justificación y Contribución.

1) Distinguir de manera clara el problema central que se atiende con el Programa, así como sus causas y sus efectos, y elaborar el árbol del problema y el árbol de objetivos conforme a lo establecido en el Apartado 4 de la Sección 3.3 del Manual para la Operación del PbR-SED.
2) Precisar de manera correcta la población que se atiende mediante el Programa y que se plasma tanto en el tronco del árbol del problema como en el tronco del árbol de objetivos y en el Propósito de la MIR del Programa.
3) Determinar de forma clara y precisa los medios sustantivos señalados en el árbol de objetivos en correspondencia con los bienes y servicios establecidos en el resumen narrativo de la MIR.
4) Elaborar los árboles de problema y objetivos, con base en la aplicación adecuada de la técnica de los árboles de problema y objetivos, apoyándose del apartado 3.3. Diagnóstico Situacional, sub apartado 4. Árbol del Problema y Árbol de Objetivos o Soluciones del Manual para la Operación del PbR – SED y de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
5) Vincular de manera adecuada los medios y fines descritos en el árbol de objetivos o soluciones con los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa de los niveles de Componentes, Propósito y Fin, de acuerdo con lo señalado en el Apartado 3 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
6) Elaborar y publicar un Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos, con base en la estructura establecida en el Manual para la Operación del PbR – SED, Capítulo 3, Sección 3.3. Diagnóstico Situacional y sus anexos.
7) Definir y cuantificar la población objetivo, apoyándose del sub – apartado 3. Cobertura, apartado 3.3. Diagnóstico Situacional y Anexo 1 (Formato DS-01). Definición y cuantificación de la población del Manual para la Operación del PbR – SED.
8) Homologar las definiciones de las Poblaciones Objetivo, descritas en el Diagnóstico Situacional, como en la Matriz de Indicadores para Resultados y el Catálogo de Beneficiarios.

Capítulo II. Orientación a Resultados.

1) Analizar la pertinencia, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de integrar en una Actividad Institucional la acción sustantiva que actualmente se identifica con el Componente C1. Patrimonio del acervo histórico conservado.
2) Mejorar la redacción de los Componentes C4 y C5 del Programa conforme a lo indicado en la Tabla No. 8b. del Manual para la Operación del PbR-SED y lo que señala la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
3) Redefinir los supuestos de los Componentes del Programa de acuerdo con lo señalado en el Apartado 10 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
4) Determinar los Componentes de manera precisa y clara; así como, sus supuestos de manera tal que el Propósito del Programa sea consecuencia directa de su producción y cumplimiento de sus supuestos.
5) Puntualizar la redacción de los supuestos de las Actividades, de los Componentes y del Propósito del Programa de acuerdo con lo señalado en el Apartado 10 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
6) Mejorar la redacción del supuesto del objetivo de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, de manera más específica, tomando como base la siguiente recomendación: *La red de suministro de energía eléctrica para mantenimiento del patrimonio histórico es adecuada y constante para la preservación y conservación del patrimonio histórico.*
7) Precisar el indicador de desempeño de Propósito a Componente C5 de la MIR del Programa para que cumplan con los Criterios CREMAA identificados en la Sección 3.4, apartado 8 del Manual para la Operación del PbR-SED.
8) Redefinir de manera adecuada los medios de verificación de los Indicadores de los Componentes C4 y C5 del Programa; conforme a lo señalado en la Sección 3.4, apartado 9 del Manual para la Operación del PbR-SED.
9) Hacer los cambios necesarios a las Metas de los indicadores de desempeño del Programa, conforme a lo señalado en el Apartado 5.2 Actualización de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas de la Sección 5. Registro y adecuaciones a los PP y a las AIE, del Manual para la Operación del PbR-SED.
10) Modificar, de considerarse pertinente, el formato del Reporte de Avance Físico Financiero trimestral, y anual en el Apartado correspondiente al Avance Financiero por trimestre, para incorporar los montos presupuestales de los Componentes, especificando el momento contable a reportar.

11) Mantener actualizado el Portal de Internet, respecto a la publicación en tiempo y forma de sus reportes trimestrales de Cuenta Pública.
12) Publicar un Reporte de Avance Físico y Financiero homogéneo en las distintas fuentes de información como lo es, la Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana, Portal Evalúa PbR NL y Cuenta Pública del poder ejecutivo del Gobierno del Estado de Nuevo León.
13) Concluir los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Gestión de la Evaluación de Consistencia y Resultados del PP E234 3 Museos, con base en la disposición normativa establecida en el apartado 6.5 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Manual para la Operación del PbR – SED.
14) Elaborar el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE), conforme al formato del Anexo 10 (Formato PAMGE) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del PbR-SED, y presentar evidencia documental de los avances y la entrega final del PAMGE, que soporte las actividades realizadas y los resultados alcanzados.
15) Realizar el Posicionamiento Institucional conforme al formato del Anexo 9 (Formato PI) del Numeral 6 de la Sección 6.5 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Capítulo III. Operación y Control del Programa.

1) Elaborar una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que recibe los servicios que entrega el Programa, con apego a lo establecido en la sección 3.3 Diagnóstico Situacional, apartado 3. Cobertura, así como el Formato DS-01 Definición de Población Potencial, Objetivo y Atendida, señalado en el Anexo 1 del Manual para la Operación del PbR-SED.
2) Homologar la información estadística del reporte de los indicadores de los Componentes del Programa en todos los documentos internos del Ente Público y los Reportes de Avance Físico Financiero del mismo.
3) Elaborar un Manual de Procedimientos, en el que se identifiquen y describan los procesos para la producción de cada uno de los bienes y servicios que otorga el Programa E234 3 Museos, así como que incluya mecanismos de supervisión para la correcta entrega de los Componentes.
4) Crear una Actividad Institucional en la que identifiquen los servicios establecidos en el Manual de Organización y Servicios tales como: Espacios Rentados, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo.
5) Mejorar la redacción del Componente *C2. Exposiciones temporales presentadas,* de manera que se incorpore la exposición permanente, definiéndose como: *C2. Exposiciones (permanentes y temporales) presentadas.*
6) Incorporar Actividades al Componente C3 de manera que sean las necesarias y suficientes para la producción de los mismos, con base en la sección 3.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), apartado 3. Ámbitos de Desempeño y Resumen Narrativo para Programa Presupuestario, Tabla No. 8b, en donde señala que cada grupo de Actividades, por buena práctica de gestión por resultados, debe incluir mínimo tres (3) y hasta un máximo de seis (6) Actividades.
7) Incluir en los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública del Ente Público, el presupuesto del Programa Presupuestario desglosado por Componente y la forma detallada en que se cuantifican las variables de los Componentes.

Capítulo IV. Análisis de Resultados.

1) Reportar los indicadores de desempeño del programa de manera acumulada y con base en lo especificado en el apartado 6.1 Monitoreo de indicadores de desempeño del Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
2) Implementar un mecanismo como estrategia de planeación, que sirva de guía en la planeación, programación y actualización de metas de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa.
3) Redefinir el nombre de los indicadores de los niveles Fin, Propósito, y Componentes conforme a lo señalado en el Apartado 8 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
4) Mejorar el Método de Cálculo de los indicadores de los niveles Fin, Propósito y Componentes conforme a lo señalado en el Apartado 8 de la Sección 3.4 del Manual para la Operación del PbR-SED.
5) Describir los indicadores de los niveles Fin y Propósito de acuerdo con lo establecido en la Sección 3.5 del Manual para la Operación del PbR-SED.
6) Emitir la Cadena Presupuestaria (Clave Presupuestaria), donde se observe que los Componentes del PbR Estatal están considerados en la Clasificación Programática del Ente Público y alineados con el Clasificador por Objeto del Gasto.
7) Reportar en sus Informes de Avance de Gestión Financiera, así como en su Cuenta Pública, la información presupuestal detallada del Programa por momento contable del egreso, o en su defecto, cree un Micrositio en su página web en el que se contenga toda la información a detalle relacionada con el Programa Presupuestario.

Capítulo V. Rendición de Cuentas.

1) Publicar el 3er y 4to. Informe trimestral, así como el cierre del ejercicio de la Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana (ejercicio fiscal 2023), en el apartado de Normativas del portal de Internet del Ente Público, así como mantener actualizada la información.
2) Incorporar al apartado de Normativas del Portal de Internet del Museo de Historia Mexicana, la información correspondiente a: La ley que crea el organismo público descentralizado denominado Museo de Historia Mexicana, Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado, y Manuales de Procedimientos.
3) Incorporar en el portal de internet del Ente Público, un apartado en el cual se publique la información, ejercicio y control de los recursos e indicadores de resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos.
4) Dar cumplimiento al reporte de la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.
5) Los informes que el Ente Público reporte a la Plataforma Nacional de Transparencia, al Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León y al Reporte de Avance Físico y Financiero publicado en la Página de Evalúa PbR NL, deberán ser homogéneos y consistentes.

Capítulo X.
Anexos.

Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados 2023.

E234 3 Museos.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
FIN	CONTRIBUIR A PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS MEDIANTE LAS ACCIONES DE RESGUARDO, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN.	TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS	((VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T - VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T-1) / VALOR EN LIBROS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS AÑO T-1) * 100	ANUAL	BASE DE DATOS DEL ACERVO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	LA RED DE SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PERMITEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.
PROPÓSITO	LOS VISITANTES A 3 MUSEOS ACCEDEN AL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PAÍS.	TASA DE VARIACIÓN DE VISITANTES	((VISITANTES AÑO T - VISITANTES AÑO T-1) / VISITANTES AÑO T-1) * 100	ANUAL	REPORTES DE INDICADORES DE CALIDAD / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, SITUACIÓN DE SALUD PUBLICA IDÓNEA QUE PERMITAN LA APERTURA DE LOS MUSEOS.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
COMPONENTES	C1. PATRIMONIO DEL ACERVO HISTÓRICO CONSERVADO.	PORCENTAJE DE PIEZAS CONSERVADAS	(PIEZAS SIN SINIESTROS / TOTAL DE PIEZAS) * 100	TRIMESTRAL	REPORTES DE INDICADORES CE / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES.	FLUJO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES CONSTANTE Y ADECUADO, CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES.
	C2. EXPOSICIONES TEMPORALES PRESENTADAS	PROMEDIO DE ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES	(ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES EN EL AÑO T / EXPOSICIONES TEMPORALES EN EL AÑO T)	TRIMESTRAL	REPORTES DE INDICADORES DE CALIDAD / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA IDÓNEA QUE PERMITAN LA APERTURA DE LOS MUSEOS.
	C3. VISITAS ESCOLARES ATENDIDAS.	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE ENCUESTAS CON 95% EN CALIFICACIÓN BUENA - EXCELENTE EN VISITAS ESCOLARES	(ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON CALIFICACIÓN BUENO - EXCELENTE / ENCUESTAS APLICADAS) * 100	TRIMESTRAL	REPORTES MENSUALES DE ENCUESTAS CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, SITUACIÓN DE SALUD PUBLICA IDÓNEA QUE PERMITAN LA APERTURA DE LOS MUSEOS.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	C4. CAPACITACIÓN IMPARTIDA (CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS)	PROMEDIO DE ASISTENTES A CAPACITACIÓN	(ASISTENTES A CAPACITACIONES IMPARTIDAS / CANTIDAD DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS)	TRIMESTRAL	REPORTES DE INDICADORES DE CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, LOS VISITANTES SE INTERESAN Y ASISTEN A LAS CAPACITACIONES, SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA IDÓNEA QUE PERMITA LA APERTURA DE LOS MUSEOS.
	C5. EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS (DANZA, TEATRO, MÚSICA, CONCURSOS, MUESTRAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS)	PROMEDIO DE ASISTENTES A EVENTOS	(ASISTENTES A EVENTOS REALIZADOS / CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS)	TRIMESTRAL	REPORTES DE INDICADORES DE CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESTABLES, CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ADECUADAS, CONDICIONES ECONÓMICAS FAVORABLES DE LAS FAMILIAS, LOS VISITANTES SE INTERESAN Y ASISTEN A LOS EVENTOS, SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA IDÓNEA QUE PERMITA LA APERTURA DE LOS MUSEOS.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
COMPONENTE 1	C1. PATRIMONIO DEL ACERVO HISTÓRICO CONSERVADO.					
ACTIVIDADES	A1C1. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DEL ACERVO HISTÓRICO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN	(ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA / ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN) * 100	TRIMESTRAL	PROGRAMA DE CALIBRACIÓN, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DIARIO DE EXPOSICIÓN PERMANENTE Y EXPOSICIONES TEMPORALES, PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE BÓVEDA DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN, BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE PIEZAS EXPOSICIÓN PERMANENTE-EXPOSICIÓN TEMPORAL, BITÁCORA DE ACTIVIDADES EN BÓVEDA DE RESGUARDO Y CONSERVACIÓN, REPORTES DE INDICADORES CE / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A2C1. MONITOREO DE CONDICIONES AMBIENTALES (TEMPERATURA, HUMEDAD E ILUMINACIÓN).	PORCENTAJE DE ACCIONES DE MONITOREO REALIZADAS.	(ACCIONES DE MONITOREO REALIZADAS / ACCIONES DE MONITOREO PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	PROGRAMA DE CALIBRACIÓN, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DIARIO DE EXPOSICIÓN PERMANENTE Y EXPOSICIONES TEMPORALES, BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE PIEZAS EXPOSICIÓN PERMANENTE-EXPOSICIÓN TEMPORAL, REGISTRO DE CONDICIONES AMBIENTALES COLECCIONES CASTAS – MARFILES, SISTEMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, REPORTES DE INDICADORES CE / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
COMPONENTE 2	C2. EXPOSICIONES TEMPORALES PRESENTADAS					
ACTIVIDADES	A1C2. ELABORACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE EXPOSICIONES.	PORCENTAJE DE EXPOSICIONES REALIZADAS	(EXPOSICIONES REALIZADAS / EXPOSICIONES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	PROGRAMA DE EXPOSICIONES TEMPORALES / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES REPORTES DE INDICADORES DE CALIDAD / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A2C2. REALIZACIÓN DE PLANOS DE DISEÑO MUSEOGRÁFICO.	PORCENTAJE DE PLANOS DE DISEÑO MUSEOGRÁFICO REALIZADOS.	(PLANOS DE DISEÑO MUSEOGRÁFICO DE EXPOSICIONES REALIZADAS / PLANOS DE DISEÑO MUSEOGRÁFICO DE EXPOSICIONES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	PLANO MUSEOGRÁFICO, REPORTES DE INDICADORES CE / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
	A3C2. REALIZACIÓN DE MONTAJE DE EXPOSICIÓN.	PORCENTAJE DE MONTAJES REALIZADOS.	(MONTAJES REALIZADOS / MONTAJES PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	CALENDARIO DE MANTENIMIENTO MUSEOGRÁFICO, REPORTE DE MANTENIMIENTO MUSEOGRÁFICO, CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN MUSEOGRÁFICA, REPORTES DE INDICADORES CE / COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
COMPONENTE 3	C3. VISITAS ESCOLARES ATENDIDAS.					
ACTIVIDADES	A1C3. ENVÍO DE INVITACIONES A MAESTROS DE ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR.	PORCENTAJE DE INVITACIONES ENVIADAS.	(INVITACIONES ENVIADAS / INVITACIONES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	BASE DE DATOS Y REPORTES DE MAILCHIMP, BITÁCORA DE INVITACIONES CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A2C3. REALIZACIÓN DE AGENDA DE VISITAS ESCOLARES	PORCENTAJE DE VISITAS ESCOLARES AGENDADAS	(VISITAS ESCOLARES AGENDADAS / VISITAS ESCOLARES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE VISITAS ESCOLARES Y REPORTES DE INDICADORES DE CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES	CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y HUMANOS
COMPONENTE 4	C4. CAPACITACIÓN IMPARTIDA (CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS)					
ACTIVIDADES	A1C4. ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIONES A IMPARTIR.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	(CAPACITACIONES PROGRAMADAS / CAPACITACIONES PLANEADAS) * 100	TRIMESTRAL	PROGRAMA ANUAL DE EVENTOS AUTORIZADO, CALENDARIO MENSUAL DE EVENTOS, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS
	A2C4. INVITACIÓN A PONENTES.	PORCENTAJE DE INVITACIONES-PROPUESTAS ACEPTADAS.	(INVITACIONES-PROPUESTAS ACEPTADAS / INVITACIONES-PROPUESTAS REALIZADAS) * 100	TRIMESTRAL	BITÁCORA DE INVITACIONES-PROPUESTAS, CALENDARIO MENSUAL DE EVENTOS, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS Y CON ESPECIALISTAS PARA CADA TEMA
	A3C4. DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN.	PORCENTAJE DE MEDIOS DIFUNDIDOS.	(MEDIOS DE DIFUSIÓN / MEDIOS DE DIFUSIÓN PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	MATRIZ DE COMUNICACIÓN, REPORTE DE DIFUSIÓN, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A4C4. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN CURSOS CON COSTO.	PROMEDIO DE INSCRIPCIONES POR CURSO CALENDARIZADO.	(INSCRITOS A CURSOS / CURSOS CALENDARIZADOS)	TRMESTRAL	INSCRIPCIÓN CURSO DE VERANO Y TALLER, RECIBO DE INGRESOS PARA CURSO O TALLER, RELACIÓN DE INSCRIPCIÓN, REPORTES DE INDICADORES DE CEAP / COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A VISITANTES.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
COMPONENTE 5	C5. EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS (DANZA, TEATRO, MÚSICA, CONCURSOS, MUESTRAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS)					
ACTIVIDADES	A1C5. ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE EVENTOS A REALIZAR.	PORCENTAJE DE EVENTOS PROGRAMADOS.	(EVENTOS PROGRAMADOS / EVENTOS PLANEADOS) * 100	TRIMESTRAL	PROGRAMA ANUAL DE EVENTOS AUTORIZADO, CALENDARIO MENSUAL DE EVENTOS. REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.
	A2C5. INVITACIÓN A PRESENTADORES.	PORCENTAJE DE INVITACIONES-PROPUESTAS ACEPTADAS.	(INVITACIONES-PROPUESTAS ACEPTADAS / INVITACIONES-PROPUESTAS REALIZADAS) * 100	TRIMESTRAL	BITÁCORA DE INVITACIONES-PROPUESTAS, CALENDARIO MENSUAL DE EVENTOS, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN/ FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	A3C5. DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS.	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN REALIZADA.	(DIFUSIÓN REALIZADA / DIFUSIÓN PROGRAMADA) * 100	TRIMESTRAL	MATRIZ DE COMUNICACIÓN, REPORTE DE DIFUSIÓN, REPORTES DE INDICADORES DE CCE / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS.	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.

Anexo 2. Presupuesto por objeto del gasto del Ente Público 2022 – 2023.

MUSEO DE HISTORIA MEXICANA

Capítulo	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido
2022				
1000	Servicios Personales	$49,692,672.00	$49,692,672.00	$48,222,297.00
2000	Materiales y Suministros	$4,331,633.00	$7,056,756.00	$5,857,646.00
3000	Servicios Generales	$28,129,497.00	$35,200,678.00	$29,132,676.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	$0.00	$0.00	$0.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	$7,703,659.00	$11,267,355.00	$2,226,238.00
6000	Obras Públicas	$0.00	$0.00	$0.00
Total 2022		**$89,857,461.00**	**$103,217,461.00**	**$85,438,857.00**
2023				
1000	Servicios Personales	$51,402,360.00	$51,402,360.00	$49,890,407.00
2000	Materiales y Suministros	$6,206,920.00	$8,338,629.00	$5,530,740.00
3000	Servicios Generales	$29,310,738.00	$35,724,809.00	$31,433,614.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	$0.00	$0.00	$0.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	$9,661,104.00	$12,856,770.00	$2,105,700.00
6000	Obras Públicas	$0.00	$0.00	$0.00
Total 2023		**$96,581,123.00**	**$108,322,568.00**	**$88,960,460.00**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Museo de Historia Mexicana, provenientes de su Sistema de Administración.

Anexo 3. Relación de Informes Trimestrales que el Programa reporta.

E234 3 Museos.

Nombre del Informe Trimestral	Normatividad Federal o Estatal que lo requiere	Instancia estatal responsables de revisar y validar la información
Reportes de Avance Físico Financiero.	Manual para la Operación del PbR-SED	Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
Informes de Avance de Gestión Financiera.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León. Ley Orgánica para la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y el Congreso del Estado de Nuevo León.
Cuenta Pública	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León. Ley Orgánica para la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y el Congreso del Estado de Nuevo León.

Fuente: Elaboración propia, con información recopilada de la información documentada en la Bitácora de Información proporcionada por el Museo de Historia Mexicana.

Anexo 4. Resultados de los Indicadores de Desempeño del Programa.

E234 3 Museos.

FIN	Nombre indicador / Método de Cálculo	Características del Indicador	
Nombre del Indicador: Tasa de variación del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.		**Tipo**	**Dimensión**
		Estratégico	Eficacia
		Sentido	**Unidad**
		Normal	Pesos
Método de Cálculo: ((Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t - Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t-1) / Valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos año t-1) * 100			
Descripción del Indicador: De todas las obras que forman parte del patrimonio histórico de 3 Museos, este indicador muestra el porcentaje de variación del valor en libros del patrimonio histórico. se considera que el acervo mantiene el mismo valor, por lo tanto, el objetivo de este indicador la conservación del acervo, esto es, no tener siniestro o pérdida de alguna pieza del acervo.		**¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador?** **R: No.**	

Conceptos	2022	2023
	Anual (Cierre Definitivo del Ejercicio)	Anual (Cierre Definitivo del Ejercicio)
V1 (Num)	87,042,907.04	87,042,907.04
V2 (Den)	87,042,907.04	87,042,907.04
Avance	0.00%	0.00%
1/Meta	0.00%	0.00%
Cumplimiento%	100%	100%

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.
Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Ficha Técnica de Indicadores 2023, el Reporte de Avance Físico Financiero 2022 y 2023 e información proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa Presupuestario E234 3 Museos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador:

Variación acumulada anual del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador:

Se refiere al aumento o disminución en términos porcentuales del valor en libros del patrimonio histórico de 3 Museos, respecto del año anterior.

E234 3 Museos.

PROPÓSITO	Nombre indicador / Método de Cálculo	Características del Indicador	
Nombre del Indicador: TASA DE VARIACIÓN DE VISITANTES.		**Tipo**	**Dimensión**
		ESTRATÉGICO	EFICACIA
		Sentido	**Unidad**
		NORMAL	PERSONAS
Método de Cálculo: ((VISITANTES AÑO T - VISITANTES AÑO T-1) / VISITANTES AÑO T-1) * 100			
Descripción del Indicador: EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA VARIACIÓN EN LA CANTIDAD DE VISITANTES QUE SE PRESENTA EN EL AÑO ACTUAL COMPARADO CON EL AÑO ANTERIOR, ESTO ES, INCREMENTAR LA CANTIDAD DE VISITANTES, CON LA FINALIDAD QUE MAYOR CANTIDAD DE CIUDADANOS DISFRUTEN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN 3 MUSEOS.		**¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador?** **R:** No	

Conceptos	2022	2023
	Anual (Cierre Definitivo del Ejercicio)	Anual (Cierre Definitivo del Ejercicio)
V1 (Num)	888,292.00	767,838.00
V2 (Den)	434,300.00	888,292.00
Avance	205%	195%
1/Meta	2.3%	19.88%
Cumplimiento%	8798.28%	980.89%

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.
Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Ficha Técnica de Indicadores 2023, el Reporte de Avance Físico Financiero 2022 y 2023 e información proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa Presupuestario E234 3 Museos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador:

Variación acumulada anual de visitantes a los 3 Museos.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador:

Se refiere al aumento o disminución en términos porcentuales de visitantes a los 3 Museos, respecto del año anterior.

E234 3 Museos.

COMPONENTE C1	Nombre indicador / Método de Cálculo	Características del Indicador	
Nombre del Indicador: PORCENTAJE DE PIEZAS CONSERVADAS		**Tipo**	**Dimensión**
		GESTIÓN	EFICACIA
		Sentido	**Unidad**
		NORMAL	PIEZAS
Método de Cálculo: (PIEZAS SIN SINIESTROS / TOTAL DE PIEZAS) * 100			
Descripción del Indicador: DE TODAS LAS OBRAS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE 3 MUSEOS O SE ENCUENTRAN EN COMODATO Y SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DEL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE PIEZAS CONSERVADAS. EL OBJETIVO DE ESTE INDICADOR LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS QUE FORMAN PARTE DEL ACERVO, ESTO ES, NO TENER SINIESTRO O PÉRDIDA DE ALGUNA PIEZA DEL ACERVO.		**¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador?** **R: No**	

Conceptos	2022					2023				
	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE
V1 (Num)	13,526.00	13,526.00	13,526.00	1,534.00	1,534.00	1,534.00	1,535.00	1,537.00	1,539.00	1,539.00
V2 (Den)	13,526.00	13,526.00	13,526.00	1,534.00	1,534.00	1,534.00	1,535.00	1,537.00	1,539.00	1,539.00
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1/ Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cumplimiento%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.
2/ CDE: Cierre Definitivo del Ejercicio.
Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Ficha Técnica de Indicadores 2023, el Reporte de Avance Físico Financiero 2022 y 2023 e información proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa Presupuestario E234 3 Museos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador:

Porcentaje acumulado de piezas del patrimonio histórico conservadas (sin siniestro).

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador:

Es la proporción de piezas del patrimonio histórico conservadas en los 3 Museos, respecto de la meta anual de piezas de los 3 Museos.

E234 3 Museos.

COMPONENTE C2	Nombre indicador / Método de Cálculo	Características del Indicador	
Nombre del Indicador: PROMEDIO DE ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES		**Tipo**	**Dimensión**
		ESTRATÉGICO	EFICACIA
		Sentido	**Unidad**
		NORMAL	PERSONAS
Método de Cálculo: (ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES EN EL AÑO T / EXPOSICIONES TEMPORALES EN EL AÑO T).			
Descripción del Indicador: ESTE INDICADOR MUESTRA EL RESULTADO DE LAS EXPOSICIONES TEMPORALES PRESENTADAS EN EL AÑO, A TRAVÉS DE PROMEDIAR LA CANTIDAD DE ASISTENTES A LAS MISMAS.		**¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador?** **R:** No	

Conceptos	2022					2023				
	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE
V1 (Num)	81,193.00	100,744.00	73,130.00	84,843.00	339,910.00	65,789.00	97,530.00	60,069.00	95,087.00	318,475.00
V2 (Den)	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Avance	14,209.00	31,126.50	37,127.00	43,466.50	43,466.50	18,413.00	36,467.00	41,278.00	48,100.00	48,100.00
1/ Meta	6,000.0	12,000.00	17,000.00	20,000.00	20,000.00	12,000.00	24,000.00	34,000.00	40,000.00	40,000.00
Cumplimiento%	236.82%	259.39%	218.39%	217.33%	217.33%	153.44%	151.95%	121.41%	120.25%	120.25%

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.
2/ CDE: Cierre Definitivo del Ejercicio.
Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Ficha Técnica de Indicadores 2023, el Reporte de Avance Físico Financiero 2022 y 2023 e información proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa Presupuestario E234 3 Museos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador:

Promedio acumulado de asistentes a exposiciones temporales presentadas.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador:

Se refiere al número de personas que por lo regular asisten a las exposiciones temporales brindadas en los 3 Museos.

E234 3 Museos.

COMPONENTE C3	Nombre indicador / Método de Cálculo	Características del Indicador	
Nombre del Indicador: PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE ENCUESTAS CON 95% EN CALIFICACIÓN BUENA - EXCELENTE EN VISITAS ESCOLARES.		**Tipo**	**Dimensión**
		GESTIÓN	CALIDAD
		Sentido	**Unidad**
		NORMAL	ENCUESTAS
Método de Cálculo: (ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON CALIFICACIÓN BUENO - EXCELENTE / ENCUESTAS APLICADAS) * 100			
Descripción del Indicador: PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD QUE SATISFAGA A LOS USUARIOS DE LAS VISITAS ESCOLARES, ESTO ES, A TRAVÉS DE UN PORCENTAJE MÍNIMO DE SATISFACCIÓN, GARANTIZAR QUE SE ESTA BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS.		**¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador?** **R: No**	

Conceptos	2022					2023				
	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE
V1 (Num)	99.00	99.00	99.00	95.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
V2 (Den)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Avance	99.30%	99.35%	99.41%	97.75%	97.75%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
1/ Meta	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	96.43%	96.43%	96.43%	96.43%	96.43%
Cumplmiento%	104.53%	104.58%	104.64%	102.89%	102.89%	103.70%	103.70%	103.70%	103.70%	103.70%

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.
2/ CDE: Cierre Definitivo del Ejercicio.
Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Ficha Técnica de Indicadores 2023, el Reporte de Avance Físico Financiero 2022 y 2023 e información proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa Presupuestario E234 3 Museos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador:

Porcentaje acumulado de visitas escolares guiadas con respecto a la meta anual.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador:

Es la proporción de visitas escolares a los 3 Museos, que fueron explicadas a través de un guía profesional.

E234 3 Museos.

COMPONENTE C4	Nombre indicador / Método de Cálculo	Características del Indicador	
Nombre del Indicador: PROMEDIO DE ASISTENTES A CAPACITACIÓN.		**Tipo**	**Dimensión**
		GESTIÓN	EFICACIA
		Sentido	**Unidad**
		NORMAL	PERSONAS
Método de Cálculo: (ASISTENTES A CAPACITACIONES IMPARTIDAS / CANTIDAD DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS).			
Descripción del Indicador: MUESTRA EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A IMPARTIR EN EL AÑO, PARA TODO PÚBLICO, ENTRE LAS QUE DESTACAN CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS, ETC.		**¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador?** **R:** No	

Conceptos	2022					2023				
	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE
V1 (Num)	6,455.00	16,281.00	7,163.00	38,843.00	68,742.00	2,264.00	1,793.00	1,607.00	1,714.00	7,378.00
V2 (Den)	40.00	63.00	35.00	50.00	188.00	31.00	29.00	18.00	28.00	106.00
Avance	173.00	220.00	261.00	412.00	412.00	48.79	65.05	67.60	175.00	175.00
1/ Meta	50.00	100.00	150.00	180.00	180.00	50.00	100.00	200.00	216.66	216.66
Cumplimiento%	346%	220%	174%	228.89%	228.89%	97.58%	65.05%	33.80%	80.77%	80.77%

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.
2/ CDE: Cierre Definitivo del Ejercicio.
Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Ficha Técnica de Indicadores 2023, el Reporte de Avance Físico Financiero 2022 y 2023 e información proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa Presupuestario E234 3 Museos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador:

Promedio acumulado de asistentes a capacitación (cursos, talleres y diplomados) impartida.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador:

Se refiere al número de personas que por lo regular asisten a cursos, talleres y diplomados impartidos en los 3 Museos.

E234 3 Museos.

COMPONENTE C5	Nombre indicador / Método de Cálculo	Características del Indicador	
Nombre del Indicador: PROMEDIO DE ASISTENTES A EVENTOS.		**Tipo**	**Dimensión**
		GESTIÓN	EFICACIA
		Sentido	**Unidad**
		NORMAL	PERSONAS
Método de Cálculo: (ASISTENTES A EVENTOS REALIZADOS / CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS)			
Descripción del Indicador: MUESTRA EL RESULTADO DE LOS EVENTOS A LLEVAR A CABO EN EL AÑO, PARA TODO PÚBLICO, ENTRE LAS QUE DESTACAN CONCIERTOS, DANZA, TEATRO, CONCURSOS, ETC.		**¿Es adecuada la descripción del Indicador con respecto al nombre del Indicador?** **R:** No	

Conceptos	2022					2023				
	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE	T1	T2 (S1)	T3	T4 (S2)	2/ CDE
V1 (Num)	24,341.00	105,406.00	59,999.00	318,021.00	507,767.00	12,072.00	82,759.00	39,041.00	89,061.00	222,933.00
V2 (Den)	28.00	48.00	61.00	25.00	162.00	19.00	37.00	33.00	50.00	139.00
Avance	869.00	1,730.00	1,395.00	3,163.00	3,163.00	330.67	1,727.44	1,533.36	3,762.00	3,762.00
1/ Meta	200.00	300.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	700.00	1,183.00	1,183.00
Cumplmiento%	434.50%	576.67%	398.57%	903.71%	903.71%	94.48%	493.55%	219.05%	318.01%	318.01%

1/ Meta: Se refiere a la Meta de Desempeño anual planeada para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 correspondiente al Programa Presupuestario.
2/ CDE: Cierre Definitivo del Ejercicio.
Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Ficha Técnica de Indicadores 2023, el Reporte de Avance Físico Financiero 2022 y 2023 e información proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa Presupuestario E234 3 Museos.

Propuesta de mejora para el Nombre del Indicador:

Promedio acumulado de asistentes a eventos de divulgación presentados.

Propuesta de mejora para la Descripción del Indicador:

Se refiere al número de personas que por lo regular asisten a los eventos de divulgación brindados por los 3 Museos.

Anexo 5. Gastos por Capítulo – Partida del Programa.

Capítulo	Partida		Modificado	Ejercido
1000 Servicios Personales	**Total Capítulo 1000**		**$51,402,360.00**	**$49,890,407.00**
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	$28,826,509.00	$28,404,638.00
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	$1,550,446.00	$1,513,367.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	$7,119,575.00	$6,627,691.00
	1400	Seguridad social	$8,132,748.00	$7,721,719.00
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	$5,773,083.00	$5,622,991.00
	1600	Previsiones	0.00	0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	**Total Capítulo 2000**		**$8,338,629.00**	**$5,530,740.00**
	2100	Mat. de admón., emisión de documentos y art. oficiales	$2,140,396.00	$1,216,703.00
	2200	Alimentos y utensilios	$169,413.00	$122,608.00
	2300	Materias primas y mat. de producción y comercialización	$3,427,700.00	$2,184,244.00
	2400	Mat. y artículos de construcción y de reparación	$1,234,543.00	$884,154.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$112,427.00	$109,027.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	$82,852.00	$77,762.00
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y art. deportivos	$216,058.00	$153,315.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	$0.00	$0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	$955,242.00	$782,927.00
3000 Servicios Generales	**Total Capítulo 3000**		**$35,724,809.00**	**$31,433,614.00**
	3100	S. básicos	$8,598,186.00	$8,072,065.00
	3200	S. de arrendamiento	$1,193,024.00	$797,895.00
	3300	S. profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	$6,979,043.00	$5,714,769.00
	3400	S. financieros, bancarios y comerciales	$3,074,411.00	$2,766,699.00
	3500	S. de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	$9,250,996.00	$8,546,162.00
	3600	S. de comunicación social y publicidad	$914,250.00	$576,297.00
	3700	S. de traslado y viáticos	$1,258,267.00	$1,203,232.00
	3800	S. oficiales	$3,234,822.00	$2,618,199.00
	3900	Otros servicios generales	$1,221,811.00	$1,138,296.00

Capítulo	Partida		Modificado	Ejercido
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	**Total Capítulo 4000**		**$0.00**	**$0.00**
	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	$0.00	$0.00
	4200	Transferencias al resto del sector público	$0.00	$0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	$0.00	$0.00
	4400	Ayudas sociales	$0.00	$0.00
	4500	Pensiones y jubilaciones	$0.00	$0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	$0.00	$0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	$0.00	$0.00
	4800	Donativos	$0.00	$0.00
	4900	Transferencias al exterior	$0.00	$0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	**Total Capítulo 5000**		**$12,856,770.00**	**$2,105,700.00**
	5100	Mobiliario y equipo de administración	$11,827,425.00	$1,788,961.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$285,713.00	$243,255.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$0.00	$0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	$0.00	$0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	$0.00	$0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	$139,549.00	$34,860.00
	5700	Activos biológicos	$0.00	$0.00
	5800	Bienes inmuebles	$0.00	$0.00
	5900	Activos intangibles	$604,082.00	$38,623.00
6000 Obras Públicas	**Total Capítulo 6000**		**$0.00**	**$0.00**
	6100	Obra pública en bienes de dominio público	$ 0.00	$ 0.00
	6200	Obra pública en bienes propios	$ 0.00	$ 0.00
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	$ 0.00	$ 0.00
Total			**$108,322,568.00**	**$88,960,460.00**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Museo de Historia Mexicana, provenientes de su Sistema de Administración.

Anexo 6. Fuentes de información.

Enlistar las Fuentes de Información utilizadas para dar respuesta a las preguntas de la Evolución de Programa, clasificándolas en:

- Primaria (base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Secundaria (consultas en portales oficiales de internet, entrevistas o encuestas realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora).

Fuentes de Información Primaria	
Número	**Fuente**
1	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Museo de Historia Mexicana. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del 24 de diciembre de 2010.
2	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos. Ejercicio Fiscal 2023.
3	Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Versión 1.0. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/manual-pbr-nl/
4	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5	Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2019.
6	Plan Estatal de Desarrollo de Nuevo León 2022 – 2027
7	Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027.
8	Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023.
9	Cuenta Pública del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2022.
10	Procedimiento del Resguardo y conservación de piezas. Código EXCR-PR-04 Fecha de elaboración 17-MARZO-2009. Fecha de revisión 22-JUNIO-2023.
11	Procedimiento del Exposición Permanente. Código EXMU-PR-02 Fecha de elaboración: Sin Fecha. Fecha de revisión 1-JULIO-2018.
12	Procedimiento de Exposición Temporal. Código EXMU-PR-01 Fecha de elaboración 22-MAYO-06. Fecha de revisión 25-NOVIEMBRE-2019.
13	Procedimiento de Planeación de Producción Mantenimiento y Montaje Museográfico. Código EXMU-PR-03 Fecha de elaboración 6-MARZO-2014. Fecha de revisión 10-JULIO-2019.
14	Procedimiento de Mantenimiento de Mobiliario y Montaje. Código EXMU-PR-05 Fecha de elaboración 8-enero-2009. Fecha de revisión 26-diciembre-2018.
15	Procedimiento de Visitas Escolares. Código EVPE-PR-04 Fecha de elaboración 15-NOVIEMBRE-2004. Fecha de revisión 15-octubre-2021.
16	Procedimiento de Actividades de Programas Escolares. Código EVPE-PR-01 Fecha de elaboración 18-junio-2018. Fecha de revisión 10-junio-2021.
17	Procedimiento de Eventos internos y externos. Código CEER-PR-01. Fecha de revisión 24-mayo-2023.

Fuentes de Información Primaria	
Número	**Fuente**
18	Procedimiento de Curso de verano, talleres, actividades virtuales y espacios de inmersión. Código EVPE-PR-03. Fecha de elaboración 15-NOVIEMBRE-2004. Fecha de revisión 20-JUNIO-2022.
19	Procedimiento de Servicios Bibliotecarios. Código CEBI-PR-03. Fecha de elaboración 5-AGOSTO-2010. Fecha de revisión 14-JUNIO-2021.
20	Procedimiento Planeación de actividades de la coordinación de comunicación y eventos. Código CECE-PR-01. Fecha de revisión 08-ABRIL-2021.

Fuentes de Información Secundaria	
Número	**Fuente**
1	Carátula de Identificación del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/
2	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E234 3 Museos. Ejercicio Fiscal 2023. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/programas-estatales/
3	Guía para la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados con las Reglas de Operación. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_Vinculacion.pdf
4	Lineamientos Generales para la operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Nuevo León, artículos 4 y 5. Periódico Oficial, Monterrey, N.L. Lunes 28 de agosto de 2023. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/POE-28AGO2023-Lineamientos-PbR-SED-NL-2023-1.pdf
5	Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño. Publicado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. Versión 1.0. Actualización octubre 2023. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/manual-pbr-nl/
6	Portal Oficial “Evalúa PbR SED” https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/
7	Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027. https://nl.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027
8	Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027. https://www.nl.gob.mx/publicaciones/programa-sectorial-de-cultura-2022-2027
9	Ficha ODS Programa Presupuestario E234 3 Museos. Consultada el 6 de julio de 2024, en Portal Evalúa PbR NL. – Apartado ODS NL. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/ods/
10	Reporte de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Ejercicio Fiscal 2023. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/monitoreo/
11	Cuenta Pública del Gobierno de Nuevo León. Tomo III. Poder Ejecutivo. Sección III. Estados e Informes Programáticos – Presupuesto por Resultados. Programa Presupuestario E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana. Folio 373. Ejercicio Fiscal 2023.
12	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 3 Museos. Ejercicio Fiscal 2020. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/evaluacion-de-desempeno/
13	Formato de PAMGE del Programa Presupuestario (O25E22234) 3 Museos del Museo de Historia Mexicana, publicado en el Portal Evalúa PbR NL – Apartado Evaluación del Desempeño. https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/evaluacion-de-desempeno/
14	Portal de Internet de 3 Museos https://www.3museos.com/

Fuentes de Información Secundaria	
Número	**Fuente**
15	Plataforma Nacional de Transparencia https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml
16	Portal de Transparencia Nuevo León https://transparencia.nl.gob.mx/site/bienvenida

Anexo 7. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: ***Evaluación Específica de Desempeño del programa estatal E234 3 Museos del Museo de Historia Mexicana.***	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26 de junio de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de octubre de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. José Carlos Hernández Caballero. C. Rodolfo Gallardo Lara.	Unidad administrativa: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. Coordinación de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar, a partir de una valoración cualitativa y cuantitativa de información documental correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, el desempeño de los Programas Presupuestarios, mediante la aplicación de criterios técnicos de evaluación que permitan determinar el apego al marco normativo del modelo de PbR- SED estatal, el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas con base en indicadores de desempeño, así como identificar buenas prácticas para la mejora de la gestión por resultados, así como en materia de transparencia y rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Examinar la alineación del Programa con respecto a los instrumentos de la planeación del desarrollo estatal establecida por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa. 2. Determinar si la justificación del Programa se sustenta mediante metodologías y mecanismos debidamente establecidos de planeación y diseño de programas públicos. 3. Identificar las buenas prácticas de operación y control que mejoren la gestión operativa del Ente Público responsable de la ejecución del Programa. 4. Valorar los principales resultados intermedios y finales, y a la vez observar la eficiencia en la gestión y operación en el cumplimiento de metas de desempeño, con el propósito de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión de recursos. 5. Analizar la cobertura y focalización del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 6. Observar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y control de recursos como buena práctica que aporta a la rendición de cuentas y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública. 7. Identificar los Hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora que permiten con su aplicación mejorar el desempeño en el uso del Programa en el corto y mediano plazo.	

1. Descripción de la Evaluación

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
La Metodología de la ***Evaluación Específica del Desempeño*** está basada en las buenas prácticas llevadas a cabo y promovidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Público responsable de la ejecución del Programa. En este sentido, los TdR fueron diseñados para que la evaluación genere información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones.

En el caso de la ***Evaluación Específica de Desempeño***, los análisis se enfocarán principalmente en valorar la pertinencia de cómo se apega el Programa al marco normativo del modelo de PbR- SED estatal, la eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas programadas con base en indicadores de desempeño y la relevancia de las buenas prácticas implementadas para mejorar la gestión por resultados, así como la transparencia y rendición de cuentas del Programa (Ver Imagen No. 1).

Imagen No. 1: Relevancia – Eficiencia – Pertinencia en el desempeño de los Programas.

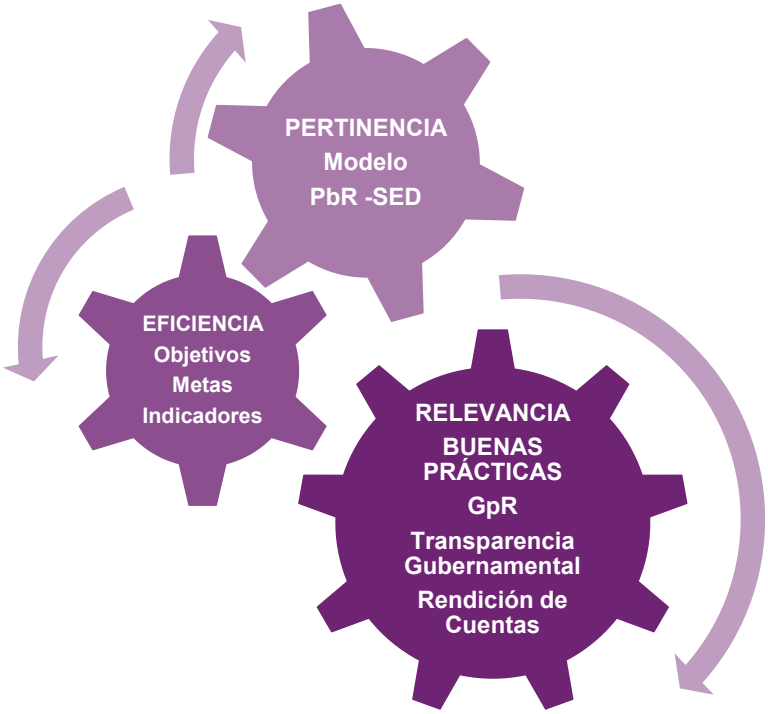

Fuente: Elaboración propia basado en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Gobierno del Estado de Nuevo León. Versión 1.0 – Octubre de 2023.
https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/manual-pbr-nl/

La evaluación conlleva un análisis de gabinete; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos normativos y técnicos oficiales y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por ésta, a la Instancia de Evaluación Externa, constituida para efectos del proceso de evaluación como Instancia Técnica Evaluadora (ITE). Para llevar a cabo el análisis de gabinete, la Instancia Técnica Evaluadora debe considerar como mínimo la información contenida en las fuentes de información agrupadas en una Bitácora de Información; no obstante, estos documentos son enunciativos más

1. Descripción de la Evaluación

no limitativos; por lo que también se deberá recopilar información pública, dispuesta en los diferentes portales de internet que contienen información de transparencia presupuestal y gubernamental.

También, en caso de ser necesario, la evaluación lleva a cabo un trabajo de campo, el cual consiste en la realización de sesiones técnicas de trabajo presenciales o a través de medios digitales, con las personas servidores públicos que están involucrados en los procesos de administración, gestión y operación del Programa, las cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas metodológicas de cada sección temática.

El enfoque de la metodología de análisis será predominantemente cualitativo, con un alcance descriptivo y técnicas de investigación de análisis documental.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos___ Otros _X_ Especifique: Bitácora de Información (información de gabinete) e información consultada en páginas oficiales del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Descripción de las técnicas investigación y/o modelos utilizados para la evaluación:
- Técnica de investigación cualitativa. - Esta técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y
- Técnica de investigación documental. - Esta técnica recopila antecedentes a través de documentos gráficos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Justificación y Contribución.

- El Museo de Historia Mexicana cuenta con un Diagnóstico Situacional del ejercicio fiscal 2019, que por consiguiente no se encuentra actualizado en definiciones y cuantificaciones de población Potencial, Objetivo y Atendida al 2023.
- Los árboles de problema y objetivos presentados en el Diagnóstico Situacional 2019 del Programa Presupuestario E234 3 Museos, no se encuentran elaborados con base en la estructura metodológica indicada en el apartado 4. Árbol del problema y árbol de objetivos o soluciones de la sección 3.3. Diagnóstico Situacional del Manual para la Operación del PbR – SED.
- En los Medios Sustantivos definidos en el árbol de objetivos no se logran identificar los bienes y servicios que entrega el Programa, así mismo, no hay congruencia entre el árbol de objetivos y el resumen narrativo en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.
- Los Objetivos de Fin y Propósito de la MIR del Programa están vinculados con los documentos rectores de la planeación estatal; alineados al objetivo del PED 2022 – 2027, 1.8 Impulsar el acceso a la cultura y el desarrollo de las capacidades creativas de las y los neoleoneses y al Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027, al objetivo específico 4. Asegurar la adecuada identificación, catalogación, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, artístico, documental y natural del estado.

II. Orientación a Resultados.

- Los Componentes del Programa tienen oportunidades de mejora en su redacción, con base en lo establecido en el Manual para la Operación del PbR – SED; como también se identifica que el Componente C1. Patrimonio del acervo histórico conservado, no es un bien o servicio, ya que atiende a la característica de categoría de Actividad Institucional.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

- El Propósito de la MIR no es la consecuencia directa (situación deseada) que se espera con el resultado de los Componentes, las Actividades y los Supuestos (A-C y C-P), debido a que existen supuestos planteados de manera incorrecta, actividades que no son las necesarias y suficientes para la producción del bien y/o servicio, y un planteamiento y sintaxis desapegado a la Metodología de Marco Lógico.
- El Fin de la MIR, incluye un solo objetivo y está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción y cumple con lo que se establece en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- De los siete indicadores de Desempeño (de Fin a Componentes) de la MIR del Programa, sólo el indicador de nivel de Componente C3, no es Claro, Relevante y Adecuado, ya que no mide el resultado del objetivo; los indicadores de Propósito a Componente C5 tienen oportunidades de mejora en su redacción, en relación a que sea homogénea entre su nombre y método de cálculo.
- El Ente Público responsable de la ejecución del Programa cuenta con instrumentos de monitoreo como el Reporte de Avance Físico y Financiero (RAFFI) en el cual documenta y reporta a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de manera periódica los resultados del Programa, y ésta a su vez lo publica en el Portal de Internet Evalúa PbR NL; sin embargo, el Museo de Historia Mexicana, no publica en su Portal de Internet los avances y cierre de ejercicio del RAFFI.
- En el portal de internet del Museo de Historia Mexicana se identifican publicados los informes de los trimestres I y II de avance trimestral de la Cuenta Pública 2023, sin embargo, no se visualizan los informes subsecuentes, así como el cierre del ejercicio fiscal 2023.
- El Ente Público responsable de la ejecución del Programa recibió recomendaciones de mejora derivadas de una Evaluación de Consistencia y Resultados practicada en el PAE 2020 y que evalúo el ejercicio fiscal 2019; Sin embargo, no existe un documento de posicionamiento institucional ni de conclusión de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de ésta, así mismo, en la presente evaluación se evidencia la no atención a las recomendaciones derivadas de la evaluación en mención.

III. Operación y Control.

- El Ente Público no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo que reciben los bienes, servicios o tipos de apoyo que entrega el Programa debido a que no cuenta con un Diagnóstico Situacional vigente para el Programa.
- El Museo de Historia Mexicana no cuenta con un Manual de procedimientos, sin embargo, cuenta con un Manual de Organización y Servicios, en el que se identifican cuatro servicios que proporciona 3 Museos y que no se encuentran incluidos en la MIR, los cuales son: Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo.
- Los once procedimientos por separado que presentó el Ente Público en la bitácora de evaluación, relativos a los procesos de mantenimiento de mobiliario y montaje, planeación de producción, mantenimiento y montaje museográfico, exposición permanente, exposición temporal, resguardo y conservación de piezas, eventos internos y externos, visitas escolares y actividades de programas escolares; cuentan con fechas de revisión que van desde 2018 a 2023, por lo que no son documentos actualizados.
- Dentro de los once procedimientos presentados por el Ente Público, se identifica que la Exposición Permanente es un servicio que no se visualiza en los Componentes de la MIR.

IV. Análisis de Resultados.

- El Ente Público encargado de la ejecución del programa, tiene debilidades en la planeación y programación de metas, así mismo, no reporta los avances de los indicadores de desempeño de la MIR de manera acumulada y con base en el apartado 6.1 Monitoreo de indicadores de desempeño del Manual para la Operación del PbR – SED.
- Se identifica que el Museo de Historia Mexicana, no solicita a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el ajuste de metas de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa,

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

con base en el apartado 5.2 Actualización de Metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas, sección 5. Registro y adecuaciones a los PP y a las AIE, del Manual para la Operación del PbR – SED.

- El presupuesto modificado del programa en el ejercicio fiscal 2023 es de $108,322,568.00 y el ejercido de $88,960,460.00, del cual el presupuesto ejercido en gasto de operación representó el 62.50%, el gasto de mantenimiento 35.13% y el gasto de capital el 2.37%.
- El gasto de operación tiene una eficiencia presupuestal de 95.24% respecto al presupuesto modificado, no obstante, los gastos de mantenimiento y capital, tan solo ejercieron el 84.27% y 16.38% respectivamente.
- La cantidad de 390,684 personas beneficiadas con los servicios que proporciona el Programa, muestra un gasto unitario de $277.26 respecto de su presupuesto ejercido vs modificado, con una eficiencia presupuestal en un rango no aceptable de 82.12%.
- El Museo de Historia Mexicana cuenta con una clave presupuestal integrada por la clasificación Administrativa, Programática, Económica y Geográfica; en esta estructura de registro de gasto no se consideran los componentes del Programa, alineados al esquema de programación del presupuesto de egresos en el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que está basada en Componentes de Programas Presupuestarios.

V. Rendición de Cuentas.

- El Museo de Historia Mexicana cuenta con un Portal de Internet, en el cual pública los servicios que otorga, así como información normativa, sin embargo, no publica el Reporte de Avance Físico y Financiero publicado en el portal Evalúa PbR NL, la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Museo de Historia Mexicana, el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado, Manuales de Procedimientos, así como, los avances del 3er y 4to trimestre y cierre del ejercicio fiscal 2023 de su Cuenta Pública.
- El Museo de Historia Mexicana en su Portal de Internet (https://www.3museos.com/), pone a disposición un teléfono de oficina (8120339898) y un correo electrónico info@3museos.com, así como sus redes sociales para informar y orientar tanto al potencial beneficiario como a la población en general sobre los servicios que otorga el Programa.
- El Ente Público reporta parcialmente la información al artículo 95, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los portales de internet de la Plataforma Nacional de Transparencia y Transparencia Nuevo León, debido a que se observa el reporte de indicadores de desempeño de Fin a Componente C5, sin embargo, no se visualiza el reporte de las actividades de la MIR. Además, que se observan diferencias en los datos publicados respecto de los del RAFFI y entre ambos portales de internet, en las líneas base de los indicadores de desempeño de los niveles de objetivo de Propósito, Componentes C2, C4 y C5, así como en el avance de los indicadores al primer trimestre del año 2023.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Fondo o Programa evaluado.

2.2.1 Fortalezas:

1. El Ente Público cuenta con árboles de problemas y objetivos del Programa, susceptibles a ser mejorados.
2. El Ente Público, da a conocer los servicios que proporciona a través de su Portal de Internet, así como, proporciona números telefónicos y horarios de atención.
3. Los objetivos de Fin y Propósito del Programa están vinculados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y el Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027.
4. El Ente Público, cuenta con una proporción de los procedimientos del Programa documentados y trazados a través de diagramas de flujo, que permite identificar los servicios que otorga el Museo de Historia Mexicana.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación
5. El Ente Público publica el RAFFI del Programa en su Cuenta Pública. 6. Existen cuatro Acciones Sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo) identificadas para su registro y monitoreo con la característica de categoría programática de Actividad Institucional.
2.2.2 Oportunidades: 1. Elaboración de un Diagnóstico Situacional con base en el Manual para la Operación del PbR-SED. 2. Mapear los procedimientos del Programa. 3. Homogeneizar la información documentada en los diversos Reportes de Información, dando transparencia a la administración y ejecución de los recursos públicos. 4. La creación de una clave presupuestal al interior de la administración del Museo de Historia Mexicana, la cual de trazabilidad al gasto descrito en los Reportes de su Sistema de Administración en congruencia con la información del Programa registrado ante la SFyTG. 5. Registrar y monitorear a través de una Actividad Institucional, las actividades sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo). 6. Que el Museo de Historia Mexicana documente las variables del método de cálculo de los indicadores de desempeño del Programa reportados de manera trimestral.
2.2.3 Debilidades: 1. No se cuenta con un Diagnóstico Situacional del Programa actualizado y vigente con el rigor metodológico señalado en el Manual de Operación de PbR - SED. 2. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados no satisface los criterios de lógica causal vertical y de lógica causal horizontal. 3. Existen servicios que proporciona el Programa, que se encuentran descritos en el Manual de Organización y de Servicios, y que no se observan en la MIR del Programa o reportados como una Actividad Institucional Específica. 4. Se cuenta sólo con una proporción de los procedimientos del Programa documentados y trazados a través de diagramas de flujo. 5. Contar con una clave presupuestal que no muestra la trazabilidad del ejercicio del presupuesto por cada bien o servicio que entrega el Programa. 6. No se cuenta con información homogénea en las distintas fuentes de reporte de información como lo son: la Plataforma Nacional de Transparencia, Plataforma Estatal de Transparencia y el Reporte de Avance Físico Financiero del Programa.
2.2.4 Amenazas: 1. Existen actividades sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo) que realiza el Ente Público, y que no se encuentran mapeadas en la MIR del Programa, ni a través de una Actividad Institucional que permita su monitoreo. 2. Discordancia de las cifras reportadas en los portales de internet de la Plataforma Nacional de Transparencia, Plataforma Estatal de Transparencia, así como en el RAFFI del Programa. 3. Baja eficiencia en el ejercicio del presupuesto respecto al presupuesto modificado del Programa.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación
La evidencia presentada en el contenido de las veinte respuestas que conforman el Término de Referencia de ésta evaluación, muestra oportunidades de mejora en el diseño del programa, en la planeación de metas, así como en la creación de documentos como un manual que establezca los procedimientos que el Ente Público realiza para la producción y entrega de los apoyos y servicios del Programa, así como una armonización de su Sistema de Administración con base en los Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

I. Justificación y Contribución.

Se observan oportunidades en la elaboración de un Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario E234 3 Museos con base en el Manual de Operación del PbR – SED emitido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; debido a que el Diagnóstico Situacional del Programa, no ha sido actualizado desde el ejercicio fiscal 2019.

Los árboles de problemas y objetivos cuentan con una población que difiere de la establecida en el Propósito de la MIR, las causas y medios tienen oportunidades de mejora en su redacción, de la misma forma los efectos y fines, de manera que se observe una coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

El Fin del Programa *Contribuir a preservar el patrimonio histórico de 3 Museos mediante las acciones de resguardo, conservación y divulgación*, se encuentra alineado al Objetivo *1.8 impulsar el acceso a la cultura y el desarrollo de las capacidades creativas de las y los neoleoneses* del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, así como al Programa Sectorial de Cultura 2022 – 2027 y a los objetivos de Desarrollo Sostenible 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.; y 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

II. Orientación a Resultados.

En este capítulo se realiza un análisis sobre las características metodológicas de los Componentes, Propósito y Fin, con base en la Metodología de Marco Lógico, así como, de la disposición normativa establecida en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. En tal análisis se identifica que de los cinco Componentes que conforman la MIR del Programa, el Componente *C1. Patrimonio del acervo histórico conservado,* no cuenta con la característica de bien o servicio, por lo que es importante que el Ente Público analice la pertinencia de monitorearlo a través de la categoría programática de Actividad Institucional.

Así mismo, se analizó si el Propósito del Programa es la consecuencia directa (situación deseada) que se espera con el resultado de los Componentes, las Actividades y los Supuestos (A-C y C-P). En donde además de lo anteriormente mencionado, se observa que las actividades de los Componentes C1 y C3, no cuenta como buena práctica mínimo 3 actividades que identifiquen un proceso lógico secuencial (A1 + A2 + A3 + An = C1). De la misma forma, si bien los supuestos son correctos, éstos no son específicos, es decir, no son descritos de manera particular de acuerdo a cada objetivo de actividad, sino son generalizados en el bloque de la actividad de cada componente, por lo que cuentan con oportunidades de mejora en su redacción.

Respecto al conjunto de Objetivos – Indicadores - Medios de Verificación, con el que se puede validar la lógica causal horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados; los indicadores de Propósito a Componente C5 son susceptibles de mejora, en términos de que su redacción sea homogénea respecto de su método de cálculo y particularmente el indicador del Componente C3. Porcentaje de satisfacción de encuestas con 95% en calificación buena - excelente en visitas escolares, no mide el resultado del objetivo.

En referencia a los medios de verificación de Fin a Componentes de la MIR, estos son adecuados para alimentar de información las variables de su indicador; a excepción de los medios de verificación de los Componentes C4 y C5, en los que se observan dos fuentes de información en dos áreas del Ente Público, por lo que es conveniente, sean redactados conforme a lo señalado en la Sección 3.4, apartado 9 del Manual para la Operación del PbR-SED.

Por otra parte, se identificó que al Programa le fue practicada una Evaluación de Consistencia y Resultados contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2020, que correspondió al ejercicio fiscal 2019, en la cual se

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

realizaron diez recomendaciones que a la fecha no han sido atendidas por el Ente Público, por lo que es fructífero que el Organismo Público Descentralizado tome en consideración las recomendaciones emitidas en cualquier tipo de evaluación que le sean practicadas al programa, con la finalidad de realizar mejoras en la gestión pública.

III. Gestión y Control.

La importancia de que el Ente Público debe contar con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo que recibe los bienes, servicios o tipos de apoyo que entrega el Programa, se refleja en una planificación adecuada de la focalización y distribución de los bienes y servicios a la población beneficiada, así como de una eficiencia en la distribución del presupuesto del Programa.

El Ente Público identifica los bienes y servicios entregados, así como el gasto en cada uno de ellos; siendo en el ejercicio fiscal 2023 el total del presupuesto modificado del Programa de $108,322,568.00 y el $88,960,460.00 corresponde al presupuesto ejercido. La distribución del presupuesto ejercido, se observa en el Componente C1 con un 38.24%; 22.21% corresponde al presupuesto ejercido en el Componente C2; 15.14% al Componente C5; 13.46% al Componente C3 y 10.95% al Componente C4, respectivamente. sin embargo, esta información no es pública, es importante que en sus reportes de avance de indicadores y Avances de Gestión Financiera, incluya la información presupuestal desglosada por cada Componente del Programa.

Así como también, se identifica que existen diferencias entre los Registros administrativos del Ente Público, respecto a la cuantificación de bienes y servicios, y número de beneficiarios que otorga el Programa, por lo que es importante, la homogeneización de éstos con el Reporte de Avance Físico y Financiero del mismo.

El Museo de Historia Mexicana no cuenta con un Manual de procedimientos, sin embargo, cuenta con un Manual de Organización y Servicios con fecha de revisión del 5 de junio de 2019, en los que se visualizan cuatro servicios: Biblioteca, Tienda, Restaurante del Museo y Espacios en renta; los cuales no son visualizados en los Componentes de la MIR actual, por lo que es importante que el Ente Público, además de mapear todos sus procesos, analice la pertinencia de crear una Actividad Institucional, en la que se identifiquen y monitoreen los avances de dichos servicios.

IV. Análisis de Resultados.

Respecto al desempeño del programa, se observan oportunidades de mejora en su monitoreo, al observarse en dos ejercicios fiscales (2022 y 2023) cuatro de siete indicadores de Fin a Componente en umbral crítico y 3 en umbral adecuado, por lo que además de realizar una adecuada programación de metas, es necesario que el Ente Público actualice sus metas con base en el apartado 5.2 Actualización de metas de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Específicas del Manual para la Operación del PbR – SED.

El Presupuesto Modificado del Programa en el ejercicio fiscal 2023 es de $108,322,568.00 y el Presupuesto Ejercido de $88,960,460.07; con base en el Presupuesto Ejercido los gastos de operación representan el mayor gasto con 62.50%; seguido de los gastos de mantenimiento con 35.13% y los gastos de capital con 2.37%. De los cuales, los Gastos de Operación muestran una eficiencia presupuestal del 95.24%, lo que demuestra un ejercicio de recursos en parámetros de subejercicio aceptable; los Gastos de Mantenimiento exhiben un ejercicio de recursos del 84.27% lo que observa un subejercicio de 15.73%, en rango no aceptable de subejercicio y el gasto de capital exhibe una ineficiencia presupuestal de 16.38%. lo que implica un ejercicio de recursos muy inferior al Presupuesto Modificado. Por lo que es pertinente que el Ente Público mejore la eficiencia en el ejercicio del presupuesto.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

La clave presupuestaria del Ente Público, se integra por la clasificación Administrativa, Programática, Económica y Geográfica; en esta estructura de registro de gasto no se consideran los componentes del Programa, alineados al esquema de programación del presupuesto de egresos en el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que está basada en Componentes de Programas Presupuestarios, por lo que es recomendable que el Museo de Historia Mexicana adopte tal estructura.

V. Rendición de Cuentas y Transparencia.
El Ente Público cuenta con un Portal de Internet con información de interés y visualmente atractivo, ya que se muestra los servicios que produce el programa de manera rápida, sin embargo, es fundamental incrementar la transparencia, mediante la incorporación de los informes trimestrales de la RAFFI, avances de la gestión financiera y Cuenta Pública, además de la normatividad por la que se rige el Programa.

Por otra parte, se sugiere que el Ente Público, publique la totalidad de los indicadores de desempeño del Programa, en cumplimiento al artículo 95, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; así como en congruencia con lo reportado en las tres páginas identificadas y consultadas en las que publican éstos: Evalúa PbR NL, Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema Estatal de Transparencia NL.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

No. de Pregunta Metodológica	Recomendación para el ASM	Alcance
1, 2, 3, 4 y 12.	Actualizar el Diagnóstico Situacional del Programa en el que se identifique el Problema Central, la población objetivo, la metodología de cálculo para la cuantificación y cobertura de la población objetivo, el árbol del Problema con el análisis de sus causas y efectos, el árbol de objetivos con su análisis de medios y fines, la Matriz de Indicadores para Resultados debidamente vinculada al árbol de objetivos, las coincidencias y complementariedades y la alineación a los instrumentos de planeación del desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y Vigencia conforme a lo indicado en el Manual para la Operación del PbR-SED.	Corrige
6, 7 y 14.	Verificar que la generación de los Componentes y sus supuestos sean los adecuados para generar el Propósito del Programa; que las Actividades de los Componentes sean las necesarias y suficientes para producirlos y que estén establecidos de manera lógica y secuencial; con los supuestos de las Actividades.	Corrige
6, 8 y 9.	Redactar los objetivos a nivel Fin, Propósito y Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a lo establecido en el Manual de Operación del PbR – SED y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, así como los supuestos del Propósito, los Componentes y las Actividades; establecer de manera correcta los medios de verificación del indicador a nivel Fin; definir de manera clara los nombres de los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes.	Corrige
10.	Modificar el formato del Reporte de Avance Físico Financiero para que incluya los montos presupuestales, por momento contable del egreso, de los Componentes, así como las estadísticas de los bienes o servicios entregados y la población beneficiada.	Corrige

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación		
14.	En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, crear una Actividad Institucional para el registro y monitoreo de las actividades sustantivas (Renta de espacios, Biblioteca, Tienda y Restaurante del Museo).	Corrige
10, 18 y 19.	Engrosar el contenido del portal de internet del Ente Público en el que se difunda la información relevante del Programa, como puede ser su marco normativo, indicadores de desempeño, sus principales resultados e información programática y presupuestal, entre otros, para fortalecer la transparencia proactiva.	Corrige

4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Juan Silva Vanegas - Humberto Zapata Pólito.
4.2 Cargo: Director de Calidad - Asesor Externo en Gestión para Resultados.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) – Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas IEGFIP, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Lizeth Ramos Otañez (Evaluadora Senior)
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jjsilva@cecapmex.com / humberto.zapata@iegfip.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 6092 7580 / (33) 1601 6243

5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **E234 3 Museos**	
5.2 Siglas: -	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Museo de Historia Mexicana.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_**X**_ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal _**X**_ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Museo de Historia Mexicana	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Xavier López de Arriaga Delfín direccion@3museos.com Tel. 8120339898 Ext. 106	Unidad administrativa: Dirección General del Museo de Historia Mexicana

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ____ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) **X** Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos y Planeación Financiera, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
6.3 Costo total de la evaluación: $800,400.00 (ochocientos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., IVA incluido).
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/evaluacion-de-desempeno/
7.2 Difusión en internet del formato CONAC: https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/evaluacion-de-desempeno/

Programa Anual de Evaluación 2024.